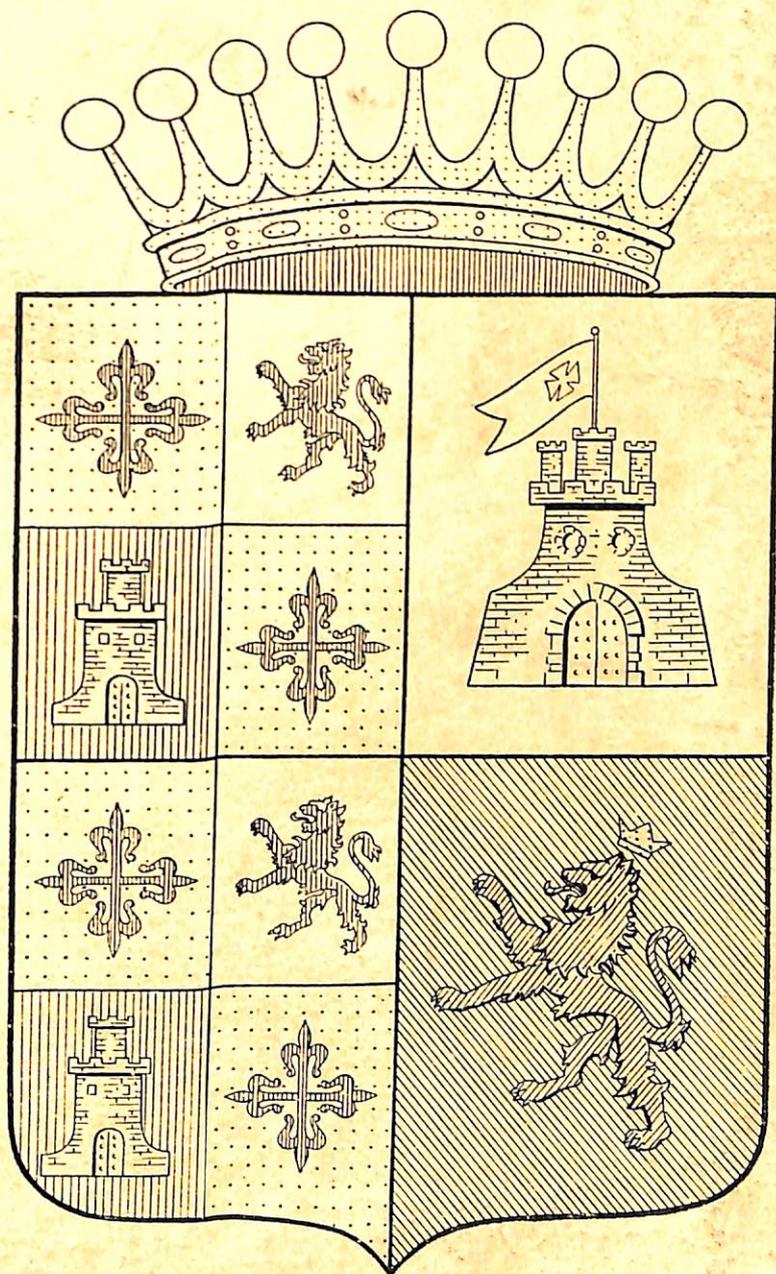


HISTORIA  
DE  
FAMILIAS CUBANAS



POR

EL CONDE DE SAN JUAN DE JARUCO

LIBRARY

UNIVERSITY OF TORONTO

100 St. George Street

Toronto, Ontario

1953

HISTORIA  
DE  
FAMILIAS CUBANAS

POR

Francisco Xavier de Santa Cruz y Mallen,  
Conde de San Juan de Jaruco y de Santa Cruz de Mopox,  
escrita en presencia de documentos inéditos.

---

TOMO PRIMERO

---

LA HABANA  
"EDITORIAL HERCULES"  
1940

897

---

---

Prohibida su reproducción.  
Cada ejemplar va numerado  
y firmado por el autor.

---

---

## Al lector:

Hace muchos años empecé esta obra genealógica en unión de mi querido amigo Francisco Arango y Arango, Marqués de la Grati- tud, ya fallecido. Al poco tiempo de iniciada nuestra labor, mi com- pañero no pudo continuar por causas ajenas a su voluntad, tenien- do yo que seguir durante varios años, hasta que al fin tengo la sa- tisfacción de haber terminado esta obra, que dará a conocer la his- toria de un grupo de familias antiquísimas en el país, de gran valor histórico, cuyos miembros a través de varias generaciones ocuparon los primeros cargos públicos, fundaron pueblos y ciudades a su cos- ta, y contribuyeron en gran manera, en todos los ramos de la acti- vidad humana, al desarrollo y fomento de esta isla, siendo en mu- chos casos premiados sus servicios con títulos de Castilla y otros honores. De estas familias también surgieron miembros amantes de la libertad que sacrificaron honores y riquezas en aras de la in- dependencia de Cuba.

Seguro estoy, que esta obra al igual de otras similares, publica- das en Europa y Repúblicas americanas, amantes de su tradición, es una contribución más a la historia del país. En ella no solamen- te aparecen las familias nobles, sino también otras que ocupan des- de hace muchos años una distinguida y respetable posición en nues- tro suelo. No dudo que también existan en la República otras fa- milias que debían aparecer en esta publicación, pero por falta de antecedentes no he podido incluirlas en los primeros tomos, conser- vando la esperanza de poderlo hacer en los siguientes, pudiendo tam- bién haber incurrido en la misma omisión con algunas ramas de fa- milias ya comprendidas en la obra.

Además de las fuentes ya conocidas y manejadas por todos los genealogistas, he tenido que registrar con detención los libros parroquiales de la República de Cuba; los expedientes de capellanías y de otras clases existentes en el Arzobispado de la Habana; los expedientes de limpieza de sangre que radican en nuestra Universidad, y que eran necesario tramitarse para ingresar en ella; los libros de Cabildo del Ayuntamiento de esta ciudad, en los que se anotaban la hidalguía de las familias para que sus miembros pudieran ocupar los cargos públicos; documentos de distintas clases, ejecutorias, testamentos y obras existentes en la Biblioteca y en los Archivos de Protocolos y Nacional de esta República.

También he tenido que revisar cuidadosamente multitud de documentos y de informaciones de nobleza que se requerían para ingresar en las Maestranzas y en las órdenes Militares, que duermen en los archivos privados de los Marqueses de la Graciosa y de los Condes de Villanueva, Buena-Vista, Fernandina, y de otras familias de antiguo arraigo en el país.

El riquísimo Archivo General de Indias, en Sevilla, tan imprescindible en todo lo que atañe a la historia de la Soberanía española en Hispano-América, ha sido generosamente revisado por mi querido amigo Rafael Nieto, miembro distinguido de nuestro Servicio Exterior, el cual también consultó los libros parroquiales de San Agustín de la Florida, que estaban entonces en los Archivos Nacionales de Washington. Los preciosos datos obtenidos en estos archivos nos han servido para hacer la historia de muchas familias que procedentes de la Luisiana y de la Florida se establecieron en nuestro país.

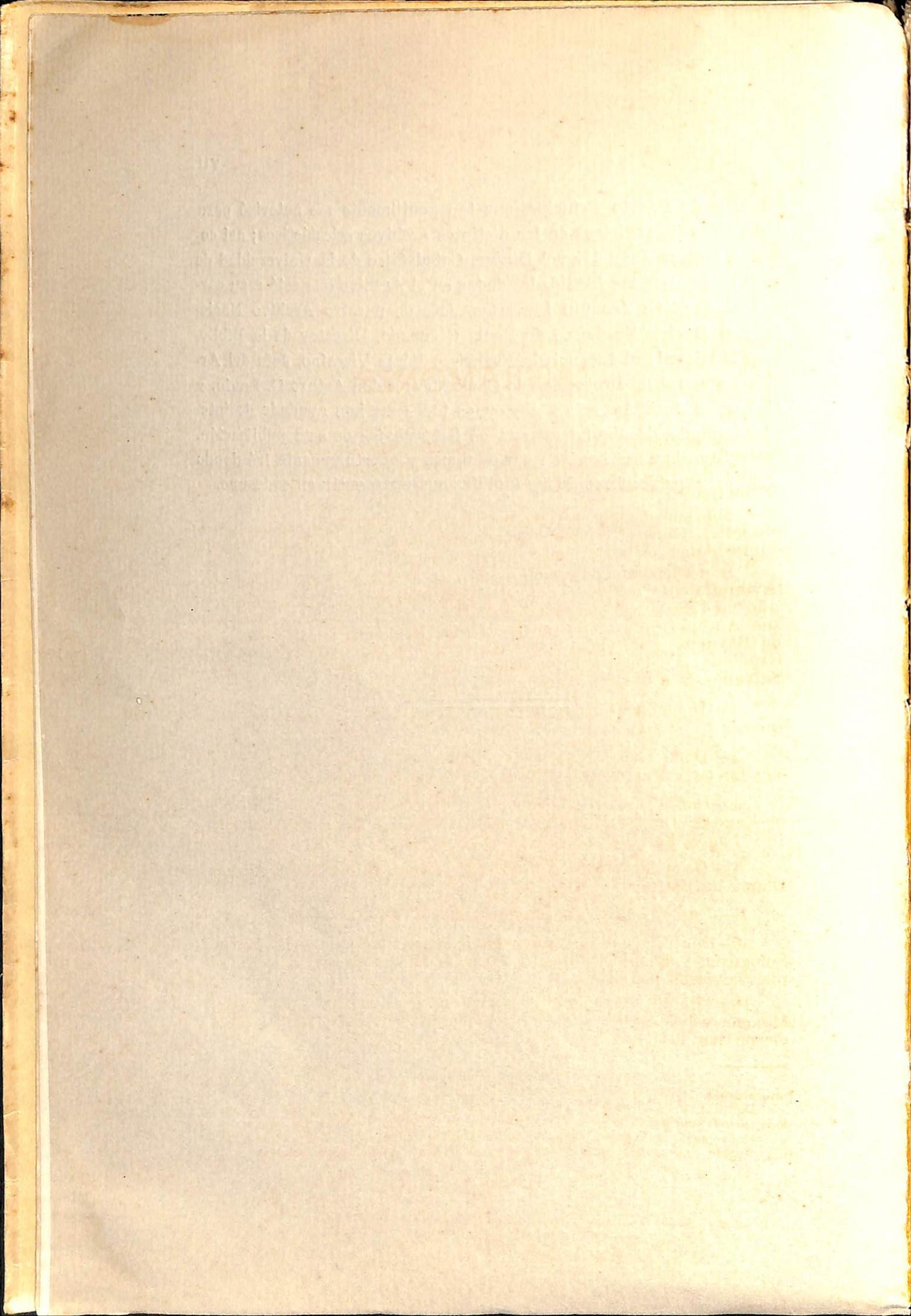
El Reverendo Padre Cipriano Utrera, me facilitó copias de documentos de esta naturaleza sobre la vecina isla de Santo Domingo, salvados milagrosamente, pues los libros parroquiales fueron totalmente destruidos; datos éstos de enorme interés por el número de familias que procedentes de dicha isla se establecieron en la nuestra, a raíz del Tratado de Basilea.

Quiero hacer presente mi agradecimiento a Monseñor Manuel Arteaga y Betancourt, Arcediano de la Catedral, Provisor y Vicario general de la Archidiócesis de la Habana, Prelado Doméstico de Su Santidad, descendiente de las más nobles y antiguas familias de Ba-

yamo y de Puerto Príncipe, que tan gentilmente me autorizó para toda clase de registros en los distintos archivos eclesiásticos; así como al Doctor Juan Miguel Dihigo, Catedrático de la Universidad de la Habana, por las facilidades dadas en el Archivo que está a su cargo; al Capitán Joaquín Llaverías, Jefe de nuestro Archivo Nacional; al Doctor Francisco de Paula Coronado, Director de la Biblioteca Nacional; al Licenciado Francisco Pérez Vizcaíno, Jefe del Archivo general de Protocolos de Camagüey; a don Arturo G. Lavín, y al Doctor José Antonio Mahy, pues todos me han ayudado desinteresadamente de alguna manera en los trabajos de esta publicación.

Esta obra constará de varios tomos y oportunamente iré dando a conocer los nombres de las familias que aparecerán en cada uno.

---



## AGRAMONTE

A mediados del siglo XVI, procedente de Navarra, se estableció esta familia en la isla de Cuba; primeramente en la villa de San Salvador del Bayamo, y poco después, en la de Santa María de Puerto Príncipe.

Son sus armas: En campo de oro, un león de azur, lampasado de gules. Cimera, el mismo león puesto de frente, y en su boca, una cinta blanca con este lema: "Ab ir a leonis".

Don Clemente Agramonte, natural de Navarra, fué Regidor del Ayuntamiento de la villa de San Salvador del Bayamo. Falleció el año de 1590. Casó con doña María Ponce y Guevara, hija del Capitán Antonio Ponce, natural de Castilla, Regidor y Alcalde ordinario de Bayamo, y de doña Isabel Guevara (1). Tuvieron por hijos: a Graciana; a Isabel; a Francisco; a Clemente; a Diego Lope; a Juan Salvador, y a Jacinto Agramonte y Ponce. Los cuales:

1—Doña Graciana Agramonte y Ponce, casó con don Pedro Vázquez.

2—Doña Isabel Agramonte y Ponce, casó con el Capitán Nazario Leyba y Carragena, natural de la isla de Jamaica.

3—Don Francisco Agramonte y Ponce, casó con doña Juliana de Lagos, y tuvieron por hijos: a Margarita, y a Clemente Agramonte y Lagos. Los cuales:

A—Doña Margarita Agramonte y Lagos, casó con don Adrián Duque de Estrada.

B—Don Clemente Agramonte y Lagos, fué Sacerdote.

4—Don Clemente Agramonte y Ponce, casó con doña María Sologuren y Esquivel, hija del Sargento Mayor Martín, y de Antonia. Tuvieron por hijo a:

Don Martín Agramonte y Sologuren, que casó con doña María Moxena y del Aguila, hija del Contador Gabriel y de Catalina. Tuvieron por hija a:

---

(1) Don Juan Pérez de Ulloque, y su mujer doña María Fernández de Guevara, naturales de Estella, en Navarra, tuvieron por hijo a:

Don Gaspar de Ulloque y Guevara, que fué Regidor de la villa de Bayamo. Casó con doña Juana Rodríguez Hurtado, hija de Juan y de Catalina. Tuvieron por hija: a: Doña Isabel de Guevara, que casó con el Capitán Antonio Ponce, natural de Castilla, Regidor y Alcalde ordinario de la villa de Bayamo, anteriormente referido.

Doña María Agramonte y Moxena, que casó tres veces: la primera, con don Juan Antonio Aguado y Orozco, natural de Madrid, hijo de Juan Antonio y de María. Casó por segunda vez, con don Faustino Cisneros; y la tercera, con don Francisco de Zayas-Bazán.

5—Don Diego Lope Agramonte y Ponce, casó con doña Juana Arancibia y Galbán, y tuvieron por hijos: a Adriano, y a Juan Salvador Agramonte y Arancibia. Los cuales:

A—Don Adriano Agramonte y Arancibia, fué Regidor de la villa de Puerto Príncipe. Casó con doña María Pérez Najarro, que testó en la referida villa el 3 de abril de 1728.

B—Don Juan Salvador Agramonte y Arancibia, natural de la isla de Jamaica, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 27 de diciembre de 1677, con doña Ana de Feria y Peralta, hija del Regidor Juan y de Francisca.

Don Diego Lope Agramonte y Ponce, tuvo un hijo con doña María de Medina, llamado Diego Felipe Agramonte y Medina.

6—Don Juan Salvador Agramonte y Ponce, del que se tratará en la "LINEA PRIMERA".

7—Don Jacinto Agramonte y Ponce, del que se tratará en la "LINEA SEGUNDA".

#### "LINEA PRIMERA"

Don Juan Salvador Agramonte y Ponce (mencionado anteriormente como hijo de don Clemente Agramonte, y de doña María Ponce y Guevara), natural de la villa de Bayamo, pasó a la de Puerto Príncipe y fué Contador, habiendo testado en esta última villa el año 1681. Casó con doña Eugenia de la Torre y Cabrera, hija del Capitán Pedro de la Torre Sifontes, Alcalde ordinario de Puerto Príncipe, y de doña María Catalina Cabrera y Arias. Tuvieron por hijos: a Eugenia; a María; a Mauricia; a Juana; a María Ana; a Margarita, y a Juan Salvador Agramonte y de la Torre. Los cuales:

1—Doña Eugenia Agramonte y de la Torre, testó en la villa de Puerto Príncipe el 26 de mayo de 1738. Casó dos veces: la primera, con don Juan Alvarez de Castro; y la segunda, con el Capitán Alonso de Acacio, natural de Sevilla (1).

2—Doña María Agramonte y de la Torre, testó en Puerto Príncipe el 4 de julio de 1668. Casó dos veces: la primera, con don Martín de Zayas-Bazán y Barreda, hijo del Capitán Francisco de Zayas Bazán y Roxas, y de doña Beatriz Barreda y Guevara. Casó por se-

(1) Don Juan Alvarez de Castro, y su mujer doña Eugenia Agramonte y de la Torre, tuvieron por hijos: a Ursula, y a Pedro Alvarez de Castro y Agramonte.

Don Alonso de Acacio, y su mujer doña Eugenia Agramonte y de la Torre, tuvieron por hijas: a Eugenia; a Mauricia, y a María de Acacio y Agramonte. De las cuales:

Doña María de Acacio y Agramonte, testó en Puerto Príncipe el 31 de Mayo de 1734. Casó con don Bartolomé Hidalgo.

gunda vez, en la Catedral de dicha villa, el 25 de mayo de 1670, con el Capitán Alonso Ortega y Díaz, natural de Sevilla, hijo de Alonso y de María.

3—Doña Mauricia Agramonte y de la Torre, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 8 de septiembre de 1680, con el Capitán Bernabé Sotolongo y Figueroa, natural de la Habana, Sargento Mayor, hijo del Capitán Luis Sotolongo y Salazar, Depositario general, Regidor y Alcalde ordinario de esta ciudad, y de doña Francisca Figueroa y Sepúlveda.

4—Doña Juana Agramonte y de la Torre, casó con el Capitán Bernabé Sánchez-Pereira y del Río, natural de la Habana, hijo del Capitán Bernabé Sánchez-Pereira y Gutiérrez, y de doña Ana del Río Espinosa.

5—Doña María Ana Agramonte y de la Torre, testó en Puerto Príncipe el 17 de julio de 1685. Casó dos veces: la primera, con el Capitán Juan Proenza Carvajal y Segura, natural de la isla de Jamaica, hijo de Luis y de Bernardina. Casó por segunda vez, en la Catedral de Puerto Príncipe, el 25 de julio de 1674, con el Capitán Blas Manuel Hidalgo, natural de Badajoz, en Extremadura, hijo del Regidor Diego Hidalgo, y de doña Beatriz Manuel.

6—Doña Margarita Agramonte y de la Torre, casó con don Antonio Rodríguez-Morejón y de la Rosa, natural de la Habana, hijo del Alférez Juan Rodríguez-Morejón y de la Torre, Tesorero Oficial Real de Hacienda, y de doña Dionisia de la Rosa y Pérez-Borroto.

7—Don Juan Salvador Agramonte y de la Torre, testó en Puerto Príncipe el 13 de abril de 1699. Casó en la parroquia de la villa de Bayamo con doña Margarita Venera y Lagos, hija del Alférez Blas Venera de Espinosa y Ocaña, y de doña María de Lagos y Guerra. Tuvieron por hijos: a María; a Margarita; a Juan Miguel; a Francisco; a Cristóbal; a Blas, y a Juan Salvador Agramonte y Venera. De los cuales:

1—Don Francisco Agramonte y Venera, falleció soltero habiendo fundado varias Capellanías.

2—Don Cristóbal Agramonte y Venera, testó en Puerto Príncipe el 7 de enero de 1780. Casó dos veces en la referida villa: la primera, en la Catedral, el 27 de abril de 1737, con doña Juana María Acosta Mexía; y la segunda, en la parroquia de la Soledad, el 1 de enero de 1752, con doña María Candelaria Recio y Toso, hija de Gregorio y de Graciana.

Don Cristóbal Agramonte y Venera, y su primera mujer doña Juana María Acosta Mexía, tuvieron por hijos: a Elena, y a Miguel Agramonte y Mexía. Los cuales:

A—Doña Elena Agramonte y Mexía, casó en Puerto Príncipe, en la parroquia de la Soledad, el 11 de agosto de 1743, con don Cristóbal Figueroa.

B—Don Miguel Agramonte y Mexía, casó en Puerto Príncipe,

en la parroquia de la Soledad, el 26 de julio de 1763, con doña Micaela Garrido y Zayas-Bazán, hija de don Damián Garrido y Lagos, y de doña Gertrudis de Zayas-Bazán y Sánchez.

3—Don Blas Agramonte y Venera, casó con doña María Zayas-Bazán y Sánchez de Monrroi Amesquita, hija del Contador Bartolomé de Zayas-Bazán y Barreda, y de doña Ana Sánchez de Monrroi Amesquita y Moreno. Tuvieron por hijos: a Margarita; a Ana; a Juana; a Blas, y a Antonio Agramonte y Zayas-Bazán. De los cuales:

A—Doña Juana Agramonte y Zayas-Bazán, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 29 de septiembre de 1748, con don Juan Borrero y Duque de Estrada, Regidor y Alguacil Mayor de dicha villa, hijo del Capitán Luis Borrero y Miranda, Alcalde ordinario, y de doña Micaela Duque de Estrada y de la Torre.

B—Don Antonio Agramonte y Zayas-Bazán, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 20 de marzo de 1737, con doña María Concepción Agüero y Batista, hija del Licenciado Francisco Agüero y Zayas-Bazán, Regidor del Ayuntamiento de dicha villa, y de doña María Francisca Batista y Nápoles. Tuvieron por hijos: a María Mercedes; a Francisco; a Juan Salvador, y a Luis Ignacio Agramonte y Agüero. De los cuales:

A—Doña María Mercedes Agramonte y Agüero, casó con don Juan José Alemán y Zayas-Bazán, hijo del Doctor Francisco José Alemán y Salgado, y de doña María Trinidad de Zayas-Bazán y Estrada.

B—Don Juan Salvador Agramonte y Agüero, fué Presbítero.

C—Don Luis Ignacio Agramonte y Agüero, bautizado en la Catedral de Puerto Príncipe el 27 de diciembre de 1752, fué Presbítero.

4—Don Juan Salvador Agramonte y Venera, testó el 13 de febrero de 1746 en la villa de Puerto Príncipe. Con doña Beatriz de Rivero y Moronta, hija de don Juan Tomás de Rivero, natural de Santiago de Cuba, y de doña Agustina Moronta, dejó los siguientes hijos: a Margarita; a Fernando, y a Tomás Agramonte y Rivero. De los cuales:

1—Doña Margarita Agramonte y Rivero, testó en la villa de Puerto Príncipe el 12 de octubre de 1782. Casó en la catedral de la referida villa el 25 de agosto de 1728, con don Francisco Xavier de Zayas-Bazán y Sastre, natural de Bayamo, hijo de Pedro y de Ana.

2—Don Tomás Agramonte y Rivero, testó en Puerto Príncipe el 30 de enero de 1769. Casó dos veces en la Catedral de la referida villa: la primera, el 17 de diciembre de 1751, con doña Agueda Ayllón Roxas y Macías, hija de don Francisco de Roxas Ayllón y Avalos, y de doña Ana Macías y Valdés. Casó por segunda vez, el 26 de julio de 1771, con doña Francisca Alvarez y del Risco, hija de Andrés y de Clara.

Don Tomás Agramonte y Rivero, y su primera mujer doña Agueda Ayllón Roxas y Macías, tuvieron por hijos: a Ana María;

a María Soledad; a Fernando; a Pedro Tomás, y a José Agramonte y Ayllón. De los cuales:

1—Doña Ana María Agramonte y Ayllón, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 8 de mayo de 1780, con don Juan Gregorio Alvarez y del Risco, hijo de Andrés y de Clara.

2—Doña María de la Soledad Agramonte y Ayllón, casó en Puerto Príncipe, en la parroquia de la Soledad, el 8 de diciembre de 1796, con el Licenciado Ignacio Porro y Fernández de Villanueva, Médico, Cirujano de Marina, hijo de Pedro Antonio Porro y del Real, y de doña María Concepción Fernández de Villanueva y Morales.

3—Don Pedro Tomás Agramonte y Ayllón, tuvo con doña Teresa Cordero: a Ana María Agramonte y Cordero.

4—Don José Agramonte y Ayllón, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 27 de diciembre de 1778, con doña Mercedes Alvarez y del Risco, hija de Andrés y de Clara. Tuvieron por hijas: a Dolores, y a Faustina Agramonte y Alvarez.

Don Tomás Agramonte y Rivero, y su segunda mujer doña Francisca Alvarez y del Risco, tuvieron por hijos: a María Dolores; a Catalina; a Ana Gertrudis; a José Tomás, y a José Pablo Agramonte y Alvarez. De los cuales:

1—Doña Ana Gertrudis Agramonte y Alvarez, testó en Puerto Príncipe el 21 de diciembre de 1807. Casó en la Catedral de la referida villa el 30 de enero de 1801, con don Antonio Pablo Ronquillo.

2—Don José Tomás Agramonte y Alvarez, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 31 de diciembre de 1800, con doña Catalina Riverón y Molina, hija de Pedro Alonso y de Angela. Tuvieron por hijos: a Margarita; a Francisca; a Isabel María, y a Pedro Alonso Agramonte y Riverón. Los cuales:

A—Doña Margarita Agramonte y Riverón, casó con don Francisco Xavier de Vargas.

B—Doña Francisca Agramonte y Riverón, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 25 de febrero de 1821, con don Segundo de Quesada y Labrada, hijo de don Silvestre de Quesada y Olazábal, y de doña María Candelaria Labrada y Benítez.

C—Doña Isabel María Agramonte y Riverón, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 27 de julio de 1821, con don José Joaquín Quesada y Labrada, hijo de don Silvestre de Quesada y Olazábal, y de doña María Candelaria Labrada y Benítez.

D—Don Pedro Alonso Agramonte y Riverón, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 17 de septiembre de 1849, con doña Antonia María Pastrana y Alvarez, hija de Juan y de Carmen.

3—Don José Pablo Agramonte y Alvarez, fué Sub-Teniente de Milicias en la villa de Puerto Príncipe, donde casó dos veces en la parroquia de la Soledad: la primera, el 1 de septiembre de 1794, con doña María del Pilar Porro y Agosto, hija de don Nicolás Porro y

del Real, y de doña María Jerónima Agosto y Castellanos. Casó por segunda vez, el 1 de septiembre de 1834, con doña María de la Luz Palomino y Pineda, hija de Pedro y de Isabel.

Don José Pablo Agramonte y Alvarez, y su primera mujer doña María del Pilar Porro y Agosto, tuvieron por hijos: a Ana; a Gertrudis; a María Luisa; a José Antonio; a Francisco Antonio, y a Miguel Agramonte y Porro. De los cuales:

1—Doña Gertrudis Agramonte y Porro, casó con don Fernando Alvarez y Agramonte, Sub-Teniente de Milicias de la villa de Puerto Príncipe, hijo de don Juan Gregorio Alvarez y del Risco, y de doña Ana María Agramonte y Ayllón.

2—Doña María Luisa Agramonte y Porro, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 9 de diciembre de 1832, con don Francisco de Paula Prieto y Castellanos, natural de la villa de San Julián de los Güines, en la provincia de la Habana.

3—Don José Antonio Agramonte y Porro, fué bautizado en Puerto Príncipe, en la parroquia de la Soledad, el 15 de junio de 1797, donde casó, el 3 de octubre de 1824, con doña Micaela Izquierdo y Cordero, hija de don Francisco Izquierdo, Notario y Mayordomo, y de doña María Mercedes Cordero. Tuvieron por hijo: a

Don Francisco Agramonte e Izquierdo, que casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 20 de octubre de 1855, con doña María Concepción Alvarez y Agramonte, hija de don Juan Gregorio Alvarez y del Risco, y de doña Ana María Agramonte y Ayllón.

4—Don Francisco Antonio Agramonte y Porro, fué bautizado en Puerto Príncipe, en la parroquia de la Soledad, el 25 de octubre de 1795. Casó con doña Angela Porro.

5—Don Miguel Agramonte y Porro, fué Abogado y Capitán de Milicias en la villa de Puerto Príncipe, donde testó el 28 de agosto de 1843. Casó en la referida villa, en la parroquia de la Soledad, el 1 de mayo de 1821, con doña María Concepción Porro y Agramonte, hija del Licenciado Ignacio Porro y Fernández de Villanueva, Médico, Cirujano de Marina, y de doña María Soledad Agramonte y Ayllón.

#### "LINEA SEGUNDA"

Don Jacinto Agramonte y Ponce (mencionado anteriormente como hijo de don Clemente Agramonte, y de doña María Ponce y Guevara), natural de la villa de Bayamo, casó con doña Leonor Francisca Duque de Estrada y Gutiérrez, hija de don Manuel Duque de Estrada y Tovar, Capitán de Milicias, Regidor perpétuo y Alcalde ordinario de dicha villa, y de doña María Gutiérrez y Franco. Tuvieron por hijos: a María Jacinta; a Jacinto, y a Manuel Agramonte y Duque de Estrada. De los cuales:

1—Doña María Jacinta Agramonte y Duque de Estrada, casó con don Cristóbal de Lagos, Regidor de la villa de Bayamo.

2—Capitán Manuel Agramonte y Duque de Estrada, natural de la villa de Bayamo, pasó a Puerto Príncipe, donde dió poder para testar el 10 de abril de 1677. Casó con doña Angela Agüero y de la Torre, hija del Capitán Francisco Agüero y Bustamante, Tesorero de la villa de Puerto Príncipe, y de doña María de la Torre y Cabrera.

Don Manuel Agramonte y Duque de Estrada, dejó por hijo natural: a

Don Nicolás Agramonte y Rivera, natural de Santiago de Cuba, que casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 5 de enero de 1704 con doña Antonia González y Carrasco, hija de don Felipe Hernández, y de doña Isabel Carrasco. Tuvieron por hijas: a Felipa, y a Micaela Agramonte y Hernández. Las cuales:

1—Doña Felipa Agramonte y Hernández, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 2 de agosto de 1727, con don Juan Miranda y Velázquez de la Mota, hijo de don Juan Miranda y Ortega, y de doña Dorotea Velázquez de la Mota.

2—Doña Micaela Agramonte y Hernández, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 22 de junio de 1732, con don Cristóbal de la Torre y de la Torre, hijo de don Cristóbal de la Torre y Ojeda, y de doña Gregoria de la Torre y Mordazo.

Don Manuel Agramonte y Duque de Estrada, y su mujer doña Angela Agüero y de la Torre, tuvieron por hijos: a Teresa; a María Jacinta; a Rufina; a Jacinto; a Manuel, y a Francisco Agramonte y Agüero. Los cuales:

1—Doña Teresa Agramonte y Agüero, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 29 de septiembre de 1689, con el Capitán Juan Proenza y Agramonte, hijo del Capitán Juan Proenza Carvajal y Segura, y de doña María Ana Agramonte y de la Torre.

2—Doña María Jacinta Agramonte y Agüero, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 19 de febrero de 1693, con don Cristóbal de la Torre y Barreda, hijo del Capitán Agustín de la Torre y Cabrera, Regidor Fiel Ejecutor de la referida villa, y de doña Francisca Barreda y Zayas-Bazán.

3—Doña Rufina Agramonte y Agüero, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 9 de febrero de 1697, con el Capitán Alonso Manuel Hidalgo y Agramonte, hijo del Capitán Blas Manuel Hidalgo, y de doña María Ana Agramonte y de la Torre.

4—Don Jacinto Agramonte y Agüero, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 26 de julio de 1690, con doña Ana de la Torre y Barreda, hija del Capitán Agustín de la Torre y Cabrera, Regidor Fiel Ejecutor de la referida villa, y de doña Francisca Barreda y Zayas-Bazán. Tuvieron por hija: a

Doña Francisca Agramonte y de la Torre, que casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 9 de julio de 1713, con don Salvador Cisneros y Varona, Alcalde ordinario de dicha villa, hijo del Alférez Pedro Cisneros y Alvarez de Castro, Alcalde ordinario, y de doña Margarita Mauricia Varona y Pinto.

Don Jacinto Agramonte y Agüero, tuvo con doña Lorenza Grijalvá a:

Doña Angela Agramonte y Grijalvá, que testó en la villa de Puerto Príncipe el 4 de diciembre de 1754. Casó en la Catedral de la referida villa el 17 de septiembre de 1702, con don Emeterio de Arrieta y Alvarez, natural de la ciudad de Calahorra, en Castilla la Vieja, hijo de Manuel y de María.

5—Don Manuel Agramonte y Agüero, fué Presbítero, Beneficiado de la parroquial Mayor de Puerto Príncipe y Vicario general de dicha villa. Testó el 28 de noviembre de 1732. Con doña Teresa Regoitia tuvo por hijos: a Rufina, y a José Manuel Agramonte y Regoitia; y con doña María de Avalos: a

Doña Juana Rosa Agramonte y Avalos, que testó en Puerto Príncipe el 29 de octubre de 1759. Casó en la Catedral de la referida villa el 8 de enero de 1717, con don Adrián Usatorres y Arrecochea, natural de la ciudad de Cádiz, Capitán de Milicias, Depositario general y Regidor del Ayuntamiento de Puerto Príncipe, hijo de Francisco y de Mariana.

6—Capitán Francisco Agramonte y Agüero, bautizado en la Catedral de Puerto Príncipe el 4 de noviembre de 1674, fué Regidor y Alcalde ordinario de dicha villa, donde testó el 16 de diciembre de 1722. Casó en la referida Catedral el 6 de septiembre de 1704, con doña María de Zayas-Bazán y de la Torre, hija del Alférez José de Zayas-Bazán y Barreda, y de doña Juana de la Torre y Pérez-Najarro. Tuvieron por hijos: a Teresa; a María; a Angela; a Manuel, y a Jacinto Agramonte y Zayas-Bazán. Los cuales:

1—Doña Teresa Agramonte y Zayas-Bazán, testó el 1 de enero de 1765. Casó con el Capitán Juan Recio y de la Torre, Alcalde ordinario de la villa de Puerto Príncipe, hijo de don Pedro Recio y Brisqueta, y de doña Margarita de la Torre y Pardo.

2—Doña María Agramonte y Zayas-Bazán, testó el 16 de septiembre de 1760. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 2 de febrero de 1721, con el Capitán Francisco Miranda y de la Torre, Regidor Alférez Mayor Provincial, Alguacil Mayor de la Santa Cruzada y Alcalde ordinario de dicha villa, hijo del Capitán Juan de Miranda y Balboa, Regidor y Alcalde ordinario, y de doña Micaela de la Torre y Pardo.

3—Doña Angela Agramonte y Zayas-Bazán, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 2 de marzo de 1733, con el Capitán Diego Félix de Arteaga y Varona, Alcalde ordinario de dicha villa, hijo del Capitán Gaspar Arteaga y Roxas-Sotolongo, y de doña Ana de Varona y Barreda.

4—Capitán Manuel Agramonte y Zayas-Bazán, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 21 de julio de 1738, con doña Catalina Varona y Ortega, hija de don Francisco Varona y Barreda, y de doña María Ana Ortega y Agramonte. Tuvieron por hijo: al

Teniente Francisco Agramonte y Varona, que casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 19 de noviembre de 1759, con doña Ma-

ría Arteaga y Agramonte, hija del Capitán Diego Félix de Arteaga y Varona, Alcalde ordinario de dicha villa, y de doña Angela Agramonte y Zayas-Bazán. Tuvieron por hijo: a

Don Manuel Agramonte y Arteaga, que casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 14 de noviembre de 1776, con doña Josefa María Velasco y Agüero, hija de don Alonso Manuel de Velasco e Hidalgo, y de doña Faustina Agüero y Arteaga. Tuvieron por hijos: a Angela, y a María Vicenta Agramonte y Velasco.

5—Don Jacinto Agramonte y Zayas-Bazán, fué Alcalde ordinario y Tesorero de la Santa Cruzada. Testó el 10 de octubre de 1782. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 28 de agosto de 1739 con doña María Micaela Miranda y Vergara, hija del Capitán Julián de Miranda y de la Torre, Alcalde ordinario, y de doña María Micaela Vergara y Miranda. Tuvieron por hijos: a Micaela; a Angela; a Rufina; a Manuel Nazario; a Jacinto, y a Francisco Agramonte y Miranda. De los cuales:

1—Doña Angela Agramonte y Miranda, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 10 de agosto de 1772, con el Capitán Ignacio Sánchez-Pereira y Miranda, Alcalde ordinario de dicha villa, hijo de don José Sánchez-Pereira y Zayas-Bazán, Capitán de Milicias, Regidor Fiel Ejecutor, y de doña María de la Soledad Miranda y Agramonte.

2—Doña Rufina Agramonte y Miranda, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 30 de septiembre de 1774, con don Francisco José Sánchez-Pereira y Miranda, Regidor Fiel Ejecutor de dicha villa, hijo de don José Sánchez-Pereira y Zayas-Bazán, Capitán de Milicias, Regidor Fiel Ejecutor, y de doña María de la Soledad Miranda y Agramonte.

3—Don Manuel Nazario Agramonte y Miranda, fué Regidor del Ayuntamiento de Puerto Príncipe. Testó el 5 de septiembre de 1802, declarando tener otros hijos fuera de matrimonio. Casó en la Catedral de la referida villa el 20 de febrero de 1778, con doña Francisca Xaviera de Cisneros e Hidalgo, hija de don Manuel Cisneros y Agramonte, Regidor del Ayuntamiento de Puerto Príncipe, y de doña Rufina Hidalgo y Varona. Tuvieron por hija: a

Doña Francisca Agramonte y Cisneros, que casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 24 de julio de 1797, con don Francisco Agramonte y Betancourt, hijo del Capitán Francisco Agramonte y Miranda, Alcalde ordinario, y de doña Juana de la Cruz Betancourt e Hidalgo.

4—Don Jacinto Agramonte y Miranda, del que se tratará en la "Rama Primera".

5—Don Francisco Agramonte y Miranda, del que se tratará en la "Rama Segunda".

*"Rama Primera"*

Don Jacinto Agramonte y Miranda (mencionado anteriormente como hijo de don Jacinto Agramonte y Zayas-Bazán, y de doña

María Micaela Miranda y Vergara), bautizado en la Catedral de Puerto Príncipe el 28 de julio de 1757, fué Alcalde ordinario y Alguacil Mayor de la Santa Cruzada de la referida villa. Casó en dicha Catedral el 25 de diciembre de 1776, con doña María Loreto Recio y Miranda, hija de don Francisco Dionisio Recio y Agramonte, Regidor Alguacil Mayor, y de doña Teresa Miranda y Agramonte. Tuvieron por hijos: a Teresa; a José Jacinto; a Pedro; a José María; a Ignacio, y a Francisco Agramonte y Recio. De los cuales:

1. Don José Jacinto Agramonte y Recio, fué bautizado en la Catedral de Puerto Príncipe el 2 de julio de 1798.

2—Don Pedro Agramonte y Recio, bautizado en la Catedral de Puerto Príncipe el 4 de octubre de 1793, fué Regidor y Alcalde Mayor de dicha villa. Casó en la referida Catedral el 28 de julio de 1830, con doña María Dolores Boza y Miranda, hija de don Juan Nepomuceno Boza y Varona, y de doña María Soledad Miranda y Varona.

3—Licenciado José María Agramonte y Recio, fué bautizado en la Catedral de Puerto Príncipe el 5 de diciembre de 1785, donde casó el 29 de julio de 1832, con doña Angela María Porro y Balboa, hija de don Benito Porro y Fernández de Villanueva, y de doña María Asunción Balboa. Tuvieron por hijos: a María Concepción; a Angela; a Catalina; a Josefa; a Manuel, y a José María Agramonte y Porro. De los cuales:

A—Doña Angela Agramonte y Porro, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 14 de junio de 1841, con don Pedro Recio y Aróstegui, hijo de don José Recio y Miranda, y de doña Angela Aróstegui y Agüero.

B—Doña Catalina Agramonte y Porro, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 26 de noviembre de 1844, con don Graciano Betancourt y Cisneros, hijo de don Joaquín María Betancourt y Sánchez-Pereira, y de doña María Francisca Cisneros y de la Pera.

C—Doña Josefa Agramonte y Porro, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 20 de abril de 1850, con don Esteban Morato y Bohorques, natural de Jabea, en Alicante, Teniente del Regimiento de la plaza de la Habana, hijo de Bartolomé y de Francisca.

D—Don Manuel Agramonte y Porro, casó dos veces: la primera, con doña María de la Soledad Rodríguez; y la segunda, en la parroquia de la Soledad, el 11 de octubre de 1845, con doña Juana de Dios Varona y Varona, hija de Esteban y de María Magdalena.

E—Don José María Agramonte y Porro, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 1 de diciembre de 1849, con doña María Dolores Pichardo y Márquez, hija del Licenciado Francisco Pichardo y Tapia, Abogado, Secretario Honorario de su Majestad y Agente Fiscal del Distrito, y de doña Francisca Márquez y Loisél.

4—Licenciado Ignacio Agramonte y Recio, bautizado en la Catedral de Puerto Príncipe el 26 de noviembre de 1781, fué Abogado, Regidor Alguacil Mayor y Alcalde ordinario de dicha villa. Ca-

só en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 12 de julio de 1824, con doña Ana María Boza y Varona, hija de don Jerónimo Boza y Zayas-Bazán, y de doña Rufina Varona y Varona.

El referido Licenciado Ignacio Agramonte y Recio, y doña Manuela Catalina Agüero y de la Torre, hija de Pedro Nolasco y de Juana, tuvieron por hijos: a Carmen; a Teresa; a Francisco, y a José María Agramonte y Agüero. De los cuales:

A—Doña Teresa Agramonte y Agüero, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 8 de febrero de 1834, con don Francisco Miranda y Boza, hijo de don José Antonio Miranda y Loináz, y de doña Mercedes Boza y Varona.

B—Licenciado Francisco Agramonte y Agüero, bautizado en la Catedral de Puerto Príncipe el 18 de junio de 1815, fué Abogado y Auditor de Guerra. Casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 17 de diciembre de 1842, con doña María Dolores Zayas-Zamudio y Hechavarría, hija de don José Antonio Zayas-Zamudio y de los Reyes, y de doña María Loreto Hechavarría y Agüero. Tuvieron por hijos: a María Loreto; a Manuela; a Teresa; a María Dolores; a Concepción; a Mercedes; a Francisco, y a José Agramonte y Zayas-Zamudio. De los cuales:

a—Doña María Loreto Agramonte y Zayas-Zamudio, casó con el Doctor José Godoy y Alvarez, Abogado.

b—Doña Manuela Agramonte y Zayas-Zamudio, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 12 de noviembre de 1866, con don Emilio Agramonte y Piña, natural de la villa de Puerto Príncipe, hijo de don José María Agramonte y Agüero, y de doña Concepción Piña y Porro.

c—Doña Teresa Agramonte y Zayas-Zamudio, casó con don Froilán Argilagos y Ginferrer.

d—Doña María Dolores Agramonte y Zayas-Zamudio, nacida en Barcelona el 16 de septiembre de 1854, obtuvo certificación de armas e hidalguía expedida por don Félix de Rújula y Martin-Crespo, Cronista y Rey de Armas de su Majestad. Falleció en Ermenonville el 13 de septiembre de 1920. Casó dos veces: la primera, con don Antonio Fernández de Avis; y la segunda, con el Príncipe Dominique Marie Ignace Raziwill, natural de Poloneczka, hijo de Constantin, Príncipe Raziwill, Conde de Szydloviec-Potoneczka, y de Adele de Karnicka.

e—Doña Concepción Agramonte y Zayas-Zamudio, casó con don Eduardo Martínez Ibor.

f—Doña Mercedes Agramonte y Zayas-Zamudio, casó con don Eduardo Barbarosa.

g—Don José Agramonte y Zayas-Zamudio, bautizado en Barcelona, parroquia San Agustín, el 24 de julio de 1866, casó con Maud Wilson y de la Forest. Tuvieron por hijos: a Dolores; a Isabel, y a Gladys Agramonte y Wilson. Las cuales:

a—Doña Dolores Agramonte y Wilson, casó con Paul Horn.

b—Doña Isabel Agramonte y Wilson, casó con Federico C. Beck, Comandante de la Marina de los Estados Unidos de Norte-América.

c—Doña Gladys Agramonte y Wilson, casó con William Britton Manée.

C—Don José María Agramonte y Agüero, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 9 de noviembre de 1840, con doña María Concepción Piña y Porro, hija del Licenciado Manuel Piña y Arango, y de doña María del Rosario Porro y Porro: Tuvieron por hijos: a Angelina; a Luisa; a Carmelina; a José; a Emilio, y a Eduardo Agramonte y Piña. Los cuales:

A—Doña Angelina Agramonte y Piña, casó con don Benjamín Primelles y Socarrás, hijo de don Alfonso Primelles y Usatorres, y de doña Pilar Socarrás y Zayas-Bazán.

B—Doña Luisa Agramonte y Piña, casó con don Cayetano Rivas.

C—Doña Carmelina Agramonte y Piña, casó dos veces: la primera, con don Leon Primelles y Socarrás, hijo de don Alfonso Primelles y Usatorres, y de doña Pilar Socarrás y Zayas-Bazán. Casó por segunda vez, con don Juan Ignacio de Armas y Céspedes, Individuo de número de la Academia de la Historia de Madrid, hijo del Doctor Ramón de Armas y Carmona, Abogado, Catedrático y Fiscal de la Universidad de la Habana, Presidente de la Comisión de Instrucción Pública, Síndico, Procurador general y Alcalde ordinario de esta ciudad, y de doña Josefa de Céspedes y Ramos.

D—Don José Agramonte y Piña, murió soltero, en combate, durante la guerra de los "Diez Años".

E—Don Emilio Agramonte y Piña, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 12 de noviembre de 1866, con doña Manuela Agramonte y Zayas-Zamudio, hija del Licenciado Francisco Agramonte y Agüero, Abogado, Auditor de Guerra, y de doña María Dolores de Zayas-Zamudio y Hechavarría. Tuvieron por hija: a

Doña Angelina Agramonte y Agramonte, que casó en la ciudad de New York, en la iglesia Presbiteriana, el 9 de abril de 1900, con el Doctor Eduardo Primelles y Agramonte, hijo de don Benjamín Primelles y Socarrás, y de doña Angelina Agramonte y Piña.

F—Licenciado Eduardo Agramonte y Piña, fué General de Brigada en la guerra de los Diez Años. Murió en la acción de San José del Chorrillo el 8 de marzo de 1871. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 29 de abril de 1867, con doña Matilde Simoni y Argilagos, hija de don José Ramón Simoni y Ricardo, y de doña Manuela Argilagos y Ginferrer. Tuvieron por hijo: al

Doctor Arístides Agramonte y Simoni, nacido en la villa de Puerto Príncipe el 3 de junio de 1868, que fué Médico, Catedrático de la Universidad de la Habana y Secretario de Sanidad y Beneficencia de la República de Cuba. Casó con Francisca Pierra, y tuvieron por hija: a Estela Agramonte y Pierra.

5—Licenciado Francisco Agramonte y Recio, bautizado en la Catedral de Puerto Príncipe el 22 de agosto de 1783, fué Abogado, Regidor Fiel Ejecutor y Secretario de Cámara de la Real Audiencia de dicha villa. Casó dos veces en la referida Catedral: la prime-

ra, el 15 de octubre de 1807, con doña Francisca Sánchez-Pereira y Agramonte; y la segunda, el 15 de febrero de 1825, con doña María de la Soledad Sánchez-Pereira y Agramonte, hijas ambas de don Francisco José Sánchez-Pereira y Miranda, Regidor Fiel Ejecutor, y de doña Rufina Agramonte y Miranda.

Don Francisco Agramonte y Recio, y su primera mujer doña Francisca Sánchez-Pereira y Agramonte, tuvieron por hijos: a Teresa; a Rufina; a María Loreto; a Mercedes; a Jacinto; a Francisco José, y a Ignacio Agramonte y Sánchez-Pereira. De los cuales:

1—Doña María Loreto Agramonte y Sánchez-Pereira, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 25 de diciembre de 1827, con el Licenciado Tomás Pío Betancourt y Sánchez-Pereira, Regidor Alférez Real de dicha villa, hijo de don Graciano Betancourt y Gutiérrez, Regidor Alférez Real, y de doña Micaela Sánchez-Pereira y Cisneros.

2—Doña Mercedes Agramonte y Sánchez-Pereira, casó el 7 de enero de 1852, con su cuñado el Licenciado Tomás Pío Betancourt y Sánchez-Pereira, viudo de su hermana doña María Loreto Agramonte y Sánchez Pereira, anteriormente mencionada.

3—Licenciado Francisco José Agramonte y Sánchez-Pereira, fué Abogado, Asesor del Juzgado y Comandancia Militar de la villa de Puerto Príncipe. Casó en la Catedral de dicha villa el 29 de agosto de 1866, con doña Isabel Carmen Avila y Torres, hija de don Francisco Avila y Benavides, y de doña Concepción Torres.

4—Don Ignacio Agramonte y Sánchez-Pereira, nacido en la villa de Puerto Príncipe el 23 de septiembre de 1813, fué Regidor Fiel Ejecutor del Ayuntamiento de dicha villa. Falleció el 21 de agosto de 1869. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 9 de enero de 1841, con doña María Filomena Loináz y Caballero, hija de don Mariano Loináz y Guerra, y de doña Antonia Caballero y Caballero. Tuvieron por hijos: a Enrique, y a Ignacio Agramonte y Loináz. Los cuales:

1—Don Enrique Agramonte y Loináz, fué bautizado en la villa de Puerto Príncipe, en la parroquia de la Soledad, el 30 de abril de 1843.

2—Licenciado Ignacio Agramonte y Loináz, bautizado en la villa de Puerto Príncipe, en la parroquia de la Soledad, el 6 de enero de 1842, fué Abogado. Tan pronto fué iniciado el movimiento de Yara, lo secundó en la villa de Puerto Príncipe, ayudando al alzamiento de la ciudad el 1 de noviembre de 1868, siendo de los primeros en salir al campo de la revolución, donde alcanzó el grado de Mayor General. Murió en una batida en el potrero de Jimaguayú el 1 de julio de 1873. Casó con doña Amalia Simoni y Argilagos, hija de don José Ramón Simoni y Ricardo, y de doña Manuela Argilagos y Ginferrer. Tuvieron por hijos: a Herminia, y a Ignacio Agramonte y Simoni. Los cuales:

1—Doña Herminia Agramonte y Simoni, nacida en New York

el 20 de febrero de 1871, casó el 15 de mayo de 1895, con don Graciano Betancourt y del Castillo, hijo de don Graciano Betancourt y Agramonte, y de doña Emma del Castillo y del Castillo.

2—Don Ignacio Agramonte y Simoni, casó con doña Emma Betancourt y del Castillo, hija de don Graciano Betancourt y Agramonte, y de doña Emma del Castillo y del Castillo. Tuvieron por hijos: a Virginia; a Estela; a Osvaldo, y a Jorge Agramonte y Betancourt. De los cuales:

1—Doña Estela Agramonte y Betancourt, casó con don Miguel Angel Garcés y Betancourt.

2—Don Jorge Agramonte y Betancourt, casó con doña Margarita Naranjo e Ibarra.

### “*Rama Segunda*”

Capitán Francisco Agramonte y Miranda (mencionado anteriormente como hijo de don Jacinto Agramonte y Zayas-Bazán, y de doña María Micaela Miranda y Vergara), fué Alcalde ordinario de la villa de Puerto Príncipe. Casó dos veces en la Catedral de dicha villa: la primera, el 26 de julio de 1760, con doña Ana Agustina Arteaga y Agramonte, hija del Capitán Diego Félix Arteaga y Varona, Alcalde ordinario, y de doña Angeia Agramonte y Zayas-Bazán. Casó por segunda vez, el 3 de noviembre de 1768, con doña Juana de la Cruz Betancourt e Hidalgo, hija del Capitán Gaspar Alonso Betancourt y Cisneros, y de doña Angela Andrea Hidalgo y Agramonte.

Don Francisco Agramonte y Miranda, y su segunda mujer doña Juana de la Cruz Betancourt e Hidalgo, tuvieron por hijos: a Micaela; a Juana de Dios Cruz; a Gaspar; a Francisco, y a Jacinto Agramonte y Betancourt. Los cuales:

1—Doña Micaela Agramonte y Betancourt, testó el 26 de agosto de 1834. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 19 de febrero de 1793, con don Serapio Recio y Miranda, hijo de don Francisco Dionisio Recio y Agramonte, Regidor Alguacil Mayor, y de doña Teresa Miranda y Agramonte.

2—Doña Juana de Dios Cruz Agramonte y Betancourt, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 4 de septiembre de 1794, con don Juan Estanislao Arteaga y Agüero, hijo de don Ubaldo Arteaga y Agramonte, Regidor de dicha villa, y de doña María Caridad Agüero y Bringas.

3—Don Gaspar Agramonte y Betancourt, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 7 de febrero de 1793, con doña María Isabel Aróstegui y Agüero, hija de don Martín Esteban Aróstegui y Larrrea, Brigadier de los Reales Ejércitos, Coronel de Milicias de Caballería de la plaza de la Habana, Coronel de Dragones de América, Gobernador y Capitán a Guerra de la villa de Puerto Príncipe, caballero de la orden de Santiago, y de doña Angela Agüero y Betancourt. Tuvieron por hijos: a Angela, y a Jacinto Francisco Agramonte y Aróstegui. Los cuales:

A—Doña Angela Agramonte y Aróstegui, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 4 de febrero de 1815, con don Diego Alonso Betancourt y Gutiérrez, hijo de don Pablo Antonio Betancourt y Agüero, Alférez Real y Alcalde ordinario de dicha villa, y de doña Graciana Gutiérrez y Agüero.

B—Don Jacinto Francisco Agramonte y Aróstegui, testó el 22 de junio de 1819, y su defunción se encuentra en la Catedral de Puerto Príncipe a 7 de diciembre de 1833, donde casó el 5 de abril de 1817, con doña Juana Betancourt y Gutiérrez, hija de don Pablo Antonio Betancourt y Agüero, Alférez Real y Alcalde ordinario de dicha villa, y de doña Graciana Gutiérrez y Agüero. Tuvieron por hijos: a Angela Josefa; a Micaela, y a Gaspar Agramonte y Betancourt. Los cuales:

A—Doña Angela Josefa Agramonte y Betancourt, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 25 de enero de 1848, con don Francisco José Varona y Batista, hijo de don Francisco José Varona y Batista, y de doña María del Carmen Batista y Varona.

B—Doña Micaela Agramonte y Betancourt, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 17 de febrero de 1848, con don Gaspar Betancourt y Varona, hijo de don Rafael Betancourt y Ravelo, Regidor del Ayuntamiento de dicha villa, y de doña Loreto Varona y Batista.

C—Don Gaspar Agramonte y Betancourt, fué bautizado en la Catedral de Puerto Príncipe el 10 de enero de 1818, donde casó el 11 de mayo de 1840, con doña Tomasa Socarrás y Duque de Estrada, hija de don José Tomás Socarrás y Socarrás, y de doña Macedonia Duque de Estrada y Duque de Estrada.

4—Don Francisco Agramonte y Betancourt, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 24 de julio de 1797, con doña Francisca Agramonte y Cisneros, hija de don Manuel Nazario Agramonte y Miranda, Regidor de dicha villa, y de doña Francisca Xaviera Cisneros e Hidalgo. Tuvieron por hijos: a Angela Rufina; a Francisca Xaviera, y a Manuel Nazario Agramonte y Agramonte. Los cuales:

A—Doña Angela Rufina Agramonte y Agramonte, casó con don Martín del Castillo y Quesada, hijo de don Martín del Castillo y Betancourt, y de doña Isabel de Quesada y Borrero.

B—Doña Francisca Xaviera Agramonte y Agramonte, casó con don Fernando Betancourt y Aguilar, hijo de don Fernando Betancourt y Agüero, y de doña Angela Aguilar y Martínez.

C—Don Manuel Nazario Agramonte y Agramonte, fué Regidor del Ayuntamiento de Puerto Príncipe. Casó en la Catedral de la referida villa el 25 de noviembre de 1825, con doña Angela Batista y Borrero, hija de don José Joaquín Batista y Guerra, Regidor de dicha villa, y de doña Ana María Borrero y de la Torre. Tuvieron por hijos: a Francisca; a Jacinto; a Luis, y a Manuel Nazario Agramonte y Batista. Los cuales:

A—Doña Francisca Agramonte y Batista, casó en la Catedral

de Puerto Príncipe el 7 de septiembre de 1848, con don José Sedano y Usatorres, Oficial Vista de la Administración Depositaria de Rentas Reales de Nuevitas, hijo de don Francisco Sedano y Galán, Brigadier de los Ejércitos Nacionales, Teniente Gobernador Político y Militar de Puerto Príncipe, Cruz Laureada de San Fernando, y de doña Antonia María Usatorres y Brucet de Azcona.

B—Don Jacinto Agramonte y Batista, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 28 de marzo de 1857, con doña Josefa del Castillo y Batista, hija de don Demetrio del Castillo y Sánchez, y de doña María de la Luz Batista y Borrero.

C—Don Luis Agramonte y Batista, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 8 de noviembre de 1871, con doña Micaela Sánchez-Pereira y Betancourt, hija de don Benjamín Sánchez-Pereira y de la Pera, y de doña Luisa Betancourt y Betancourt.

E—Don Manuel Nazario Agramonte y Batista, casó dos veces en la Catedral de Puerto Príncipe: la primera, el 1 de agosto de 1852, con doña María Rosa Montejo y Borrero, hija de don Francisco Xavier Montejo y Caballero, y de doña María Candelaria Borrero y Quesada. Casó por segunda vez, el 17 de septiembre de 1863, con doña Amalia Miranda, hija de don Joaquín de Miranda.

Don Manuel Nazario Agramonte y Batista, y su primera mujer doña María Rosa Montejo y Borrero, tuvieron por hija: a

Doña Francisca Xaviera Agramonte y Montejo, que casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 27 de mayo de 1867, con don Federico Santiago de Miranda, hijo de don Joaquín de Miranda.

5—Don Jacinto Agramonte y Betancourt, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 25 de febrero de 1791, con doña María Gregoria Arteaga y Agüero, hija de don Ubaldo Arteaga y Agramonte, Regidor del Ayuntamiento de dicha villa, y de doña María Caridad Agüero y Bringas. Tuvieron por hijos: a Caridad; a Micaela; a Teresa; a María de la Cruz; a Rufina; a Gaspar; a Francisco; a Jacinto, y a Juan de la Cruz Agramonte y Arteaga. De los cuales:

1—Doña Teresa Agramonte y Arteaga, casó con don Pedro Recio y Sánchez-Pereira, hijo de don Pedro Recio y Miranda, y de doña Micaela Sánchez-Pereira y Agramonte.

2—Doña María de la Cruz Agramonte y Arteaga, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 12 de diciembre de 1819, con don Manuel Boza y Varona, hijo de don Jerónimo Boza y Zayas-Bazán, y de doña Rufina Varona y Varona.

3—Doña Rufina Agramonte y Arteaga, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 20 de mayo de 1828, con don Pedro Recio y Agramonte, hijo de don Serapio Recio y Miranda, y de doña Micaela Agramonte y Betancourt.

4—Don Gaspar Agramonte y Arteaga, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 29 de mayo de 1833, con doña María Loreto Recio y Agramonte, hija de don Serapio Recio y Miranda, y de doña Micaela Agramonte y Betancourt. Tuvieron por hija: a

Doña Micaela Agramonte y Recio, que casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 29 de octubre de 1853, con don José Recio y Betancourt, hijo de don Juan Recio y Sánchez-Pereira, Magistrado Honorario de la Real Audiencia de dicha villa, y de doña Brianda Betancourt y Betancourt.

5—Don Francisco Agramonte y Arteaga, testó el 1 de octubre de 1842. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 9 de enero de 1820, con doña Juana Miranda y Varona, hija de Francisco Fermin Miranda y Agüero, y de doña María del Carmen Varona y Varona. Tuvieron por hijos: a Carmen; a Juan de la Cruz; a Jacinto, y a Gaspar Agramonte y Miranda. De los cuales:

Don Gaspar Agramonte y Miranda, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 21 de noviembre de 1866, con doña María Concepción Miranda y Céspedes, hija de don Francisco Miranda y Varona, y de doña Francisca de Céspedes y Guerra.

6—Don Jacinto Agramonte y Arteaga, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 10 de mayo de 1835, con doña Rufina Betancourt y Varona, hija de don Rafael Betancourt y de doña Rufina Varona. Tuvieron por hijos: a Rufina; a Teresa, y a Ignacio Agramonte y Betancourt. Los cuales:

A—Doña Rufina Agramonte y Betancourt, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 1 de septiembre de 1856, con don José Antonio Cosío y Recio, hijo de don Tomás Cosío y Sánchez-Pereira, y de doña Isabel Recio y Cosío.

B—Doña Teresa Agramonte y Betancourt, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 17 de febrero de 1862, con don Juan de la Cruz Agramonte y Boza, hijo de don Juan de la Cruz Agramonte y Arteaga, y de doña Rufina Boza y Varona.

C—Don Ignacio Agramonte y Betancourt, casó en Puerto Príncipe, en la iglesia San Juan de Dios, el 21 de diciembre de 1866, con doña Belén Guzmán y Varona, hija de don José Guzmán y Ramés, y de doña Francisca Varona y Batista. Tuvieron por hijo: a

Don José Jacinto Agramonte y Guzmán, que fué bautizado en la Catedral de Puerto Príncipe el 24 de abril de 1875. Casó el 20 de julio de 1901, con doña Margarita Betancourt y del Castillo, hija de don Graciano Betancourt y Agramonte, y de doña Emma del Castillo y del Castillo. Tuvieron por hijos: a Emma; a Margarita; a Jacinto, y a Enrique Agramonte y Betancourt.

7—Don Juan de la Cruz Agramonte y Arteaga, testó el 19 de septiembre de 1842. Casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 24 de noviembre de 1815, con doña Rufina Boza y Varona, hija de don Jerónimo Boza y Zayas-Bazán, y de doña Rufina Varona y Varona. Tuvieron por hijos: a María Concepción; a Ana Josefa; a Ana María; a Manuel; a Juan de la Cruz; a Ignacio, y a Jacinto Agramonte y Boza. Los cuales:

1—Doña María Concepción Agramonte y Boza, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 12 de junio de 1852, con don

Francisco Sánchez-Pereira y Betancourt, Alférez abanderado de dicha villa, hijo de don Benjamín Sánchez-Pereira y de la Pera, y de doña Luisa Betancourt y Betancourt.

2—Doña Ana Josefa Agramonte y Boza, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 7 de agosto de 1840, con don José Recio y Sánchez-Pereira, hijo de don Pedro Recio y Miranda, y de doña Micaela Sánchez-Pereira y Agramonte.

3—Doña Ana María Agramonte y Boza, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 13 de junio de 1847, con don Pedro Recio y Betancourt, hijo de don Juan Recio y Sánchez-Pereira, Magistrado Honorario de la Real Audiencia de dicha villa, y de doña Brianda Betancourt y Betancourt.

4—Don Manuel Agramonte y Boza, fué hecho prisionero cuando la Guerra de los "Diez Años", y fusilado por el Gobierno el 19 de julio de 1873.

5—Don Juan de la Cruz Agramonte y Boza, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 17 de febrero de 1862, con doña Teresa Agramonte y Betancourt, hija de don Jacinto Agramonte y Arteaga, y de doña Rufina Betancourt y Varona. Tuvieron por hijos: a Julia; a Angela; a Dolores; a Concepción; a María Teresa; a Emilio, y a Arturo Agramonte y Agramonte. De los cuales:

A—Doña Angela Agramonte y Agramonte, casó con don Enrique Batista y Camacho.

B—Doña Dolores Agramonte y Agramonte, casó con don Rogelio Caballero y Benavides, hijo de don Antonio Caballero y Aguilera, y de doña Catalina Benavides.

C—Doña Concepción Agramonte y Agramonte, casó con don Américo Silva y Rivas.

D—Doña María Teresa Agramonte y Agramonte, casó con don Francisco Miranda y Varona.

E—Don Emilio Agramonte y Agramonte, casó con doña Oliva Riverón y Balmaceda.

F—Don Arturo Agramonte y Agramonte, casó dos veces: la primera, con doña Engracia Laplana y Michel; y la segunda, con doña Amanda Rius y García.

Don Arturo Agramonte y Agramonte, y su primera mujer doña Engracia Laplana y Michel, tuvieron por hijos: a Dolores Catalina; a Engracia Arturina, y a Juan de la Cruz Agramonte y Laplana.

6—Don Ignacio Agramonte y Boza, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 22 de diciembre de 1851, con doña Angela Duque de Estrada y Varona, hija de don Mariano Duque de Estrada y Varona, y de doña María Mercedes Varona y del Castillo. Tuvieron por hijos: a Julia; a Eugenia; a María Emilia; a Manuel Alberto; a Miguel Alfredo, y a Oliverio Agramonte y Duque de Estrada. De los cuales:

A—Doña Eugenia Agramonte y Duque de Estrada, casó con don Arturo Guzmán y Quesada, hijo del Licenciado Juan Guzmán y Ramés, Abogado, y de doña Brígida Quesada y Varona.

B—Doña María Emilia Agramonte y Duque de Estrada, casó con don Arturo Guzmán y Quesada, viudo de su hermana Eugenia, anteriormente mencionada.

C—Don Miguel Alfredo Agramonte y Duque de Estrada, casó con doña Consuelo Alvarez y de la Vega, y tuvieron por hijos: a Angela Eugenia; a Miguel Alfredo, y a Manuel Alberto Agramonte y Alvarez. Los cuales:

a—Doña Angela Eugenia Agramonte y Alvarez, casó con don Adolfo Sánchez y Miranda.

b—Doctor Miguel Alfredo Agramonte y Alvarez, es Abogado y Magistrado de la Audiencia de Puerto Príncipe.

c—Don Manuel Alberto Agramonte y Alvarez, casó con doña Georgina Barreto y Nogueras, y tuvieron por hijas: a Juana; a Emilia, y a Alicia Agramonte y Barreto.

D—Don Oliverio Agramonte y Duque de Estrada, casó con doña Luisa Boza y Boza, hija de don José Ramón Boza y Miranda, y de doña Luisa Boza y Agramonte. Tuvieron por hijos: a Luis Oliverio; a Roberto, y a Ignacio Agramonte y Boza. De los cuales:

A—Don Roberto Agramonte y Boza, casó con doña Angela González.

B—Don Ignacio Agramonte y Boza, nacido en Puerto Príncipe el 3 de octubre de 1893, es miembro del Cuerpo Diplomático de la República de Cuba. Casó en Birmingham, Inglaterra, el 25 de enero de 1932, con Renee Print, y tuvieron por hijos: a Leonor, y a Oliverio Agramonte y Print.

7—Don Jacinto Agramonte y Boza, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 14 de enero de 1839, con doña Francisco Xaviera Cisneros y Betancourt, hija de don José Agustín Cisneros y Quesada, primer Marqués de Santa Lucía, Alcalde ordinario de dicha villa, y de doña Catalina Betancourt y Betancourt. Tuvieron por hijos: a Rufina; a Cruz; a Loreto; a Flora; a Catalina; a Dolores; a Javiera; a José Agustín; a Juan de la Cruz; a Miguel, y a Alberto Agramonte y Cisneros. De los cuales:

1—Doña Loreto Agramonte y Cisneros, casó dos veces: la primera, con don Miguel Laca y Rodríguez; y la segunda, con don Manuel Piña y Perdomo.

2—Doña Flora Agramonte y Cisneros, casó con don Claudio Espinosa y Bola, natural de España.

3—Doña Catalina Agramonte y Cisneros, casó con don Manuel Betancourt y Ronquillo, hijo de don Diego Alonso Betancourt y Aguilar, y de doña María Concepción Ronquillo y Agramonte.

4—Doña Dolores Agramonte y Cisneros, casó con don Indalecio Montejo y Borrero.

5—Doña Javiera Agramonte y Cisneros, casó con don Juan Carreño y Andrés, natural de España.

6—Don José Agustín Agramonte y Cisneros, casó con doña Lula May Hayden y Jones, y tuvieron por hijos: a Joaquín, y a Ernesto Agramonte y Hayden. Los cuales:

A—Don Joaquín Agramonte y Hayden, casó con doña Petra Oliver y Roca, y tuvieron por hija: a Ismelda Agramonte y Oliver.

B—Don Ernesto Agramonte y Hayden, casó con doña Julia Parri y O'Bryon, y tuvieron por hijos: a María; a Luciana; a Catalina; a Agustín; a Ernesto; a Joaquín, y a Julio Agramonte y Parri.

7—Don Juan de la Cruz Agramonte y Cisneros, casó con doña Cora Morell y Montejo, y tuvieron por hijos: a Cruz Amparo; a Estela; a Javiera; a Juan, y a Víctor Manuel Agramonte y Morell. De los cuales:

A—Doña Estela Agramonte y Morell, casó con don Narciso Barreras y Miranda.

B—Doña Javiera Agramonte y Morell, casó con don Francisco Masvidal y Aday.

8—Don Miguel Agramonte y Cisneros, casó con doña Angela Recio y Betancourt, y tuvieron por hijos: a Rufina; a Isabel; a Enrique; a Miguel Angel, y a Jacinto Agramonte y Recio. De los cuales:

A—Doña Isabel Agramonte y Recio, casó con don José Bertrand y Velázquez.

B—Don Miguel Angel Agramonte y Recio, casó con doña Angela Malvina Alvarez y Castellanos.

C—Don Jacinto Agramonte y Recio, casó con doña Matilde Navarrete y Fortunez.

9—Doctor Alberto Agramonte y Cisneros, casó con doña Rosa Rodríguez y Blanca, hija de don José Rodríguez y Alonso, y de doña Rosa Blanca y Pino. Tuvieron por hijos: a Rosa; a Amalia; a Dolores; a María; a Guillermina; a Adelaida; a Walfredo; a José Ildefonso; a Ramón, y a Javier Agramonte y Rodríguez. De los cuales:

1—Doña María Agramonte y Rodríguez, casó con don Eugenio Miranda y Serrú.

2—Doña Guillermina Agramonte y Rodríguez, casó con Mister Ralph Douglas Hatch.

3—Doña Adelaida Agramonte y Rodríguez, casó con don Roberto Martínez y Moya.

4—Don José Ildefonso Agramonte y Rodríguez, casó con doña Margarita Vega y Mandrí.

5—Don Ramón Agramonte y Rodríguez, casó con doña Blanca Margarita Don y Rodríguez.

6—Don Javier Agramonte y Rodríguez, casó con doña María Luisa Márquez y Areu.

## AGUILERA

A fines del siglo XVII, procedente de las islas Canarias, se estableció esta familia en la villa de San Salvador de Bayamo, en la isla de Cuba.

Don Lorenzo Aguilera, y su mujer doña Ana Moreto, tuvieron por hijo: a

Don Marcos Aguilera y Moreto, natural de Canarias, que pasó a la villa de San Salvador del Bayamo, donde fué Regidor y Alcalde ordinario. Casó con doña Angela Duque de Estrada y Céspedes, hija de don Andrés Duque de Estrada y Gutiérrez, Regidor perpétuo de dicha villa, y de doña Antonia de Céspedes. Tuvieron por hijos: a Ana Antonia; a Ana, y a Bartolomé Aguilera y Duque de Estrada. Los cuales:

1—Doña Ana Antonia Aguilera y Duque de Estrada, natural de Bayamo, casó con don Martín de Céspedes y Zayas-Bazán, hijo del Alférez Juan de Céspedes y Anaya, y de doña María de Zayas-Bazán y Barreda.

2—Doña Ana Aguilera y Duque de Estrada, natural de Bayamo, casó con el Capitán Juan Tamayo y Milanés, Alcalde ordinario de dicha villa, hijo de don Manuel Tamayo y Mexía, Capitán de Milicias, Regidor del Ayuntamiento, y de doña María Milanés y Marrón de Santiesteban.

3—Don Bartolomé Aguilera y Duque de Estrada, natural de Bayamo, fué Sargento Mayor de Milicias y Alcalde ordinario de dicha villa. Casó con doña María Vázquez Valdés de Coronado y Pérez de Nava, hija de don Francisco Vázquez Valdés de Coronado y Miranda, Regidor, Alguacil Mayor, y de doña Catalina Pérez de Nava. Tuvieron por hijo: a

Don Juan Salvador Aguilera y Vázquez Valdés de Coronado, que fué Capitán de Milicias y Alcalde ordinario de Bayamo. Casó con doña Margarita Ramos y Cisneros, hija de don Pedro José Ramos y Vázquez Valdés de Coronado, y de doña Clara Cisneros y Zayas-Bazán. Tuvieron por hijo: al

Capitán Francisco Vicente Aguilera y Ramos, que fué Subdelegado de la Real Hacienda y Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la villa de Bayamo. Casó con doña María de Loreto Tamayo y Palma, hija del Licenciado Juan Antonio Tamayo y Vázquez Valdés de Coronado, Abogado, Regidor y Alcalde ordinario de Bayamo; y de doña Francisca Bibiana de Palma y Odoardo. Tuvieron por hijos: a María Gertrudis; a Antonio María, y a Gabriel Ignacio Aguilera y Tamayo. Los cuales:

1—Doña María Gertrudis Aguilera y Tamayo, natural de la villa de Bayamo, testó en la de Puerto Príncipe el 14 de julio de 1841. Casó con don Juan José Caballero y Caballero, tercer Marqués de Santa Ana y Santa María, Alcalde ordinario de Puerto Príncipe y Comendador de la orden de Isabel la Católica, hijo de don Vicente

Caballero y Socarrás, segundo Marqués de Santa Ana y Santa María, y de doña María Francisca Caballero y Guerra-Montejo.

2—Don Antonio María Aguilera y Tamayo, del que se tratará en la "LINEA PRIMERA".

3—Don Gabriel Ignacio Aguilera y Tamayo, del que se tratará en la "LINEA SEGUNDA".

### LINEA PRIMERA

Don Antonio María Aguilera y Tamayo (anteriormente mencionado como hijo de don Francisco Vicente Aguilera y Ramos, y de doña María de Loreto Tamayo y Palma), natural de Bayamo, fué Brigadier de los Ejércitos Nacionales y Coronel de Milicias de la plaza de Santiago de Cuba. Casó en la parroquia de Bayamo el 23 de agosto de 1813, con doña Juana Tamayo e Infante, hija del Licenciado Francisco Tamayo y Vázquez Valdés de Coronado, Abogado, Regidor, Alguacil Mayor, y de doña Josefa Infante y Santiesteban. Tuvieron por hijos: a Antonio; a Francisco Antonio, y a Francisco Vicente Aguilera y Tamayo. Los cuales:

1—Don Antonio Aguilera y Tamayo, bautizado en la villa de Bayamo, parroquia del Santísimo, el 30 de octubre de 1817, casó en la Catedral de la Habana el 27 de julio de 1837, con doña Manuela Felicia Lemaur y Franchi-Alfaro, hija de don Francisco Lemaur y de la Muráire, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Director Subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros, Virrey interino de Nueva España, famoso defensor de la fortaleza de San Juan de Ulúa, Gobernador de la plaza de Veracruz, Grandes cruces de las órdenes de San Fernando y de San Hermenegildo, y de doña Juana de Franchi-Alfaro y Lemaur.

2—Don Francisco Antonio Aguilera y Tamayo, bautizado en la villa de Bayamo, parroquia del Santísimo, el 16 de julio de 1821, casó con doña Juana Bermúdez, natural de Guáimaro, y tuvieron por hijo: a

Don Antonio Aguilera y Bermúdez, natural de Guáimaro, que casó con doña Cruz de Céspedes y Castellanos, natural de la villa de Puerto Príncipe, hija de don Cristóbal de Céspedes y Macías, y de doña María de las Mercedes Castellanos y de la Cruz. Tuvieron por hija: a

Doña Gertrudis Aguilera y Céspedes, nacida en Guáimaro el 28 de diciembre de 1890, que es Doctora en Medicina.

3—Don Francisco Vicente Aguilera y Tamayo, natural de Bayamo, fué Regidor Alguacil Mayor de dicha villa. Durante la Guerra de los Diez Años, dió libertad a sus esclavos y obtuvo el grado de Mayor General del Ejército Cubano. Desempeñó el cargo de Ministro de la Guerra y sucedió a Céspedes como Presidente de la República en Armas. Falleció en la ciudad de New York en febrero de 1877. Casó en la ciudad de Santiago de Cuba, parroquia de los Dolores, el 8 de septiembre de 1848, con doña Ana Manuela Kindelán y

Sánchez-Griñán, hija de don Juan Kindelán y Mozo de la Torre, Coronel de Milicias, Procurador a Cortes, Comendador de la orden de Carlos III, Caballero de la de Montesa, y de doña María Magdalena Sánchez-Griñán y Mozo de la Torre.

Don Francisco Vicente Aguilera y Tamayo, y doña Emilia de Roxas Aispurbas, tuvieron por hijo: al

Doctor Francisco Eladio Aguilera y Roxas, natural de Manzanillo, que casó con doña María Guadalupe Tamayo y Saco, hija de don Francisco Tamayo y González, y de doña María de la Concepción Saco y Cisneros. Tuvieron por hijos: a Emilia; a María de la Concepción; a María de Guadalupe; a Josefa; a María de los Dolores; a Francisco Vicente; a Manuel, y a Eladio Aguilera y Tamayo.

Don Francisco Vicente Aguilera y Tamayo, y doña Ana Manuela Kindelán y Sánchez-Griñán, tuvieron por hijos: a Ana; a María Magdalena; a María de la Caridad; a Juana; a María de los Dolores; a Eugenio; a Antonio; a Juan, y a Pedro Aguilera y Kindelán. De los cuales:

1—Doña María de la Caridad Aguilera y Kindelán, casó dos veces: la primera, con don Eugenio Odoardo; y la segunda, en la ciudad de Santiago de Cuba, parroquia de los Dolores, el 16 de agosto de 1879, con don Fernando Kindelán y Sánchez-Griñán, Coronel de los Ejércitos Nacionales, hijo de don Juan Kindelán y Mozo de la Torre, Coronel de Milicias, Procurador a Cortes, Comendador de la orden de Carlos III, Caballero de la de Montesa, y de doña María Magdalena Sánchez-Griñán y Mozo de la Torre.

2—Doña Juana Aguilera y Kindelán, casó con don Luis de Luna.

3—Doña María de los Dolores Aguilera y Kindelán, natural de Bayamo, casó con don Sebastián Kindelán y Sánchez-Griñán, Brigadier del Real Cuerpo de Ingenieros, Gobernador interino de la plaza de Santiago de Cuba, Gran Cruz de la orden de San Hermenegildo, hijo de don Juan Kindelán y Mozo de la Torre, Coronel de Milicias, Procurador a Cortes, Comendador de la orden de Carlos III, Caballero de la de Montesa, y de doña María Magdalena Sánchez-Griñán y Mozo de la Torre.

4—Don Eugenio Aguilera y Kindelán, fué Ingeniero de Minas.

5—Don Pedro Aguilera y Kindelán, natural de Bayamo, fué Ingeniero y General del Ejército Libertador de Cuba. Casó en la ciudad de Santiago de Cuba, parroquia de los Dolores, el 5 de diciembre de 1907, con doña Esperanza Mena y Alberni, hija de Octavio y de María de la Caridad.

#### LINEA SEGUNDA

Coronel Gabriel Ignacio Aguilera y Tamayo (anteriormente mencionado como hijo de don Francisco Vicente Aguilera y Ramos, y de doña María de Loreto Tamayo y Palma), natural de Bayamo, pasó a la villa de Santa María de Puerto Príncipe, donde casó, en la parroquia de la Soledad, el 6 de mayo de 1839 con doña Rosalía An-

tonia Caballero y Caballero, hija de don Vicente Caballero y Socarrás, segundo Marqués de Santa Ana y Santa María, y de doña María Francisca Caballero y Montejo. Tuvieron por hijos: a Ana María Francisca; a María de Jesús Gertrudis; a Pedro; a Eugenio, y a Antonio María Aguilera y Caballero. Los cuales:

1—Doña Ana María Francisca Aguilera y Caballero, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 17 de octubre de 1866, con don Eduardo Esteban y Ayala, natural de la Habana, hijo de don José Esteban y Guitart, Coronel de los Reales Ejércitos, y de doña María Belén de Ayala y O'Kelly.

2—Doña María de Jesús Gertrudis Aguilera y Caballero, fué bautizada en la Catedral de Puerto Príncipe el primero de marzo de 1843, donde casó el 9 de diciembre de 1858, con don Miguel Barreras y Betancourt, hijo de Fidel y de Manuela.

3—Don Pedro Aguilera y Caballero, murió en la guerra de los Diez Años.

4—Don Eugenio Aguilera y Caballero, murió en la guerra de los Diez Años.

5—Don Antonio María Aguilera y Caballero, casó dos veces: la primera, en la Catedral de Puerto Príncipe, el 28 de abril de 1856, con doña Angela Mariana Molina y Adán, hija de don Francisco Molina y Villavicencio, y de doña Mariana Adán y Arteaga. Casó por segunda vez, con doña Juana Adán y Rodríguez, hija de don Ramón Adán y Arteaga, y de doña Juana Rodríguez y Rodríguez.

Don Antonio María Aguilera y Caballero, y su primera mujer doña Angela Mariana Molina y Adán, tuvieron por hijos: a Rebeca; a Sara; a Mariana; a Emilia; a Gabriel, y Antonio Aguilera y Molina. De los cuales:

1—Doña Sara Aguilera y Molina, casó con don Manuel Cadenas y Castañer, Ingeniero, hijo de don Manuel Cadenas y Bernal, natural de Sevilla, y de doña Josefa Castañer y Sed.

2—Doña Mariana Aguilera y Molina, casó con don José Cadenas y Castañer, hijo de don Manuel Cadenas y Bernal, natural de Sevilla, y de doña Josefa Castañer y Sed.

3—Doña Emilia Aguilera y Molina, casó en Puerto Príncipe, el 20 de diciembre de 1889, con don José Batista y Varona, hijo del Licenciado Melchor Batista y Caballero, Abogado, Padre general de Melchor y Regidor del Ayuntamiento de dicha villa, y de doña Irene Varona y de la Torre.

4—Don Gabriel Aguilera y Molina, casó con Mallette Gribot, y tuvieron por hija: a Diana Aguilera.

5—Don Antonio Aguilera y Molina, fué Ingeniero Mecánico. Casó dos veces: la primera, con doña María Caridad Sánchez y Batista; y la segunda, con doña Catalina Sánchez y Batista, hijas ambas de don Bernabé Sánchez-Pereira y Adán, Teniente Coronel de Milicias de Nuevitas, Hacendado, y de doña María Caridad Batista y Varona.

Don Antonio Aguilera y Molina, y su primer mujer doña María de la Caridad Sánchez y Batista, tuvieron por hijos: a Angela Mariana; a María de la Caridad; a Antonio, y a Carlos Aguilera y Sánchez. Los cuales:

1—Doña Angela Mariana Aguilera y Sánchez, casó con el doctor Eneas Freire y Arango, Abogado y Notario Público, natural de Camagüey, hijo de don Fabio Freire y Estrada, y de doña Soledad Arango y Tan.

2—Doña María de la Caridad Aguilera y Sánchez, murió en 1934 en el naufragio del vapor "Morro Castle". Casó con el doctor Braulio Sáenz y Ricart, Médico, Catedrático de la Universidad de la Habana, hijo del doctor Braulio Sáenz y Yáñez, Médico, y de doña Mercedes Ricart y Hernández.

3—Don Antonio Aguilera y Sánchez, casó con doña Sara Johnson y Heredia, hija del doctor Manuel Johnson y Larralde, Farmacéutico, Catedrático de la Universidad de la Habana, y de doña Sara Heredia. Tuvieron por hija: a Lourdes Aguilera y Johnson.

4—Don Carlos Aguilera y Sánchez, casó con Margarita Le-Febúre.

Don Antonio Aguilera y Molina, y su segunda mujer doña Catalina Sánchez y Batista, tuvieron por hijos: a Emilia; a Leopoldo, y a Guillermo Aguilera y Sánchez. Los cuales:

1—Doña Emilia Aguilera y Sánchez, casó con el doctor Teodoro Johnson y Anglada, Farmacéutico, Catedrático de la Universidad de la Habana, hijo del doctor Manuel Johnson y Larralde, Farmacéutico, Catedrático de dicha Universidad, y de doña Mercedes Anglada.

2—Don Leopoldo Aguilera y Sánchez, casó con doña Isis Ortiz y Cabrera, hija del doctor Fernando Ortiz y Fernández, Abogado, y de doña Esther Cabrera y Bilbao-Marcaida. Tuvieron por hijos: a Esther, y a Leopoldo Aguilera y Ortiz.

3—Don Guillermo Aguilera y Sánchez, casó con doña Elena Pollack y Casuso, hija de Mark Pollack, y de doña Carmen Casuso y Oltra. Tuvieron por hijas: a Alina, y a Elena Aguilera y Pollack.

## AJURIA

Desde principios del siglo XVII aparece radicada esta familia en el lugar de Ubidea, Señorío de Vizcaya, de donde pasaron a la Habana a principios del siglo XIX.

Son sus armas: en campo de azur, un guerrero armado con espada en mano, montado en caballo blanco y con una cruz de gules en el pecho; bordura jaquelada de plata y sable, y por divisa este lema: "Spes-meae Christus".

Don Domingo de Ajuria, y su mujer doña Isabel de Mendibil, tuvieron por hijo: a

Don Francisco de Ajuria y Mendibil, que casó en Ubidea, parroquia de San Juan Bautista, el 28 de julio de 1664, con doña Isabel Urratia y Gordobil, hija de Martín y de Ana. Tuvieron por hijos: a Tomás, y a Francisco de Ajuria y Urratia. Los cuales:

1—Don Tomás de Ajuria y Urratia, fué bautizado en Ubidea, parroquia de San Juan Bautista, el 15 de marzo de 1671, donde casó el 12 de agosto de 1693, con doña Elena Goiri e Irizarri, hija de Domingo y de María. Tuvieron por hijo: a Francisco de Ajuria y Goiri.

2—Don Francisco de Ajuria y Urratia, casó con doña Juana Aguirre y Lacha, hija de Juan y de Juana. Tuvieron por hijo: a

Don Francisco de Ajuria y Aguirre, que fué bautizado en Ubidea, parroquia de San Juan Bautista, el 14 de septiembre de 1731. Casó con doña Mónica Ignacia de Unda y Arrese, natural de Ochandiano, hija de Roque y de Agustina. Tuvieron por hijo: a

Don Ramón de Ajuria y Unda, que fué bautizado en Ubidea, parroquia de San Juan Bautista, el 23 de octubre de 1758, donde tiene su defunción a 27 de marzo de 1788. Casó con doña Baltasara de Echezárraga y Ajuria, hija de don José de Echezárraga, y de doña María de Ajuria y Gordobil. Tuvieron por hijos: a José Ignacio; a Ramón; a Manuel, y a Jorge de Ajuria y Echezárraga. De los cuales:

1—Don Ramón de Ajuria y Echezárraga, fué bautizado en Ubidea, parroquia de San Juan Bautista, el 5 de septiembre de 1785, donde casó el 24 de enero de 1814, con doña Teresa de Aguirre y Garay, hija de Francisco y de Isabel. Tuvieron por hijo: a

Don Ramón de Ajuria y Aguirre, que fué bautizado en Ubidea, parroquia de San Juan Bautista, el 9 de enero de 1819. Hizo información de nobleza el primero de octubre de 1834 ante el Alcalde de Fueros de las Merindades de Arratia y Vedia. Obtuvo licencia para pasar a la Habana el 21 de noviembre de 1834, con su primo don Ramón de Ajuria y Aguirre.

2—Don Manuel de Ajuria y Echezárraga fué bautizado en Ubidea, parroquia de San Juan Bautista, el 13 de abril de 1781, donde casó el 10 de junio de 1809, con doña María de la Concepción Aguirre y Aguirre, hija de Juan y de Isabel. Tuvieron por hijo: a

Don Ramón de Ajuria y Aguirre, que fué bautizado en Ubidea, parroquia de San Juan Bautista, el 9 de agosto de 1819. Hizo información de nobleza el primero de octubre de 1834 ante el Alcalde de Fueros de las Merindades de Arratia y Vedia. Obtuvo licencia para pasar a la Habana el 21 de noviembre de 1834, con su primo don Baltasar de Ajuria y Aguirre.

3—Don Jorge de Ajuria y Echezárraga, natural del lugar de Ubidea, pasó a la Habana, donde casó en la parroquia del Espíritu Santo, el 7 de octubre de 1813, con doña Mariana Marta de Munar y de la Vega, natural de esta ciudad, hija de don Juan Bautista Munar y Unaune, Coronel de los Reales Ejércitos, Oficial del Ministerio de

Marina, y de doña Josefa Liberata de la Vega y Fernández. Tuvieron por hijos: a María de las Mercedes; a Micaela; a Mariana; a Juan; a Manuel y a Ramón de Ajuria y Munar. Los cuales:

1—Doña María de las Mercedes de Ajuria y Munar, fué Dama Noble de la Banda de María Luisa. Casó en la Habana, parroquia del Pilar, el 18 de mayo de 1842, con don José Eugenio Moré y de la Bastida, natural de la ciudad de Santa Marta, primer Conde de Casa-Moré, por Real despacho de 27 de junio de 1879; Senador del Reino, Caballero de la orden de Isabel la Católica, Comendador de la de Carlos III, Miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, hijo del Teniente Coronel Vicente Moré, Regidor Alférez Real de la ciudad de Santa Marta, Caballero de la orden de Isabel la Católica, y de doña María Magdalena de la Bastida Guzmán y Zafriño.

2—Doña Micaela de Ajuria y Munar, bautizada en la Habana, parroquia del Pilar, el 11 de octubre de 1822, testó ante Gaspar Villate, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad, a 20 de julio de 1861. Casó en la Habana, parroquia del Pilar, el 23 de septiembre de 1837, con don Antonio Ferrán y Vilardell, natural de Villanueva y Geltrú, en Cataluña, Comendador de la orden de Isabel la Católica, hijo de don Pedro Ferrán y Valenti, y de doña Francisca Vilardell y Goma.

3—Doña Mariana de Ajuria y Munar, casó en la Habana, parroquia del Pilar, el 6 de septiembre de 1862, con don Juan de la Cruz García y Carbonell, Capitán de Navío de la Real Armada, hijo de don Francisco García y de la Vega, y de doña María Josefa Carbonell y Sánchez.

4—Don Juan de Ajuria y Munar, obtuvo la gracia de Guardia de Corps, falleciendo en Barcelona antes de tomar posesión de este cargo.

5—Don Manuel de Ajuria y Munar, casó en la Catedral de la Habana el primero de marzo de 1850, con doña Antonia María Salas y Ferrán, natural de Villanueva y Geltrú, Cataluña, hija de don Rafael Salas y Vidal, y de doña Francisca Ferrán y Vilardell.

6—Don Ramón de Ajuria y Munar, fué bautizado en la Habana, parroquia del Pilar, en junio de 1827, donde casó el 27 de junio de 1857, con doña María de la Concepción González y Osma, hija de don Francisco González y Jiménez, y de doña Josefa Osma y de las Llanas. Tuvieron por hijos: a María Ana; a María de la Concepción; a María de las Mercedes; a María de la Luz; a María Teresa; a Cecilia; a Margarita; a Jorge; a Juan; a Manuel; a Ramón Pío, y a José de Ajuria y González. De los cuales:

1—Doña María Ana de Ajuria y González, casó en la Habana, parroquia del Pilar, el 31 de julio de 1879, con don Ricardo Galbis y Abella, natural de la ciudad de León, hijo de Pedro y de Josefa.

2—Doña María de la Concepción de Ajuria y González, casó con don Francisco Vildósola y González, hijo de don Ignacio Vildósola y González-Larrinaga, Subteniente de Milicias de Infantería de la plaza de la Habana, Caballero de la orden de Isabel la Católica, y de doña Nieves González y Osma.

3.—Doña María de las Mercedes de Ajuria y González, casó con Federico Norman.

4.—Doña María de la Luz de Ajuria y González, casó con el doctor Marco Antonio Longa y Marquette, Abogado, hijo de don Marco Antonio Longa y Echevarría y de doña Luisa Marquette y Poncet.

5.—Doña María Teresa de Ajuria y González, casó con don Carlos Theye y Lloste.

6.—Doña Cecilia de Ajuria y González, casó en la Habana, el 8 de noviembre de 1899, con don Rodolfo Guzmán y Arango, natural de Puerto Príncipe, hijo de Joaquín y de María de la Encarnación.

7.—Doña Margarita de Ajuria y González, casó dos veces: la primera, en la Habana, parroquia del Pilar, el 31 de diciembre de 1901, con don José Elías de la Torriente y Peraza, hijo de don Leandro de la Torriente y Hernández, Alférez de Milicias de Caballería de esta plaza, y de doña María Ignacia Peraza y Ceballos. Casó por segunda vez, con William Storer.

8.—Don Manuel de Ajuria y González, bautizado en la parroquia de Sagua la Grande el 24 de febrero de 1865, fué Senador de la República de Cuba. Casó con doña María de las Mercedes O'Reilly y Pedroso, hija de don Manuel O'Reilly y Ruiz de Apodaca, Coronel del Regimiento de Infantería de Milicias de la plaza de la Habana, Comandante Militar de la villa de Guanabacoa, y doña María de los Dolores Pedroso y Pedroso. Tuvieron por hija a:

Doña María de los Dolores de Ajuria y O'Reilly, que casó con Ignacio Almagro y Carrillo de Albornóz, hijo del Doctor Ignacio Almagro y Elizaga, Abogado, Coronel del Ejército Libertador de Cuba, Magistrado de la Audiencia de la Habana, y de doña Hortensia Carrillo de Albornóz y Benítez.

9.—Don Ramón Pío de Ajuria y González, bautizado en la parroquia de Sagua la Grande el primero de agosto de 1869, fué Ministro de la República de Cuba en los Estados Unidos Mexicanos. Casó en la Catedral de la Habana el 27 de febrero de 1892, con doña Josefa Ibáñez y Misa, hija de don Francisco Feliciano Ibáñez y Palenciano, primer Conde de Ibáñez, Coronel de Milicias de esta plaza, Senador del Reino, Regidor, Síndico y Teniente de Alcalde de la Habana, Vicepresidente de la Junta Central Protectora de Libertos y del Círculo de Hacendados, Consejero de Administración, Comendador de la orden de Isabel la Católica, condecorado con la Cruz de segunda clase del Mérito Militar, y de doña María del Rosario Misa y Argandoña. Tuvieron por hijas: a Rosa, y a María de las Mercedes de Ajuria e Ibáñez. Las cuales:

A.—Doña Rosa de Ajuria e Ibáñez, casó con don Ramón Blanco y Ortíz.

B.—Doña María de las Mercedes de Ajuria e Ibáñez, casó con don Gonzálo López y de la Torre.

10.—Don José de Ajuria y González, casó con doña Juana Ro-

dríguez Correa y Céspedes, hija de don José Rodríguez y Correa, y de doña Matilde de Céspedes y Coffigny. Tuvieron por hijo: al

Doctor José Antonio de Ajuria y Rodríguez Correa, que es Abogado.

A esta misma familia perteneció:

Don Francisco de Ajuria, que casó con doña Esperanza de Viteri, naturales de Ubidea y tuvieron por hijos: a Tomás, y a Juan de Ajuria y Viteri. Los cuales:

1.—Don Tomás de Ajuria y Viteri, pasó de la Habana.

2.—Don Juan de Ajuria y Viteri, natural de Ubidea, casó con doña María de Abásolo y Arriluciaga, natural de Ceánuri, hija de Manuel y de María Magdalena. Tuvieron por hijo: a

Don Anastasio de Ajuria y Abásolo, que fué bautizado en Ceánuri, parroquia de Santa María, el 25 de diciembre de 1815. Hizo información de nobleza el 8 de agosto de 1833 ante Juan Bautista de Orbeta, Notario de Bilbao, con el visto bueno de don Lucas de Urrechaga, Síndico Procurador de Bilbao, con fecha 9 del mismo mes y año. En 1833 obtuvo pasaporte para pasar a la Habana. (Archivo general de Indias, Sevilla, Legajo número 2156 de la Sección denominada "Indiferente general").

## ALDAMA

A principios del siglo XIX, procedente del lugar de Gordejuela, en Navarra, se estableció esta familia en la Habana..

Don Antonio Aldama y su mujer doña Valentina Aréchaga, tuvieron por hijo: a

Don Domingo Aldama y Aréchaga, natural del lugar de Gordejuela, que pasó a la Habana, donde casó, en la parroquia del Espíritu Santo, el 26 de noviembre de 1815, con doña María Rosa Alfonso y Soler, hija de don Gonzálo Luis Alfonso y González, y de doña María Silvestra Soler y Coello. Tuvieron por hijos: a Rosa; a María de los Dolores; a Gonzálo, y a Miguel Aldama y Alfonso. Los cuales:

1.—Doña Rosa Aldama y Alfonso, casó con el Doctor Domingo del Monte y Aponte, natural de Maracáibo, Abogado, Miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, y de las Academias de la Historia de París y de Madrid, hijo del Licenciado Leonardo del Monte y Medrano, Abogado de la Real Audiencia de Santo Domingo, Síndico Procurador general, Alcalde ordinario, Auditor de Guerra, Asesor de Gobierno de Provincia y Teniente de Gobernador de la isla de Santo Domingo, Asesor de la plaza de Bayajá, Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra de Maracáibo, Oidor Ho-

norario, Auditor de Guerra, Teniente de Gobernador de la plaza de la Habana, y de doña Rosa Aponte y Sánchez.

2.—Doña María de los Dolores Aldama y Alfonso, testó el 3 de marzo de 1883, ante Carlos Amores, falleciendo el 18 de julio de 1884. Casó en enero de 1835, con don José Luis Alfonso y García de Medina, primer Marqués de Montelo, Miembro de la Sociedad de Amigos del País, hijo de don Miguel Luis Alfonso y Soler, y de doña María del Carmen García de Medina y Bonilla.

3.—Don Gonzalo Aldama y Alfonso, falleció soltero en New York el 16 de febrero de 1845.

4.—Don Miguel Aldama y Alfonso, nacido en la Habana el 8 de mayo de 1820, fué Consejero de Hacienda. De ideas separatistas, pasó el año 1869 a la ciudad de New York, donde fué Agente de la República de Cuba en Armas. Falleció el 15 de marzo de 1888. Una calle de la Habana lleva su nombre. Casó en la Catedral de la Habana el 2 de mayo de 1844 con doña Hilaria Fonts y Palma, hija de don Ramón Fonts y Fort, y de doña Hilaria de Palma y Martell. Tuvieron por hijos: a Blanca; a Florinda; a María de los Dolores; a Leonor; a Rosa; y a Domingo Aldama y Fonts. De los cuales:

1.—Doña Florinda Aldama y Fonts, falleció el 11 de marzo de 1924. Casó con don Cristóbal Alfonso y Mádan, hijo de don Julián Luis Alfonso y Soler, y de doña Antonia María Mádan y Mádan.

2.—Doña María de los Dolores Aldama y Fonts, casó con el Doctor Isaac Carrillo de Albornóz y O'Farrill, Abogado, Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, hijo de don Francisco Carrillo de Albornóz y Arango, y de doña María Catalina O'Farrill y Garro.

3.—Doña Leonor Aldama y Fonts, falleció en París el 3 de noviembre de 1932, Casó en New York el 16 de abril de 1879, con don Joaquín Mier.

4.—Doña Rosa Aldama y Fonts, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 16 de julio de 1863, con don Leonardo del Monte y Aldama, hijo del Doctor Domingo del Monte y Aponte, Abogado, Miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, y de las Academias de la Historia de París y de Madrid; y de doña Rosa Aldama y Alfonso.

5.—Don Domingo Aldama y Fonts, falleció soltero el 28 de agosto de 1864.

## AYLLON

A principios del siglo XIX, procedente de Salamanca, en Castilla la Vieja, se estableció esta familia en la Habana.

Don Serapio Ayllón y Núñez, y su mujer doña Agustina de Silva y Muñoz, tuvieron por hijo: a

Don Cecilio Ayllón y Silva, natural de Salamanca, que fué VII Marqués de Villalba por Real carta de rehabilitación de 7 de noviembre de 1831 (I), Coronel de Infantería de los Reales Ejércitos, y Gobernador Político y Militar de la provincia de Matanzas, en la isla de Cuba. Testó el 24 de mayo de 1853 ante Gabriel Salinas, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 18 de mayo de 1856. Casó en esta ciudad, parroquia de Jesús María, el 19 de mayo de 1824, con doña María Josefa Eulogia Testa y Soto, hija de José y de María de los Angeles. Tuvieron por hijos: a María de los Angeles; a Antonio; a Martín, y a Cecilio Ayllón y Testa. Los cuales:

1.—Doña María de los Angeles Ayllón y Testa, casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 12 de septiembre de 1855, con el Doctor José Fernández Cueto y Cueto, Abogado, hijo de don Pedro Fernández Cueto, Teniente Coronel de Infantería, y de doña María del Rosario del Cueto (II).

2.—Don Antonio Ayllón y Testa, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Monserrate, a 30 de diciembre de 1851.

3.—Don Martín Ayllón y Testa, testó en la Habana, el 24 de abril de 1881, ante Miguel Nuño y Santa María. Falleció soltero.

---

(1) El Rey Felipe IV le concedió en el año 1662 el título de Marqués de Villalba, a don Agustín Villanueva y Villegas, Justicia Mayor de Aragón, que casó con doña Margarita Fernández de Heredia, de la casa de los Condes de Fuentes. Tuvieron por hijo: a

Don Jerónimo Villanueva y Heredia, que fué Marqués de Villalba y de Peramán, Comendador de Santibáñez, en la orden de Alcántara. Casó con doña Martina Ferrer de Valenzuela, de la Casa de los Duques de Híjar, y tuvieron por hijo: a

Don Benito Villanueva y Ferrer de Valenzuela, que fué Marqués de Villalba y de Peramán, Comendador de Santibáñez, en la orden de Alcántara. Casó con doña Catalina Ximénez Cerdán, de la Casa de los Marqueses de Barboles y de Osera, Condes de Atarés.

(II) Don José Fernández Cueto y Cueto, y su mujer doña María de los Angeles Ayllón y Testa, tuvieron por hija: a

Doña María de los Angeles Fernández-Cueto y Ayllón que fué X Marquesa de Villalba, por Real carta de sucesión de 25 de noviembre de 1902. Casó dos veces: la primera, con don Luis Rodríguez y Pérez de Guzmán, segundo Conde de Asmir; y la segunda, con don Eduardo Vico y Portillo.

Don Luis Rodríguez y Pérez de Guzmán, y su mujer doña María de los Angeles Fernández-Cueto y Ayllón, tuvieron por hijo: a

Don Luis Rodríguez y Fernández-Cueto, III Conde de Asmir, Caballero de la orden de Santiago, que casó con doña Magdalena Meléndez Ortiz de Urrechú, de los Barones de Rada.

El título de Conde de Asmir se concedió el año de 1866 al General Jorge Díez Martínez, Alvarez y Carvajal, fallecido sin sucesión en Madrid, el 24 de Abril de 1871, dejando el título a su sobrino, el referido don Luis Rodríguez y Pérez de Guzmán, Díez Martínez y Herrera, segundo Conde de este título.

4.—Don Cecilio Ayllón y Testa, natural de Matanzas, fué VIII Marqués de Villalba por Real carta de sucesión de 30 de octubre de 1856. Falleció el 11 de enero de 1887. Casó en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 5 de julio de 1854, con doña María Josefa Villuendas y Gayarre, hija de don José Evaristo Villuendas, Contador del Real Tribunal de Cuentas, y de doña Felicitas María del Carmen Gayarre. Tuvieron por hijo: al

Doctor Cecilio Ayllón y Villuendas, bautizado en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 19 de abril de 1856, que fué IX Marqués de Villalba, Abogado, y Juez de Primera Instancia e Instrucción del Este de la Habana. Falleció en esta ciudad, el 31 de julio de 1899. Casó en la Habana, parroquia del Cerro, el 23 de enero de 1884, con doña María Cortina y Sotolongo, natural de Matanzas, hija de don Juan Manuel Cortina y Aldecoa, natural de Algorta, Vizcaya, y de doña María Cristóbal Sotolongo y Sardiña. No tuvieron sucesión

## BARÓ

A mediados del siglo XIX, procedente de Canet de Mar, provincia de Barcelona, en Cataluña, se estableció esta familia en la provincia de Matanzas, en la isla de Cuba. Obtuvieron los títulos de Marqués de Santa Rita y de Vizconde de Canet de Mar.

Don Antonio Baró y su mujer doña Francisca Blanxart, tuvieron por hijos: a Rosa; a Pablo, y a José Baró y Blanxart. Los cuales:

1.—Doña Rosa Baró y Blanxart, casó con don Pablo Rivas, vecino de Arenys de Mar, en Barcelona.

2.—Don Pablo Baró y Blanxart, casó con doña Rosa Negré, y tuvieron por hijo: a

Don Salvador Baró y Negré, bautizado en Arenys de Mar, parroquia de Santa María, el 20 de febrero de 1821, que pasó a la isla de Cuba. Casó en la Catedral de Matanzas el 4 de junio de 1849, con doña Ana Cuní y Roque de Escobar, hija de don Miguel Cuní y Pedrosa, natural de la villa de Calella, en Cataluña, y de doña Ana Roque de Escobar y Montoro.

Tuvieron por hijos: a Amelia; a Angela; a Luis; a Pablo; a Adolfo; a Salvador; y a Eduardo Baró y Cuní. De los cuales:

A.—Doña Amelia Baró y Cuní, casó con el Licenciado Julián Silveira y Gálvez, natural de Matanzas, Abogado, Juez Municipal de la Habana, hijo de don Francisco Silveira y Quintana, y de doña Margarita Gálvez y Alfonso.

B.—Doctor Eduardo Baró y Cuní, Médico, falleció en Corral-Falso de Macuriges, provincia de Matanzas, el 4 de mayo de 1894. Casó con doña Elisa Olivera y Mendoza, hija de don Segismundo

Olivera y Santos, y de doña Ladislá Mendoza y Aldazábal. Tuvieron por hijos: a Ana, y a Eduardo Baró y Olivera.

3.—Don José Baró y Blanxart, bautizado en Canet de Mar, parroquia de San Pedro y San Pablo, el primero de febrero de 1798, pasó a la isla de Cuba, y fué Regidor del Ayuntamiento de Matanzas el 24 de julio de 1845 y Comendador de la orden de Carlos III por título de 5 de octubre de 1861. Estableció la primera línea de buques de travesía entre la Península y Cuba, y fué dueño de los ingenios "Luisa", "Conchita", "Santa Rita" y "Esperanza". Construyó en Canet de Mar la ermita "La Misericordiosa". Por Real despacho de 22 de septiembre de 1875, se le concedieron los títulos de Marqués de Santa Rita y de Vizconde de Canet de Mar. Obtuvo certificación de armas e hidalguía el 28 de septiembre de 1875, expedida por don Juan José Vilar Psayla, Cronista y Rey de Armas de Su Majestad. Casó en la Catedral de Matanzas el 14 de julio de 1841, con doña María Josefa de la Concepción Ximénez y Canto-Valverde, natural de Regla, hija de Francisco y de Josefa.

Don José Baró y Blanxart, y doña Josefa Benismelis y Alvarez tuvieron por hijos: a María de los Dolores; a Andrés, y a Federico Baró y Benismelis. Los cuales:

1.—Doña María de los Dolores Baró y Benismelis, casó en la Catedral de Matanzas el 30 de enero de 1860, con don Juan Manuel de Acosta y Díaz, natural de Nueva Paz, hijo de Ignacio y de Julia.

2.—Don Andrés Baró y Benismelis, natural de Matanzas, casó con doña Francisca Pujol y Asensio, natural de Santiago de Cuba, hija de don Ignacio Pujol y Ginesta, y de doña Francisca de Borja Asensio. Tuvieron por hijos: a Francisca, y a Enrique Baró y Pujol. Los cuales:

A.—Doña Francisca Baró y Pujol, natural de Santiago de Cuba, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 28 de septiembre de 1895, con don Gabriel Hidalgo y Liriano, natural de Santa Clara, hijo de Ramón y de María.

B.—Don Enrique Baró y Pujol, bautizado en la Habana, parroquia de Monserrate, el 15 de julio de 1877, casó en Matanzas, parroquia de Pueblo-Nuevo, el 11 de junio de 1904, con doña Inés Albaladejo y Malberty, hija de Mariano y de Inés. Tuvieron por hijos: a Inés, y a Enrique Baró y Albaladejo.

3.—Don Federico Baró y Benismelis, natural de Matanzas, casó con doña María Solís y Godoy, natural de la ciudad de Cárdenas, y tuvieron por hijo: a

Don Federico Baró y Solís, natural de Caibarién, que casó con doña Emilia Milián y Sánchez, natural de la Habana, hija de don Santiago Milián y Esquivel, hacendado, y de doña Matilde Sánchez y Aguirre. Tuvieron por hijos: a Federico; a Francisco; a Guillermo, y a Mario Baró y Milián. De los cuales;

1.—Don Francisco Baró y Milián, casó con doña María Francisca de la Sierra y Santos, hija de don Francisco de la Sierra y Quintana, y de doña María Luisa de los Santos. Tuvieron por hija: a Matilde Baró y de la Sierra.

2.—Doctor Guillermo Baró y Milián, Abogado, casó con doña Herminia Abril y Olivera, hija del Doctor Manuel Abril y Ochoa, Abogado, y de doña Herminia Olivera.

3.—Don Mario Baró y Milián, casó con doña Carmen Alonso y López, hija de Juan y de Carmen.

Don José Baró y Blanxart, y doña María Josefa de la Concepción Ximénez y Canto-Valverde, tuvieron por hijos: a Cristina; a Clara; a María Amalia; a María de la Concepción; a Josefa; y a Pedro José Nicolás Baró y Ximénez. Los cuales:

1.—Doña Cristina Baró y Ximénez, natural de Guamacaro, casó en la Catedral de Matanzas el 2 de mayo de 1849 con don Juan Antonio Soler y Morell, natural de Villanueva y Geltrú, primer Conde de Diana, Coronel Honorario de Milicias de Infantería de la isla de Cuba, Concejal y Alcalde Municipal de Matanzas, Benemérito de la Patria, Comendador de la orden de Isabel la Católica y Gran Cruz de la orden del Mérito Militar, hijo de don Pablo Soler y Ballester, y de doña Gertrudis Morell y Ballester.

2.—Doña Clara Baró y Ximénez, casó con don Leandro Soler y Morell, natural de Villanueva y Geltrú, hijo de don Pablo Soler y Ballester, y de doña Gertrudis Morell y Ballester.

3.—Doña María Amalia Baró y Ximénez, casó en la Catedral de la Habana el 19 de diciembre de 1856, con don Jacobo de los Reyes-Gavilán y Mádan, hijo del Licenciado Jacobo de los Reyes-Gavilán y Arriaga, Abogado, Oidor de la Real Audiencia de la Habana, y de doña Ana Josefa Mádan y Mádan.

4.—Doña María de la Concepción Baró y Ximénez, casó con don Juan Pedro y Roig, natural de la villa de Cubellas, en Cataluña, hijo de don Juan Pedro y Brunet, y de doña María de la Asunción Roig y Roig.

5.—Doña Josefa Baró y Ximénez, natural de Guamacaro, casó dos veces: la primera, en la Catedral de Matanzas el 2 de mayo de 1849, con don Juan Jaime Rivas y Baró, natural de Arenys de Mar, hijo de don Pablo Rivas, y de doña Rosa Baró y Blanxart. Casó por segunda vez, con don Salvador Castañer y Salicrú, natural de San Pol de Mar, en Cataluña.

6.—Don Pedro José Nicolás Baró y Ximénez, bautizado en la Catedral de Matanzas el 29 de julio de 1835, fué segundo Marqués de Santa Rita y segundo Vizconde de Canet de Mar por Reales cartas de sucesión de 3 de junio de 1880 y de 1881. Desempeñó el cargo de Consejero de Administración de la isla de Cuba, por Real nombramiento de 20 de octubre de 1876. Casó en la Catedral de Matanzas el 20 de febrero de 1863, con doña Rosa María Cuní y Ro-

que de Escobar, hija de don Miguel Cuní y Pedrosa, y de doña Ana Roque de Escobar y Montoro. Tuvieron por hijos: a Gustavo, y a José Baró y Cuní. Los cuales:

1.—Don Gustavo Baró y Cuní, casó en el Vedado el 21 de mayo de 1908, con doña Ana Luz Cabrera y Tiant, hija de Regino y de Ana.

2.—Don José Baró y Cuní, bautizado en la Catedral de Matanzas el 10 de junio de 1871, fué III Marqués de Santa Rita y III Vizconde de Canet de Mar por Real carta de sucesión de 19 de noviembre de 1896. Casó en la Habana, con doña Constanza Erdmann y Hortihuela, hija de don Ernesto Erdmann y Scholver, y de doña Constanza Hortihuela y Fernández. Tuvieron por hijos: a Constanza; a María de la Concepción; a Berta Margarita; a Rosa; a Elena; a José Ernesto; a Pedro Pablo; a Rodolfo; a Gustavo, y a Carlos Baró y Erdmann.

## BAYONA

A mediados del siglo XVII, procedente de Alfaro, en la Rioja, Obispado de Calahorra, se estableció esta familia en la Habana. Obtuvieron el título de Conde de Casa-Bayona, Señor, Justicia Mayor y Teniente a Guerra de la ciudad de Santa María del Rosario, y su territorio.

Don Antonio Bayona de Villanueva, y su mujer doña Isabel Fernández de Córdoba, tuvieron por hijo: al

Capitán Antonio Bayona y Fernández de Córdoba, natural de Alfaro, que fué Alcalde ordinario de la Habana. Testó el 3 de agosto de 1699 ante Antonio Sánchez, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad, a 31 de agosto de dicho año, donde casó el 24 de mayo de 1671, con doña Manuela Teresa Chacón y Castellón, hija de don Félix Chacón y Treviño, Alcalde ordinario, Alcaide de la fortaleza del Morro, y de doña Catalina Castellón y Sánchez Pereira. Tuvieron por hijos: a Manuela; a Tomasa; a Catalina Gertrudis, y a José Bayona y Chacón. Los cuales:

1.—Doña Manuela Bayona y Chacón, fué religiosa.

2.—Doña Tomasa Bayona y Chacón, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 9 de julio de 1691.

3.—Doña Catalina Gertrudis Bayona y Chacón, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 16 de abril de 1672, donde casó el 5 de agosto de 1687, con don Laureano de Torres Ayala y Quadros, natural de Sevilla, primer Marqués de Casa-Torres, Coronel de los Reales Ejércitos, Capitán General y Gobernador de San Agustín de

la Florida y de la isla de Cuba, Caballero de la orden de Santiago, hijo de don Tomás de Torres y Ayala, Gobernador y Capitán General de Mérida y de la Grita del Reino de Santa Fé de Bogotá, Jurado y Alcalde de Sevilla, y de doña Elvira de Quadros Castellanos y Soto.

4.—Capitán José Bayona y Chacón, fué Alférez Mayor y Alcalde ordinario de la Habana. Por Real despacho de 19 de agosto de 1721, se le concedió el título de Conde de Casa-Bayona, Señor, Justicia Mayor y Teniente a Guerra de la ciudad de Santa María del Rosario, y su territorio. Testó el 8 de diciembre de 1757 ante Antonio Ponce de León, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 12 de enero de 1759, donde casó dos veces: la primera, el 26 de mayo de 1698, con doña Luisa Chacón y Castellón, hija del del Capitán Gonzálo Chacón y Castellón, Alcaide de la fortaleza de San Salvador de la Punta, Alcalde ordinario, y de doña Leonor Castellón y Mexías. Casó por segunda vez el 10 de junio de 1731, con doña María Teresa Chacón y Torres, hija de don Félix Chacón y Castellón, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, Alcalde ordinario y de doña Tomasa María de Torres Ayala y Bayona. No tuvo sucesión de ninguno de sus matrimonios. (I).

## B E R R O A

A mediados del siglo XVII, procedente de la Universidad de Irún en la provincia de Guipúzcoa, se estableció esta familia en la Habana.

Son sus armas: escudo cuartelado; primero y cuarto, de oro, con un árbol de sinople sobre aguas de azur y plata; segundo, de azur, con una torre de plata, de cuyo homenaje sale un brazo armado con una espada de plata en la mano; tercero, de gules, con una banda de oro engolada en cabezas de dragones, de sinople. Bordura de gules con nueve sotueres de oro. Don Carlos Guerra, añade a estas armas, un lobo de sable, pasante, al pié de cada uno de los árboles.

Don Juan Berroa y Urdanivia, y su mujer doña Magdalena Urtarte y Aldache, tuvieron por hijo: al

Capitán Estéban Berroa y Urtarte, natural de la Universidad de Irún, Iranzo, que fué el primero de esta familia que se estableció en la Habana. El Gobernador don Diego Córdoba, le hizo cargo de la expedición sobre Panzacola, a la sazón sitiada por los in-

(1) Al fallecimiento de don José Bayona y Chacón, sucedió en el título de Conde de Casa-Bayona, don Francisco Chacón y Torres.

gleses, apartando de aquella población al enemigo. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana, a 21 de marzo de 1728, donde casó el 19 de septiembre de 1672, con doña María Garro-Bolívar y González de la Torre, hija del Capitán Carlos Francisco Garro-Bolívar, Mayorazgo, Procurador general, Alcalde ordinario, y de doña Andrea González de la Torre y de las Casas. Tuvieron por hijos: a Manuela; a María Blasa; a Bernabé Francisco, y a Estéban Severino Berroa y Garro. Los cuales:

1.—Doña Manuela Berroa y Garro, fué religiosa en el convento de Santa Catalina de Sena, en la Habana.

2.—Doña María Blasa Berroa y Garro, testó el 23 de enero de 1779, ante Marcos Ramírez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana, a 5 de mayo de 1782, donde casó el 6 de agosto de 1708, con don Juan Tomás de Zayas-Bazán y Sotolongo, Procurador general, Alcalde ordinario y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, hijo del Capitán Cristóbal de Zayas-Bazán y Calvo de la Puerta, Receptor de Penas de Cámara, Alcalde ordinario, y de doña Leonor Sotolongo y Figueroa.

3.—Don Bernabé Francisco Berroa y Garro, tiene su defunción en la Catedral de la Habana, a 19 de mayo de 1711, donde casó el 14 de julio de 1698, con doña Teresa Sotolongo y Aréchaga, hija del Capitán Alejandro Sotolongo y Figueroa, y de doña Petrona Aréchaga y de las Casas. Tuvieron por hijas: a María Blasa; a Josefa María; y a María Berroa y Sotolongo. De las cuales:

A—Doña Josefa María Berroa y Sotolongo, fué religiosa.

B—Doña María Berroa y Sotolongo, casó con don Cristóbal de Zayas-Bazán y Fromesta, Procurador general del Ayuntamiento de la Habana, hijo de don Ambrosio Zayas-Bazán y Sotolongo, Regidor, Alcalde ordinario, y de doña Catalina Fromesta Montejo y Fonseca.

4.—Capitán Esteban Severino Berroa y Garro, en el año 1719 se unió a la expedición que salió de la Habana para la Florida, donde se distinguió. Casó en la Catedral de la Habana el 23 de abril de 1714, con doña Ana María Balmaseda y Recino, hija del Teniente Bartolomé Balmaseda y Carvajal, y de doña María Recino y Ormaechea. Tuvieron por hijos: a Ana, y a Dionisio Berroa y Balmaseda. Los cuales:

1.—Doña Ana Berroa y Balmaseda, testó el 20 de febrero de 1780 ante Marcos Ramírez, falleciendo el 31 de octubre de dicho año. Casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 16 de febrero de 1736, con don Pedro Castellón y Castellón, hijo de don Francisco Castellón y Lara, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, y de doña Jacinta Castellón y Mexías.

2.—Capitán Dionisio Berroa y Balmaseda, fué Teniente de Regidor de Alférez Mayor del Ayuntamiento de la Habana por nombramiento de 4 de junio de 1746. Testó el 14 de febrero de 1763 ante Marcos Ramírez, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 31 de agosto de 1790, donde casó el 16 de noviembre de 1744,

con doña Ana de Oquendo y Hoces, hija de don Martín Recio de Oquendo y Velázquez de Cuéllar, Mayorazgo, Alcalde ordinario, III Regidor Alférez Mayor de este Ayuntamiento, y de doña Leonor de Hoces y Córdova y Valdespino.

## BORRELL

A mediados del siglo XVIII, procedente de la ciudad de Mataró, en el Principado de Cataluña, se estableció esta familia en la villa de Trinidad, en la isla de Cuba. Obtuvieron el título de Marqués de Guáimaro.

Don Pablo Borrell, y su mujer doña Eulalia Borrell, tuvieron por hijo: a

Don Pablo Borrell, natural de la ciudad de Mataró, que casó con doña María Soler y Borrell, hija de Juan y de María. Tuvieron por hijo: al

Capitán Pablo Borrell y Soler, bautizado en la ciudad de Mataró el 16 de diciembre de 1717, que pasó a la isla de Cuba y se estableció en la villa de Trinidad, donde testó, el 2 de febrero de 1778 ante Antonio Ramírez Barroso. Falleció en la referida villa el 2 de junio de dicho año, donde casó dos veces: la primera, el 26 de agosto de 1748, con doña Inés de Silva y Oquendo, hija de don Felipe Santiago de Silva, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición y Alcalde ordinario de Trinidad, y de doña Isabel Angela Josefa Padrón y Ximénez de Valdespino, hija de don Juan Andrés Padrón y Esquivel, Teniente de Milicias, y de doña María Ximénez de Valdespino y Pérez de Monterrey.

Don Pablo Borrell y Soler, y su primera mujer doña Inés de Silva y Oquendo, tuvieron por hijas: a Inés, y a Josefa Borrell y Silva. Las cuales:

1—Doña Inés Borrell y Silva, casó con el Teniente José Rafael Ortiz y Pérez del Corcho. Regidor de Trinidad, hijo del Capitán Mateo Ortiz, Regidor de dicha villa, y de doña Antonia Pérez del Corcho.

2—Doña Josefa Borrell y Silva, casó dos veces: la primera, con el Cadete Cristóbal Gallegos; y la segunda, con don Blas José Muñoz, Ministro Factor de Tabacos.

Don Pablo Borrell y Soler, y su segunda mujer doña Angela Josefa Padrón y Ximénez de Valdespino, tuvieron por hijos: a Teresa;

a María del Carmen; a Angela; a Isabel; a Pablo; a Baltasar, y a José Mariano Borrell y Padrón. De los cuales:

1—Doña María del Carmen Borrell y Padrón, fué bautizada en la parroquia de Trinidad el 15 de marzo de 1763, donde casó el 27 de febrero de 1786, con don Pedro José Iznaga y Pérez de Vargas, Diputado del Real Consulado, Subdelegado de Real Hacienda, Receptor de Penas de Cámara, Regidor Honorario y Alcalde ordinario de dicha villa, hijo de don José Antonio Iznaga y Villa, Tesorero de Rentas Reales, Administrador general, Fiscal de la Real Hacienda, y de doña Teresa Pérez de Vargas y Varela de Silva.

2—Doña Angela Borrell y Padrón, casó con don Esteban Raimundo Márquez y Mier, natural de Cádiz, Capitán de los Reales Ejércitos, Caballero Maestrante de la Real Ronda, y de la orden de San Juan de Malta.

3—Doña Isabel Borrell y Padrón, casó con don José Joaquín Pío Fernández de Lara y Pérez de Vargas, Padre general de Menores y Regidor de Trinidad, hijo de don Manuel Antonio Fernández de Lara y Alfonso del Manzano, Tesorero de la Real Hacienda, y de doña Isabel María Pérez de Vargas y Varela de Silva.

4—Don Baltasar Borrell y Padrón, bautizado en la parroquia de Trinidad el 24 de febrero de 1761, fué Síndico Procurador general, Subdelegado de la Intendencia general de Ejército y Real Hacienda, y de la Superintendencia del Ramo de Tabacos, y Alcalde ordinario de Trinidad. Hizo información de nobleza en dicha villa, la cual fué proveida el 19 de octubre de 1801.

5—Don José Mariano Borrell y Padrón, bautizado en la parroquia de Trinidad el 25 de agosto de 1767, fué Coronel del Regimiento del Batallón de Milicias Realistas de Fernando VII y Alcalde ordinario de dicha villa. Casó con doña Josefa María de Lemus y Ximénez, hija de Juan y de Rafaela. Tuvieron por hijos: a Isabel María; a Angela Josefa, y a José Mariano Borrell y Lemus. Los cuales:

1—Doña Isabel María Borrell y Lemus, fué Dama Noble de la Banda María Luisa. Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 20 de mayo de 1830, con don Miguel Domínguez y Guevara, natural de Marbella, en Sevilla, Teniente General de los Reales Ejércitos, segundo Comandante General del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos de Su Majestad, Senador Vitalicio del Reino, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, Grandes Cruces de las órdenes de Isabel la Católica, Carlos II y de San Hermenegildo; condecorado con la Cruz de San Fernando de segunda clase y con varias distinciones por acciones de guerra, hijo de don Miguel Domínguez y Pérez de Vargas, Regidor de Marbella, Caballero Maestrante de la Real Ronda, y de doña Antonia de Guevara Vasconcelos y Alburquerque.

2—Doña Angela Josefa Borrell y Lemus, casó en la parroquia de Trinidad, el 7 de marzo de 1830, con don Nicolás de la Cruz Brunet y Muñoz, primer Conde de Casa-Brunet por Real despacho de 26 de septiembre de 1836, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad,

Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, hijo de Juan Luis y de María de las Mercedes (1)

3—Don José Mariano Borrell y Lemus, fué Coronel de Milicias de las Cuatro Villas y Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica. Por Real despacho de 5 de junio de 1860, se le concedió el título de Marqués de Guáimaro (II). Testó el primero de septiembre de 1861, falleciendo en Trinidad el 5 de junio de 1864, donde casó el 28 de octubre de 1836, con doña María de la Concepción Villafaña y Galeto, hija de Mariano y de Manuela. Tuvieron por hijos: a María Josefa; a María del Carmen; a Pablo; a Federico, y a José Mariano Borrell y Villafaña. Los cuales:

1—Doña María Josefa Borrell y Villafaña, casó en la parroquia de Trinidad el 31 de enero de 1852, con don Felipe Iznaga y Rendón, hijo de don Félix Iznaga y Borrell, Capitán de Caballería de los Ejércitos Nacionales, Coronel de Milicias, Receptor de Penas de Cámara y Gastos de Justicia, Regidor Depositario general, Diputado del Real Consulado, Alcalde y Juez Avenidor de la villa de Trinidad, Mayordomo de Semana de Su Majestad, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, y de doña Francisca Rendón y Mesa.

2—Doña María del Carmen Borrell y Villafaña, casó con don Pedro Manuel Pomares de los Monteros y Piña, hijo del Licenciado Salvador Marino Pomares de los Monteros, y de doña Teresa Piña.

3—Don Pablo Borrell y Villafaña, hijo primogénito, renunció sus derechos al título de Marqués de Guáimaro a favor de su hermano Federico, por escritura de 17 de agosto de 1867 ante Cipriano Villafuerte.

4—Don Federico Borrell y Villafaña, casó con doña María Bárbara Gallardo y Hortelano, hija de Rafael y de Francisca.

5—Don José Mariano Borrell y Villafaña, casó en la parroquia de Trinidad el 2 de febrero de 1852, con doña María de las Mercedes Iznaga y Rendón, hija de don Félix Iznaga y Borrell, Capitán de Caballería de los Ejércitos Nacionales, Coronel de Milicias, Receptor de Penas de Cámara y Gastos de Justicia, Regidor Depositario general, Diputado del Real Consulado, Alcalde y Juez Avenidor de dicha villa Mayordomo de Semana de Su Majestad, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, y de doña Francisca Rendón y Mesa. Tuvieron por hijos: a María de la Concepción; a María de

(1) Don Nicolás de la Cruz Brunet y Muñoz, y su mujer doña Angela María Borrell y Lemus, tuvieron por hijos a María Josefa, y a Nicolás Brunet y Borell. Los cuales:

1. Doña María Josefa Brunet y Borrell, casó con don Pablo Iznaga y del Valle, hijo de don José Antonio Iznaga y Borrell, Regidor y Alcalde ordinario de Sancti-Spíritus, y de doña María Francisca del Valle y Castillo.

2. Don Nicolás Brunet y Borrell, obtuvo por Real despacho de 8 de julio de 1869, el título de Conde de San Buenaventura.

(II) El actual y segundo Marqués de Guáimaro, es don Ricardo del Valle y Lersundi, por Real carta de sucesión de 23 de febrero de 1917.

las Mercedes; a Isabel; a Alejandro, y a Mariano Borrell e Iznaga. De los cuales:

1—Don Alejandro Borrell e Iznaga, casó con doña Luisa de Arriola y Salavarría, hija de José y de Isabel. Tuvieron por hijos: a María; a Angela; a María de las Mercedes; a Alejandro; a Luis Mariano; a Remberto; a Baltasar; a Antonio, y a Neftalí Borrell y Arriola.

2—Don Mariano Borrell e Iznaga, casó con doña María del Carmen Pomares de los Monteros y Borrell, hija de don Pedro Manuel Pomares de los Monteros y Piña, y de doña María del Carmen Borrell y Villafaña. Tuvieron por hijos: a Isabel; a María de la Concepción; a Rafael; a Darío; a Macario, y a Ernesto Borrell y Pomares de los Monteros.

## BROCH

A principios del siglo XIX, procedente de Cádiz, se estableció esta familia en la Habana.

Don Francisco Broch, y su mujer doña Brígida Bosel, tuvieron por hijo: a

Don Francisco Broch y Bosel, natural de Cádiz, que casó en la Habana con doña María de los Angeles Calzadilla y Herrera, natural de Jesús del Monte, hija de Manuel y de Inés. Tuvieron por hijo: al

Licenciado José Francisco Broch y Calzadilla, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 20 de noviembre de 1820, que fué Abogado. Casó con doña Rosa Sanz y Dolz del Castellar, hija de don Nicolás Sanz y Soto, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador Militar de la Coruña, de Santander e interino de Santoña, Gran Cruz de la orden de San Hermenegildo, condecorado con las Medallas de Distinción de la fuga de Portugal, del Ejército asturiano y la del sitio de Lugo; Batalla de Tamames, de Victoria de Villafranca, del Ejército de la izquierda, y de las Mendigorria y Arlaván, y de doña Rosa Dolz del Castellar y López de Ganuza. Tuvieron por hijos: a Natalia; a Alberto, y a León Broch y Sanz. Los cuales:

1—Doña Natalia Broch y Sanz, bautizada en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 30 de agosto de 1849, fué distinguida pianista, cantante y gloria artística de este país. Falleció a bordo del vapor alemán "Franckfurt", el 16 de diciembre de 1876, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 6 de septiembre de 1877. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 19 de febrero de 1871, con don Manuel Agustín Calvo y Posada,

hijo de don Francisco Javier Calvo y Olasagarri, y de doña María Teresa Posada y Gutiérrez.

2—Don Alberto Broch y Sanz, casó con doña Julia Rouvier y Elizalde, y tuvieron por hijo: a

Don Alberto Broch y Rouvier, que casó con doña Gertrudis Soler y Howard, hija de don Arturo Soler y Baró, y de doña Kate Howard Gregg.

3—Licenciado León Broch y Sanz, fué Abogado. Casó en la Habana, parroquia del Monserrate, el 5 de junio de 1870, con doña María Luisa O'Farrill y Chappotin, hija de don José Ricardo O'Farrill y Folch, y de doña María Irene Chappotin y Saint-Maxent. Tuvieron por hijos: a Graciela; a Julia; a Blanca; a Natalia; a Estela; a María Luisa; a Ofelia; a Alberto, y a León Broch y O'Farrill. De los cuales:

1—Doña Blanca Broch y O'Farrill, casó con el Doctor Antonio Díaz-Albertini y Mojarrieta, Médico, Caballero de la Legión de Honor de Francia, hijo de don José Antonio Díaz-Albertini, y de doña Rosalía de la Caridad Mojarrieta y Batista.

2—Doña Natalia Broch y O'Farrill, casó con don José María Lasa y del Río, Miembro de la Cámara de Representantes de la República de Cuba, hijo de don José Miguel Lasa y Barbería, y de doña María Luisa del Río Noguerido y Sedano.

3—Doña Estela Broch y O'Farrill, casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 30 de mayo de 1900 con el Doctor Cosme de la Torriente y Peraza, Abogado, Coronel del Ejército Libertador de Cuba, primer Vice-presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, Miembro de la Academia de la Historia de Cuba, Miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje de la Haya, Miembro del Consejo de la Dotación Carnegie para la Paz Internacional, Presidente Honorario del Comité France-Amerique de la Habana, y Miembro Vitalicio del Comité de París, Miembro de la Asociación "Francisco de Vitoria", Miembro Honorario de la Hispanic Society of America, Miembro Honorario de la Orden dos Advogados Brasileiros. Miembro Honorario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de San Marcos de Lima, Miembro de Honor de la Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de España, Caballero Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, Secretario del Gobierno de la provincia de la Habana y Gobernador Provincial interino, Magistrado de las Audiencias de Santa Clara y Matanzas, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España y en los Estados Unidos de Norte América, Secretario de Estado, Senador de la República por Matanzas, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, y Presidente de la Delegación Cubana en la Asamblea de la Liga de las Naciones; hijo de don Leandro de la Torriente y Hernández, Alférez de Milicias de Caballería de la plaza de la Habana, y de doña María Ignacia Peraza y Cevallos.

4—Doña María Luisa Broch y O'Farrill, casó con don Serafín Fernández y Ramírez, hijo de don Antonio Fernández y Bermúdez,

natural de Asturias, hacendado en Cuba, y de doña Carlota Lacoste-Ramírez y Fuertes.

5—Doña Ofelia Broch y O'Farrill, casó con el Doctor Gustavo Angulo y Mendiola, Abogado y Notario Público de la Habana, hijo del Doctor Manuel Rafael Angulo y Garay, Abogado, y de doña María Josefa Mendiola y Meza.

6—Doctor Leon Broch y O'Farrill, es Abogado. Casó con doña Cecilia Franca y Alvarez de la Campa, hija del Doctor Miguel Franca y Mazorra, Médico, y de doña Cecilia Alvarez de la Campa y Gamba. Tuvieron por hijo: a Leon Broch y Franca.

## C Á M A R A

En la primera mitad del siglo XIX, procedente de la villa de Lumbreras, en la provincia de Logroño, se estableció esta familia en la Habana.

Don Márcos de la Cámara y su mujer doña Francisca Gómez, tuvieron por hijo: a

Don Pedro de la Cámara y Gómez, que casó en la villa de Lumbreras, parroquia de San Andrés, el 2 de febrero de 1801 (I), con doña Juliana de la Torre y Hernández, hija de Matías y de Paula. Tuvieron por hijo: a

Don Juan de la Cámara y de la Torre, bautizado en la parroquia de San Andrés de Cameres, Lumbreras, el 7 de abril de 1811, que obtuvo pasaporte para pasar a la Habana el 24 de abril de 1824 (II). Casó en esta ciudad, parroquia de Jesús María, el 27 de octubre de 1842, con doña María de la Altagracia Morell de Santa Cruz y Pérez-Guerra, natural de la isla de Santo Domingo, hija de don Joaquín Morell de Santa Cruz y Paredes, Secretario de la Capitanía General de dicha isla, Administrador de Rentas Reales de la villa de Sancti-Spíritus, en la isla de Cuba, y de doña Manuela Pérez-Guerra y Portes. Tuvieron por hijos: a Amalia; a María de la Altagracia; a Pedro; a Joaquín, y a José Ignacio de la Cámara y Morell de Santa Cruz. De los cuales:

1—Doña María de la Altagracia de la Cámara y Morell de Santa

(I) Para casarse don Pedro de la Cámara y Gómez, confirió poder el 10 de enero de 1801 a don Manuel de la Torre, ante Damián del Fresno, Notario de Villanueva.

(II) Las diligencias para la obtención de este pasaporte, constan en el legajo número 346, de la Sección de General de "Ultramar", en el Archivo Indias, Sevilla.

Cruz, casó con don Nicanor Troncoso y González, hijo de don Manuel Troncoso y Carreño, y de doña María Dolores González y Orta (I).

2—Don José Ignacio de la Cámara y Morell de Santa Cruz, casó en la parroquia de la villa de Guanabacoa, provincia de la Habana, el 21 de diciembre de 1891, con doña María Francisca O'Reilly y Pedroso, V Condesa de Buena-Vista, Dama Noble de la Banda de María Luisa, hija de don Juan Francisco O'Reilly y Núñez del Castillo, Comendador de la orden de Carlos III, Caballero de la de Calatrava, y de doña María de los Dolores Pedroso y Pedroso. Tuvieron por hijos: a María Francisca; a María de la Altagracia; a José Ignacio; a Juan, y a Pedro Pablo de la Cámara y O'Reilly. Los cuales:

1—Doña María Francisca de la Cámara y O'Reilly, es la actual Marquesa de Jústiz de Santa Ana por Real carta de sucesión de 9 de julio de 1930. Casó con don Márcos Zárraga y Ortiz, hijo de don Juan Zárraga y Ugarte, natural de Lejona, en Bilbao, y de doña María Teresa Ortiz y Carrillo, natural de San Juan de los Remedios, en la isla de Cuba.

2—Doña María Altagracia de la Cámara y O'Reilly, casó con el Doctor Nicanor Martínez-Bandujo y Troncoso, Médico, hijo de don Manuel Martínez-Bandujo y Pérez, natural de Luanca, Oviedo, y de doña María Altagracia Troncoso y de la Cámara.

3—Doctor José Ignacio de la Cámara y O'Reilly, es Abogado y actual Marqués de San Felipe y Santiago, y Conde del Castillo, con Grandeza de España, por Real carta de sucesión de 18 de febrero de 1920. Casó con doña María Josefa Argüelles y Claussó, hija de don Juan Francisco Argüelles y Ramos, banquero (hijo del primer Marqués de Argüelles), y de doña Clotilde Claussó y Pérez (II). Tuvieron por hijos: a José Ignacio, y a Francisco de la Cámara y Argüelles.

4—Don Juan de la Cámara y O'Reilly, es actual Conde de Buena-Vista, por cesión que le hizo su madre y hermano mayor, según escritura de 30 de junio de 1924 ante Conrado Ascanio y Suárez, No-

(I) Don Felipe Troncoso y su mujer doña María de la O. Carreño, tuvieron por hijo: a

Don Manuel Troncoso y Carreño, natural de la villa de Avilés, en Asturias, que casó en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 11 de enero de 1830, con doña María Dolores González y Orta, hija de José y de María Concepción.

(II) Don José Claussó y Pelayre, casó con doña Paula Rivera, y tuvieron por hijo: a

Don Francisco Claussó y Rivera, natural del Martinet, en la villa de Montellá, Cataluña, que pasó a la Habana, en cuya Catedral casó el 9 de septiembre de 1876, con doña Manuela Isabel Pérez y Dupino, hija de Francisco y de Francisca. Tuvieron por hijos: a Isabel; a Clotilde, y a Francisco Claussó y Pérez. Los cuales:

1. Doña Isabel Claussó y Pérez, casó con don Francisco López, natural de Asturias.

2. Doña Clotilde Claussó y Pérez, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 26 de agosto de 1899, con don Juan Francisco Argüelles y Ramos, banquero.

3. Don Francisco Claussó y Pérez, nacido el 6 de mayo de 1869, fué Cónsul general de la República de Cuba.

tario Público de la Habana. Casó con doña María Mercedes Goicoechea y Durañona, hija de don Fermín Goicoechea y Peiret, Hacendado, Senador de la República de Cuba, y de doña María Mercedes Durañona y Otamendi. Tuvieron por hijos: a Juan; a Mercedes; a Fermín, y a María de la Cámara y Goicoechea.

5—Doctor Pedro Pablo de la Cámara y O'Reilly, es Abogado. Casó con doña Aimée Fowler y Cabrera, hija de don Alberto Fowler y Jiménez, Hacendado, y de doña María Cabrera y Sánchez. Tuvieron por hijo: a Pedro Pablo de la Cámara y Fowler.

## CÁRDENAS

Desciende esta familia de los primeros conquistadores de Baeza, partido judicial de la Audiencia territorial de Granada, en la provincia de Jaén. Tienen parentesco de consanguinidad con los progenitores de don Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda, y con los de los Condes de la Puebla del Maestre. Pasaron a la Habana en la segunda mitad del siglo XVI y obtuvieron los títulos de Marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso, Señor y Justicia Mayor de la villa de San Antonio de los Baños, y su territorio; de Marqués de Prado-Ameno, de Campo Florido, de San Miguel de Bejucal, y de Bella-Vista, y de Conde de Campo-Alegre.

Son sus armas: en campo de oro, dos lobos azules puestos en pal. Orla roja, con ocho aspas de oro.

Don Alonso Fernández del Prado, Hijo-dalgo notorio del Solar de Prado, situado en el valle y condado de Valdivieso, en Burgos, fué padre: de

Don Pedro Alvarez, que casó con doña Juana de Valdivieso. Tuvieron por hijo: a

Don Diego Alvarez, natural de la villa de Primar, en la Montaña, que fué vecino del valle de Valdivieso. Pasó a Andalucía y casó con doña María Vélez de Guevara. Tuvieron por hijos: a Sancho Vélez de Guevara, y a Juana Gutiérrez Vélez de Guevara. Los cuales:

1—Don Sancho Vélez de Guevara, fué vecino de la ciudad de Baeza y uno de los que colocaron en dicha ciudad su escudo de armas en el arco de la iglesia colegial de Nuestra Señora del Alcázar, compuesto de un escudo cuartelado: primero y cuarto cuartel de oro, con tres bandas perfiladas en negro, cargada cada una de cinco armiños negros; segundo y tercer cuartel, en campo rojo, cinco pañelas de plata en cada uno. Estas armas se ven con mucha frecuencia unidas a las del apellido Cárdenas.

2—Doña Juana Gutiérrez Vélez de Guevara, casó con don Pedro de Mora, vecino de Baeza, el cual acompañó a don Alonso de Lugo en su segunda expedición a Tenerife, para su conquista; habiendo hecho información por sí y a nombre de su mujer, en el lugar de Miñón, el 20 de agosto de 1518, ante don Sancho García, Teniente de Alcalde. Tuvieron por hijo: a

Don Pedro Vélez de Guevara, que hizo información de nobleza en Baeza el año 1602. Casó con doña Catalina Ruiz de Cárdenas, natural de dicha ciudad, descendiente de sus primeros pobladores y perteneciente a los progenitores de don Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda, y a los de los Condes de la Puebla del Maestre. Tuvieron por hijo: al

Licenciado Bartolomé de Cárdenas Vélez de Guevara, natural de la ciudad de Baeza, que fué Auditor de las Galeras de Su Majestad y Procurador general del Ayuntamiento de la Habana. Hizo dos informaciones de nobleza: la primera, en Baeza, el 11 de febrero de 1610; y la segunda, en la Habana, a su nombre y en el de su mujer, el 4 de febrero de 1609. Testó en la Habana el 4 de noviembre de 1636 ante Nicolás Guilizasti, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 5 de noviembre de dicho año (libro Barajas, partida 131), donde casó el 21 de septiembre de 1589, con doña Juana Ramírez Bravo, hija de don Juan Ramírez Bravo, Alcalde de la Santa Hermandad, Procurador general, y de doña Isabel de la Ferría y Lizardo de la Cerda. Tuvieron por hijos: a Juana Victoria; a José; a Diego; a Ana; a Juan Valentín, y a Dionisio de Cárdenas Vélez de Guevara y Ramírez Bravo. Los cuales:

1—Doña Juana Victoria de Cárdenas Vélez de Guevara y Ramírez Bravo, casó en la Catedral de la Habana el 31 de julio de 1634 con el Capitán Diego Sotolongo y del Real, Regidor de este Ayuntamiento, hijo del Capitán Cristóbal Sotolongo y González, y de doña Beatriz del Real y Figueroa.

2—Don José de Cárdenas Vélez de Guevara y Ramírez Bravo, fué bautizado en la Catedral de la Habana, el 15 de diciembre de 1594.

3—Don Diego de Cárdenas Vélez de Guevara y Ramírez Bravo, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 18 de marzo de 1599.

4—Doña Ana de Cárdenas Vélez de Guevara y Ramírez Bravo, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 6 de junio de 1597.

5—Don Juan Valentín de Cárdenas Vélez de Guevara y Ramírez Bravo, del que se tratará en la "LINEA PRIMERA".

6—Don Dionisio de Cárdenas Vélez de Guevara y Ramírez Bravo, del que se tratará en la "LINEA SEGUNDA".

---

El anteriormente mencionado Licenciado Bartolomé de Cárdenas Vélez de Guevara, también dejó una hija llamada:

Doña María de Cárdenas, que casó en la Catedral de la Habana el 14 de Octubre de 1596, con don Juan de los Diez, natural de Baeza.

## LINEA PRIMERA

Don Juan Valentín de Cárdenas Vélez de Guevara y Ramírez Bravo (anteriormente mencionado como hijo de don Bartolomé de Cárdenas Vélez de Guevara y de doña Juana Ramírez Bravo), fué bautizado en la Catedral de la Habana el 20 de marzo de 1593. Su defunción se encuentra en la referida Catedral a 14 de febrero de 1640, donde casó el 23 de noviembre de 1606, con doña Magdalena Pérez-Borroto y Sotolongo, hija de don Juan Bautista Pérez-Borroto y Alfaro, Síndico Procurador general, Tesorero, Diputado, Regidor Receptor de Penas de Cámara, Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, y Escribano Mayor de la Habana, y de doña Juana Sotolongo y González. Tuvieron por hijos: a Juana; a José, y a Ambrosio de Cárdenas Vélez de Guevara y Pérez-Borroto. Los cuales:

1—Doña Juana de Cárdenas Vélez de Guevara y Pérez-Borroto, casó en la Catedral de la Habana el 3 de mayo de 1647, con don Alonso Chirinos y Roxas Inestrosa, hijo de don Juan Chirinos y Sandoval y de doña Magdalena de Roxas Inestrosa y Velázquez de Cuéllar.

2—Don José de Cárdenas Vélez de Guevara y Pérez-Borroto, casó en la Catedral de la Habana el 21 de septiembre de 1666, con doña Tomasa del Castillo y de las Infantas, hija de don Cristóbal Velázquez del Castillo y Carreño, y de doña Isabel Clavo de las Infantas y Salgado.

3—Don Ambrosio de Cárdenas Vélez de Guevara y Pérez-Borroto, casó tres veces: la primera, con doña Eufrasia del Castillo; la segunda, en la Catedral de la Habana el 22 de junio de 1659, con doña Francisca Orta y Calvillo de Avilés, hija de Juan y de Isabel; y la tercera, en la referida Catedral el 4 de mayo de 1692, con doña Ana Osorio de Pedroso y Sotolongo, hija de don José Osorio de Pedroso y Fuentes, y de doña Ana Sotolongo y Acosta.

Don Ambrosio de Cárdenas Vélez de Guevara y Pérez-Borroto, y su segunda mujer doña Francisca Orta y Calvillo de Avilés, tuvieron por hijos: a Isabel; a Ambrosio; a Manuela, y a Francisco de Cárdenas Vélez de Guevara y Orta. De los cuales:

1—Doña Manuela de Cárdenas Vélez de Guevara y Orta, testó el 7 de octubre de 1750, ante Antonio Ponce de León. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 28 de marzo de 1757, donde casó el 27 de febrero de 1702, con don Agustín Murguía y Calvo de la Puerta, Alguacil Mayor de la Santa Cruzada, hijo del Licenciado Manuel Murguía y Mena, Teniente General, Auditor de la Gente de Guerra y Oidor de la Real Casa de la Contratación de la Habana, y de doña Isabel Lucía Calvo de la Puerta y Chacón.

2—Capitán Francisco de Cárdenas Vélez de Guevara y Orta, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 13 de abril de 1739. Casó dos veces en esta ciudad: la primera, en la parroquia del Espíritu Santo, el 29 de abril de 1699, con doña Josefa Pita de Figueroa y Franco, hija de don Isidoro Pita Narallo de Figueroa y So-

tolongo, Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, y de doña Isabel Franco y Pacheco. Casó por segunda vez, el 12 de mayo de 1728, en la parroquia del Santo Cristo, con doña María Sotolongo y Muñoz de Roxas, hija de don José Sotolongo y Calvo de la Puerta y de doña María Muñoz de Roxas y Armenteros.

Don Francisco de Cárdenas Vélez de Guevara y Orta, y su primera mujer doña Josefa Pita de Figueroa y Franco, tuvieron por hijos: a María Gertrudis; a Francisca; a José Mateo; a Miguel; a Ambrosio; a Francisco, y a Rafael de Cárdenas Vélez de Guevara y Pita de Figueroa. Los cuales:

1—Doña María Gertrudis de Cárdenas Vélez de Guevara y Pita de Figueroa, fué religiosa del Monasterio de Santa Catalina de Sena, en la Habana.

2—Doña Francisca de Cárdenas Vélez de Guevara y Pita de Figueroa, testó el 22 de marzo de 1747, ante Francisco García Brito. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 13 de abril de 1747, donde casó dos veces: la primera, el 5 de febrero de 1731, con don Tomás Urabarro y Carvajal, hijo del Capitán Tomás y de Leonarda; y la segunda, el 2 de junio de 1740, con el Licenciado Antonio Palacián y Gatica, Teniente Gobernador y Capitán General de Cuba, Auditor de la Gente de Guerra, hijo de don Juan José Palacián y Aparicio, Capitán de Caballos de Corazas, y de doña Antonia Gatica y Guilizasti.

3—Don José Mateo de Cárdenas Vélez de Guevara y Pita de Figueroa, fué religioso del orden de Santo Domingo.

4—Don Miguel de Cárdenas Vélez de Guevara y Pita de Figueroa, fué también religioso del orden de Santo Domingo.

5—Don Ambrosio de Cárdenas Vélez de Guevara y Pita de Figueroa, tiene su partida de defunción en la Catedral de la Habana, a 28 de septiembre de 1723.

6—Don Francisco de Cárdenas Vélez de Guevara y Pita de Figueroa, fué Coronel de los Reales Ejércitos. Testó el 2 de agosto de 1783 ante Ignacio de Ayala. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 4 de agosto de 1783, donde casó el 25 de octubre de 1739, con doña Josefa Díaz-Pimienta y González de la Torre, hija del Capitán Luis Díaz-Pimienta y de las Cuevas, y de doña Lorenza González de la Torre y Sánchez.

7—Capitán Rafael de Cárdenas Vélez de Guevara y Pita de Figueroa, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 30 de marzo de 1780. Casó dos veces en esta ciudad: la primera, en la Catedral el 19 de septiembre de 1750, con doña María de los Angeles Díaz-Pimienta y González de la Torre, hija del Capitán Luis Díaz-Pimienta y de las Cuevas, y de doña Lorenza González de la Torre y Sánchez. Casó por segunda vez, el 20 de diciembre de 1779, en la parroquia del Santo Cristo, con doña Bibiana Calvo de la Puerta y Ximénez, hija de don José Calvo de la Puerta y Justiniani, y de doña María Francisca Ximénez y Borroto.

Don Rafael de Cárdenas Vélez de Guevara y Pita de Figueroa, y su primera mujer doña María de los Angeles Díaz-Pimienta y González de la Torre, tuvieron por hijos: a Joaquina; a Dionisia; a Antonia; a Francisca; a María de la Candelaria, y a María del Rosario de Cárdenas Vélez de Guevara y Díaz-Pimienta. Los cuales:

1—Doña Joaquina de Cárdenas Vélez de Guevara y Díaz-Pimienta, bautizada en el Calvario el 3 de febrero de 1766, testó el 2 de octubre de 1810, ante Juan de Mesa. Su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 12 de octubre de 1810. Casó en la Catedral de esta ciudad el 2 de septiembre de 1782, con don José María González de la Torre y Urrutia, Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador Militar interino de la Florida, Teniente Gobernador de la Nueva Filipina, Gobernador e Intendente de la provincia de Cumaná, Caballero de la orden de Calatrava, hijo de don Antonio María González de la Torre y González-Aponte, Coronel de los Reales Ejércitos y Sargento Mayor de la plaza de la Habana, y de doña Elvira Urrutia y Montoya.

2—Doña Dionisia de Cárdenas Vélez de Guevara y Díaz-Pimienta, testó el 12 de noviembre de 1792, ante José María Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 16 de febrero de 1793. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 14 de septiembre de 1778, con don José Remigio Pita de Figueroa y González de la Torre, Coronel de Milicias de esta plaza, hijo de don Pedro Manuel Pita de Figueroa y Armenteros, y de doña Teresa González de la Torre y Sánchez.

3—Doña Antonia de Cárdenas Vélez de Guevara y Díaz-Pimienta, testó el 12 de octubre de 1780, ante Nicolás Frías. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 16 de diciembre de 1780, donde casó el 8 de septiembre de 1771, con don Luis Bassave y Cárdenas Vélez de Guevara, Capitán de Caballería Ligera de esta plaza, hijo de don Luis Francisco Bassave y Espelosa, Coronel de Dragones de los Reales Ejércitos, y de doña María de Jesús de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón.

4—Doña Francisca de Cárdenas Vélez de Guevara y Díaz-Pimienta, testó el 23 de febrero de 1787, ante José Rodríguez. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 16 de enero de 1788, donde casó el 18 de noviembre de 1779, con don Nicolás Bassave y Cárdenas Vélez de Guevara, hijo de don Luis Francisco Bassave y Espelosa, Coronel de Dragones de los Reales Ejércitos, y de doña María de Jesús de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón.

5—Doña María de la Candelaria de Cárdenas Vélez de Guevara y Díaz-Pimienta, bautizada en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 20 de febrero de 1759, casó en la Catedral de esta ciudad, el 11 de abril de 1782, con don Ignacio González de la Torre y Urrutia, Subteniente de Infantería del Regimiento del Príncipe, hijo de don Antonio María González de la Torre y González-Aponte, Coronel de los Reales Ejércitos y Sargento Mayor de la plaza de la Habana, y de doña Elvira Urrutia y Montoya.

6—Doña María del Rosario de Cárdenas Vélez de Guevara y

Díaz-Pimienta, testó el primero de febrero de 1795, ante José Rodríguez. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 25 de junio de 1795, donde casó el 11 de junio de 1778, con don Melchor Armenteros y Ponce de León, hijo de don Melchor Armenteros y Guzmán y Poveda, Capitán del Regimiento de Milicias de esta plaza, y de doña María Josefa Ponce de León y Zaldívar.

## LINEA SEGUNDA

Don Dionisio de Cárdenas Vélez de Guevara y Ramírez Bravo (anteriormente mencionado como hijo de don Bartolomé de Cárdenas Vélez de Guevara, y de doña Juana Ramírez Bravo), bautizado en la Catedral de la Habana el 18 de marzo de 1599, testó el 7 de agosto de 1634, ante Francisco García Caballero. Su defunción se encuentra en la referida Catedral, a 16 de agosto de 1634, donde casó el 16 de julio de 1629, con doña Ana Flores y Paniagua. Tuvieron por hijos: a Juana, y a Pedro de Cárdenas Vélez de Guevara y Flores. Los cuales:

1—Doña Juana de Cárdenas Vélez de Guevara y Flores, testó el 28 de abril de 1713, ante Miguel Hernández Arturo. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 30 de junio de dicho año, donde casó el 26 de agosto de 1648 con don Juan Bautista Borroto, hijo de Juan de Orta y de doña Catalina Borroto y Sotolongo.

2—Capitán Pedro de Cárdenas Vélez de Guevara y Flores, bautizado en la Catedral de la Habana el 11 de enero de 1634, fué Alcalde de la Santa Hermandad en 1661 y Alcalde ordinario en 1680. Testó el 16 de septiembre de 1700 ante Antonio Fernández de Velasco, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 19 de enero de 1701, donde casó el 2 de junio de 1659, con doña María del Castillo y de las Infantas, hija de don Cristóbal Velázquez del Castillo y Carreño, y de doña Isabel Clavo de las Infantas y Salgado. Tuvieron por hijo: al

Capitán Mateo de Cárdenas Vélez de Guevara y del Castillo, bautizado en la Catedral de la Habana el 24 de septiembre de 1664, que fué nombrado Alcalde de la Santa Hermandad en la villa de la Higuera el 11 de junio de 1683, Receptor de Penas de Cámara y Gastos de Justicia en la Habana el primero de diciembre de 1685; electo Alcalde ordinario de esta ciudad, los años 1696, 1715 y 1716; Procurador general el primero de enero de 1708 y reelecto en 1709; Regidor Depositario general el 6 de diciembre de 1708 y Depositario en propiedad, el 7 de diciembre de 1719. Testó el 13 de diciembre de 1727 ante Miguel Hernández Arturo, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 28 de diciembre de dicho año. Casó dos veces: la primera, con doña Ana Menéndez Márquez y Sotolongo, hija del Capitán Alonso Menéndez Márquez y Posada y de doña Luisa Sotolongo y Figueroa; la segunda, en la referida Catedral, el 22 de junio de 1699, con doña María Sotolongo y Cordero, hija del Capitán Manuel Sotolongo y Flores, y de doña Angela Cordero y Borroto.

Don Mateo de Cárdenas Vélez de Guevara y del Castillo, y su segunda mujer doña María Sotolongo y Cordero, tuvieron por hijos: a María Luisa; a Nicolás y a Miguel de Cárdenas Vélez de Guevara y Sotolongo. Los cuales:

1—Doña María Luisa de Cárdenas Vélez de Guevara y Sotolongo, testó el 28 de septiembre de 1765, en cuya fecha falleció. Casó en la Catedral de la Habana el 2 de junio de 1729, con don Diego de Peñalver y Calvo de la Puerta, Tesorero Oficial de las Reales Cajas de la Habana, hijo de don Gabriel de Peñalver Angulo y Fromesta, Contador, Tesorero, Juez Oficial de la Real Hacienda de la Habana, y de doña María Calvo de la Puerta y Gatica.

2—Don Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Sotolongo, fué clérigo. Testó el 30 de septiembre de 1733 ante Dionisio Pancorbo, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana, a 10 de septiembre de 1734.

3—Capitán Miguel de Cárdenas Vélez de Guevara y Sotolongo, bautizado en la Catedral de la Habana el 27 de noviembre de 1696, fué electo Alcalde de la Santa Hermandad en la villa de la Higuera, cerca de Arjona, el 11 de junio de 1717, Caballero Maestrante de Sevilla. Testó el 4 de noviembre de 1771 ante Manuel Ramírez, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 20 de marzo de 1772, donde casó el 8 de agosto de 1721, con doña María Luisa Castellón y Calvo de la Puerta, hija de don Miguel Bernardo Castellón y Mexias, Regidor del Ayuntamiento de la Habana, y de doña Nicolasa Calvo de la Puerta y Gatica.

Don Miguel de Cárdenas Vélez de Guevara y Sotolongo, tuvo por hija natural, con doña Lucía Ordóñez: a

Doña María Ignacia de Cárdenas y Ordóñez, que fué bautizada en la Catedral de la Habana el 21 de septiembre de 1768. Legitimada por Real carta de 16 de marzo de 1785.

Don Miguel de Cárdenas Vélez de Guevara y Sotolongo, y su mujer doña María Luisa Castellón y Calvo de la Puerta, tuvieron por hijos: a María Josefa; a María Manuela; a María de Jesús; a Pedro José; a Ignacio; a Agustín, y a Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón. Los cuales:

1—Doña María Josefa de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, casó en la Catedral de la Habana el 21 de mayo de 1738, con don Sebastián Calvo de la Puerta y Arango, Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, y Alcalde del Crimen de la Corte de México, hijo de don Sebastián Calvo de la Puerta y Gatica, Regidor Alguacil Mayor del Ayuntamiento de la Habana por juro de heredad, y de doña María Ambrosia Arango y Losa.

2—Doña María Manuela de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, testó el 21 de julio de 1779 ante Manuel Ramírez. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 25 de agosto de 1779, donde casó el 10 de diciembre de 1770, con don Juan Antonio de la Colina y Racines, Jefe de Escuadra de la Real Armada, Co-

mandante General de las Fuerzas Armadas de la América, natural de Bárcenas de Cícero, hijo de don Juan Antonio de la Colina y Arredondo, y de doña Manuela Racines y Arredondo.

3—Doña María de Jesús de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, bautizada en la Catedral de la Habana el 3 de mayo de 1728, testó el 24 de septiembre de 1778, ante Marcos Ramírez. Su defunción se encuentra en la referida Catedral a 27 de septiembre de dicho año, donde casó el 7 de febrero de 1752, con don Luis Francisco Bassave y Espelosa, Coronel de Dragones de los Reales Ejércitos, hijo del Capitán Francisco Antonio Bassave y Urbieta, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición y Alcalde ordinario de la Habana, y de doña Feliciana Espelosa y Bucareli.

4—Doctor Pedro José de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, fué Cura Rector de las parroquiales de la ciudad de la Habana. Testó el 26 de diciembre de 1780 ante don Marcos Ramírez, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 28 de diciembre de dicho año.

5—Don Ignacio de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, del que se tratará en la "Rama Primera".

6—Don Agustín de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, del que se tratará en la "Rama Segunda".

7—Don Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, del que se tratará en la "Rama Tercera".

#### "Rama Primera"

Don Ignacio de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón (anteriormente mencionado como hijo de don Miguel de Cárdenas Vélez de Guevara y Sotolongo, y de doña María Luisa Castellón y Calvo de la Puerta), casó en la Catedral de la Habana el 7 de mayo de 1753, con doña María Josefa Garro y Zayas-Bazán, hija de don Antonio Garro Bolívar y Zayas-Bazán, Alcalde ordinario, y de doña María Micaela Zayas-Bazán y Zayas-Bazán. Tuvieron por hijos: a María de las Mercedes; a María Ignacia; a Francisco; a Domingo; a Pedro; a Miguel; a Mateo, y a Luis de Cárdenas y Garro. Los cuales:

1—Doña María de las Mercedes de Cárdenas y Garro, testó el 23 de enero de 1841 ante Francisco Valerio, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a primero de abril de 1842.

2—Doña María Ignacia de Cárdenas y Garro, casó en la Catedral de la Habana el 26 de agosto de 1773, con don José Gabriel de Coca y Zayas-Bazán, hijo de don Miguel de Coca y Arteaga, Capitán de Milicias de esta plaza, y de doña María Magdalena de Zayas-Bazán y Zayas-Bazán.

3—Capitán Francisco de Cárdenas y Garro, tiene su defunción en la Catedral de la Habana, a 24 de marzo de 1827.

4—Don Domingo de Cárdenas y Garro, testó el 12 de abril de 1821 ante José Lorenzo Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 22 de mayo de dicho año.

5—Capitán Pedro de Cárdenas y Garro, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 23 de abril de 1827.

6—Don Miguel de Cárdenas y Garro, fué clérigo de menores órdenes. Su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 8 de marzo de 1778.

7—Don Mateo de Cárdenas y Garro, bautizado en la Catedral de la Habana el 29 de mayo de 1760, fué Capitán de Milicias de Infantería de esta plaza. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, a 27 de julio de 1833. Casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 26 de julio de 1802, con doña María Luisa de Cárdenas y Chacón, hija de don Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, primer Marqués de Prado-Ameno, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Receptor de Penas de Cámara, Regidor perpetuo y Alcalde ordinario de la Habana, Caballero Maestrante de Sevilla y de las órdenes de Carlos III y de Alcántara, y de doña María de los Dolores Chacón y Herrera.

Don Mateo de Cárdenas y Garro, y su mujer doña María Luisa de Cárdenas y Chacón, tuvieron por hijos: a María Josefa; a María de los Dolores; a María del Rosario; a María Teresa; a María de las Mercedes; a Manuel; a Francisco; a Nicolás; a Juan; a Mateo, y a Ignacio de Cárdenas y Cárdenas. De los cuales:

A—Doña María Josefa de Cárdenas y Cárdenas, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Monserrate, a 20 de junio de 1880. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 21 de diciembre de 1822, con don José Miguel Duarte y Noroña, natural de Guanabacoa, hijo de don Bonifacio Duarte y Castro-Palomino, y de doña María Francisca Noroña y Duarte.

B—Doña María de los Dolores de Cárdenas y Cárdenas, bautizada en la Catedral de la Habana el 2 de marzo de 1808, testó en la villa de Guanabacoa el 12 de octubre de 1871 ante Luis Justo Marín. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 6 de septiembre de 1872. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 22 de enero de 1836, con el Capitán Francisco Fernández-Romero y Núñez de Villavicencio, primer Conde de Casa-Romero, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Caballero de la orden de Alcántara, hijo del Licenciado Alonso Fernández-Romero y Palma, Abogado de los Reales Consejos, Médico de la Real Armada, Regidor Alférez Real de la villa de Guanabacoa, Caballero de la orden de Carlos III, y de doña María Josefa Núñez de Villavicencio y Núñez de Villavicencio.

C—Doña María Teresa de Cárdenas y Cárdenas, casó en la Catedral de la Habana el 3 de abril de 1846, con don José Ignacio Etchegoyen y Aróstegui, hijo de don José Ignacio Etchegoyen y Aróstegui, y de doña María de Jesús Aróstegui y Bassave.

D—Doña María de las Mercedes de Cárdenas y Cárdenas, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 21 de octubre de 1850.

E—Don Francisco de Cárdenas y Cárdenas, casó con doña Isabel Arambarri.

F—Don Nicolás de Cárdenas y Cárdenas, casó en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 7 de julio de 1864, con doña Paula de la Asunción Gobernade, hija de don Manuel Gobernade, y de doña María Gregoria de la Luz Valdés. Tuvieron por hijos: a Luisa; a Mateo; a Nicolás; a Alfredo, y a Abelardo de Cárdenas y Gobernade.

G—Don Juan de Cárdenas y Cárdenas, casó en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 29 de octubre de 1838, con doña Tomasa María Silva y Díaz del Quintanal, hija de Francisco y de Isabel.

H—Don Mateo de Cárdenas y Cárdenas, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a primero de diciembre de 1853. Casó en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, el 31 de diciembre de 1845, con doña María Luisa Duarte y Cárdenas, natural de Jesús del Monte, hija de don José Miguel Duarte y Noroña, y de doña María Josefa de Cárdenas y Cárdenas. Tuvieron por hijas: a María de los Dolores; a Luisa, y a Josefa de Cárdenas y Duarte.

I—Don Ignacio de Cárdenas y Cárdenas, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 4 de abril de 1805, donde casó el 19 de mayo de 1832, con doña María Josefa Martínez de Valdivieso y García de Alayeto, hija de don Antonio Martínez de Valdivieso y Casado, y de doña María de Monserrate García de Alayeto y Ayala. Tuvieron por hijos: a María Josefa; a María del Carmen; a Monserrate; a Luisa; a Ignacia, y a Ignacio de Cárdenas y Martínez de Valdivieso. De los cuales:

A—Doña María Josefa de Cárdenas y Martínez de Valdivieso, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 22 de abril de 1839.

B—Doña María del Carmen de Cárdenas y Martínez de Valdivieso, fué bautizada en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 8 de agosto de 1844.

8—Don Luis de Cárdenas y Garro, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 28 de septiembre de 1812. Casó en la Catedral de esta ciudad el 4 de enero de 1798, con doña Manuela de Cárdenas y Chacón, hija de don Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, primer Marqués de Prado-Ameno, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Receptor de Penas de Cámara, Regidor perpétuo y Alcalde ordinario de la Habana, Caballero Maestrante de Sevilla y de las órdenes de Carlos III y de Alcántara, y de doña María Dolores Chacón y Herrera. Tuvieron por hijos: a María de Jesús; a María Belén; a Josefa; a María de los Dolores; a Joaquín; a Francisco; a Nicolás; a Luis; y a Manuel de Cárdenas y Cárdenas. De los cuales:

1—Doña María de Jesús de Cárdenas y Cárdenas, tiene su de-

función en la Habana, parroquia del Santo Angel, a 20 de febrero de 1871.

2—Doña María Belén de Cárdenas y Cárdenas, casó con don Félix Puig.

3—Doña Josefa de Cárdenas y Cárdenas, casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 24 de julio de 1818, con don Rafael de Cárdenas y Chacón, hijo de don Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, primer Marqués de Prado-Ameno, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Receptor de Penas de Cámara, Regidor perpétuo y Alcalde ordinario de la Habana, Caballero Maestrante de Sevilla y de las órdenes de Carlos III y de Alcántara, y de doña María de los Dolores Chacón y Herrera.

4—Don Joaquín de Cárdenas y Cárdenas, testó ante Pedro Vidal Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Angel, a 10 de junio de 1832.

5—Don Francisco de Cárdenas y Cárdenas, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 13 de septiembre de 1809. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, a 16 de junio de 1880.

6—Don Nicolás de Cárdenas y Cárdenas, del que se tratará en la "Rama A".

7—Don Luis de Cárdenas y Cárdenas, del que se tratará en la "Rama B".

8—Don Manuel de Cárdenas y Cárdenas, del que se tratará en la "Rama C".

#### *Rama A*

Don Nicolás de Cárdenas y Cárdenas (anteriormente mencionado como hijo de don Luis de Cárdenas y Garro y de doña Manuela de Cárdenas y Chacón), testó el 13 de diciembre de 1839 ante Pedro Vidal Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 24 de diciembre de dicho año. Casó dos veces: la primera, en la parroquia de Santa María del Rosario, el 19 de septiembre de 1825, con doña María de Jesús Díaz-Oramas y Guía, natural de Santa María del Rosario, hija de Manuel y de María Narcisa. Casó por segunda vez con doña María de las Mercedes Díaz.

Don Nicolás de Cárdenas y Cárdenas, y su segunda mujer doña María de las Mercedes Díaz, tuvieron por hijas: a María Belén, y a Teresa de Cárdenas y Díaz.

Don Nicolás de Cárdenas y Cárdenas, y su primera mujer doña María de Jesús Díaz-Oramas y Guía, tuvieron por hijos: a María de los Dolores; a Joaquina; a María de Jesús; a Manuela; a Nicolás, y a Luis de Cárdenas y Díaz-Oramas. De los cuales:

1—Doña María de los Dolores de Cárdenas y Díaz-Oramas, fué bautizada en la parroquia de Managua el 25 de marzo de 1832.

2—Doña Joaquina de Cárdenas y Díaz-Oramas, casó con don Andrés Rodríguez Mena.

3—Doña María de Jesús de Cárdenas y Díaz-Oramas, fué bautizada en la parroquia de Managua el 27 de julio de 1833.

4—Don Nicolás de Cárdenas y Díaz-Oramas, natural de Santa María del Rosario, testó el 23 de septiembre de 1874 ante Juan Francisco Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Angel, a primero de octubre de 1874. Casó dos veces: la primera, con doña María de los Dolores Remírez de Estenóz y Domínguez, hija de don Sebastián Remírez de Estenóz y Acosta, y de doña Josefa Domínguez y Pérez. Casó por segunda vez, en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 15 de julio de 1871, con doña María del Carmen Campos y Monhón, hija de Antonio María y de Porfiria.

Don Nicolás de Cárdenas y Díaz-Oramas, y su primera mujer doña María de los Dolores Remírez de Estenóz y Domínguez, tuvieron por hijos: a María de los Dolores; a Josefa; a Evangelina; a María Hortensia; a Gonzalo, y a Nicolás de Cárdenas y Remírez de Estenóz. De los cuales:

A—Doña María Hortensia de Cárdenas y Remírez de Estenóz natural de Quivicán, casó con don Julio Varona y Murias, hijo del Licenciado Julio Varona y Fernández de Velasco, Abogado, y de doña María del Rosario Murias y Munday.

B—Doctor Gonzalo de Cárdenas y Remírez de Estenóz, fué Abogado. Casó con doña Elodia de la Hoya y Valdés Infante, hija de Santiago y de Paz. Tuvieron por hija: a

Doña Alicia de Cárdenas y de la Hoya, que casó con don Armando Figarola e Infante.

C—Doctor Nicolás de Cárdenas y Remírez de Estenóz, fué Abogado. Casó dos veces: la primera, con doña Ana María Rodríguez Mena y Cárdenas, hija de don Andrés Rodríguez Mena, y de doña Joaquina de Cárdenas y Díaz-Oramas. Casó por segunda vez, con doña Teresa Veciana y Ferrer, hija de Benito e Isabel.

Don Nicolás de Cárdenas y Remírez de Estenóz, y su primera mujer doña Ana María Rodríguez-Mena y Cárdenas, tuvieron por hija: a

Doña María Luisa de Cárdenas y Rodríguez-Mena, que casó con don Nicasio Carricaburu y Suárez, hijo de Nicasio y de Lucrecia.

Don Nicolás de Cárdenas y Remírez de Estenóz, y su segunda mujer doña Teresa Veciana y Ferrer, tuvieron por hijos: a Carmen; a Antonio, y a Nicolás de Cárdenas y Veciana. De los cuales:

A—Don Antonio de Cárdenas y Veciana, casó con doña Carmen Gutiérrez, y tuvieron por hijo: a Antonio de Cárdenas y Gutiérrez.

B—Don Nicolás de Cárdenas y Veciana, nació en la Habana el 16 de noviembre de 1889.

Don Nicolás de Cárdenas y Díaz-Oramas, y su segunda mujer doña María del Carmen Campos y Monhón, tuvieron por hijo: a

Don Antonio María de Cárdenas y Campos, que casó con doña Esperanza Carricaburu y Suárez, hija de Nicasio y de Lucrecia. Tuvieron por hijos: a Esperanza; a Dulce María; a Carmen; a Antonio María y a Mario de Cárdenas y Carricaburu. De los cuales:

A—Doña Esperanza de Cárdenas y Carricaburu, casó con don Miguel Amado Suárez.

B—Doña Dulce María de Cárdenas y Carricaburu, casó con Hugo Caseley.

C—Don Antonio María de Cárdenas y Carricaburu, nacido en la Habana el 28 de septiembre de 1899, casó con doña María Teresa Espinosa y Díaz y tuvieron por hijos: a María de Lourdes, a Antonio María, y a Marcos de Cárdenas y Espinosa.

5—Don Luis de Cárdenas y Díaz Oramas, bautizado en la parroquia de Managua el 22 de octubre de 1829, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 14 de noviembre de 1858, con doña Serafina Elena Herrera y Cárdenas, hija de don Ignacio Herrera y O'Farrill, segundo Marqués de Almendares, Consejero de Administración, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, y de doña Serafina de Cárdenas y Beitia. Tuvieron por hijos: a Serafina; a María del Consuelo; a María Ignacia; a Francisca; a Mercedes; a Luis, y a Guillermo de Cárdenas y Herrera. Los cuales:

1—Doña Serafina de Cárdenas y Herrera, casó en la parroquia de Marianao el 14 de noviembre de 1880, con don Isidro Fontanals y Martínez, natural de la villa de Puerto Príncipe, hijo de Francisco y de Josefa.

2—Doña María del Consuelo de Cárdenas y Herrera, casó con don Francisco Marty y Pérez-Carrillo, hijo de don Francisco Marty y Gutiérrez, y de doña Petra Pérez-Carrillo e Irola.

3—Doña María Ignacia de Cárdenas y Herrera, falleció en la Habana el 30 de septiembre de 1932. Casó con don Francisco Herrera y Cárdenas, hijo de Ignacio Herrera y Cárdenas, primogénito del Marqués de Almendares, y de doña Francisca de Cárdenas y Barreto, VI Condesa de Casa-Barreto.

4—Doña Francisca de Cárdenas y Herrera, casó con don Miguel Peñalver y Montalvo, hijo de don Juan Crisóstomo Peñalver y Peñalver, III Conde de San Fernando de Peñalver, Gobernador Político de Cuba, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Caballero de la orden de Alcántara, y de doña María Josefa Montalvo y Cárdenas.

5—Doña Mercedes de Cárdenas y Herrera, bautizada en la pa-

rruquia de Puentes Grandes el 29 de junio de 1876, casó en la Habana, parroquia del Cerro, el 20 de febrero de 1897, con don Miguel Valdés y Chacón, hijo de don Andrés Valdés y Herrera, y de doña María Isabel Chacón y Valdés-Navarrete.

6—Don Luis de Cárdenas y Herrera, casó con doña María de los Dolores Calvo y Herrera, hija de don Pedro Calvo y Herrera, y de doña María Ignacia Herrera y Cárdenas. Tuvieron por hijos: a Elena; a Máximo; a Nicasio; a Carlos; a Mario, y a Luis de Cárdenas y Calvo.

7—Doctor Guillermo de Cárdenas y Herrera, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 15 de enero de 1862, fué Abogado. Falleció en esta ciudad el 21 de diciembre de 1909. Casó en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 30 de septiembre de 1889, con doña María de Cárdenas y Benítez, hija del Licenciado Rafael de Cárdenas y Cárdenas, Abogado, y de doña María Teresa Benítez y Moreno. Tuvieron por hijos: a Serafina; a María; a Margarita; a Guillermo, y a Luis de Cárdenas y Cárdenas. De los cuales:

1—Doña Serafina de Cárdenas, casó con don Abelardo Antiga y Escobar, natural de Caibarién, hijo de Luis y de Mercedes.

2—Doña María de Cárdenas y Cárdenas, casó con don Jorge Gallardo y Herrera, hijo de don Alejandro Gallardo y Hortelano, y de doña María de la Concepción Herrera y Herrera.

3—Doctor Luis de Cárdenas y Cárdenas, nacido en la Habana el 5 de octubre de 1890, es Abogado. Casó con doña Agueda González, y tienen por hija: a María Elena de Cárdenas y González.

#### *Rama B*

Don Luis de Cárdenas y Cárdenas (anteriormente mencionado como hijo de don Luis de Cárdenas y Garro, y de doña Manuela de Cárdenas y Chacón), tiene su defunción en la parroquia de Cienfuegos, provincia de Santa Clara, a 29 de junio de 1873. Casó con doña Manuela Hernández e Izquierdo, y tuvieron por hijos: a María del Rosario; a Fermina; a Adriano; a Juan; a José María; a Leopoldo; a Luis; a José Manuel, y a Nicolás de Cárdenas y Hernández. De los cuales:

1—Doña María del Rosario de Cárdenas y Hernández, natural de San José de las Lajas, casó en la Catedral de la Habana el 18 de marzo de 1876, con don Juan Bretchel y Alverte natural de Cádiz.

2—Doña Fermina de Cárdenas y Hernández, casó con don José de Jesús Madrazo y Blanes.

3—Don Juan de Cárdenas y Hernández, natural de San José de las Lajas, casó dos veces, la primera, con doña Andrea Barceló; y la segunda, con doña Emilia Cuéllar y Delgado, natural de Cimarones, hija de Juan y de Pilar.

Don Juan de Cárdenas y Hernández, y su primera mujer doña Andrea Barceló, tuvieron por hijos: a Juan María, y a Ignacio de Cárdenas y Barceló. De los cuales:

Don Ignacio de Cárdenas y Barceló, casó con doña Elvira de los Reyes.

Don Juan de Cárdenas y Hernández, y su segunda mujer doña Emilia Cuéllar y Delgado, tuvieron por hijos: a Emilia; a Isolina; a Manuela; a Pedro; a Antolín, y a Luis de Cárdenas y Cuéllar. Los cuales:

A—Doña Emilia de Cárdenas y Cuéllar, casó con don Juan Delgado y Montenegro.

B—Doña Isolina de Cárdenas y Cuéllar, casó con don Pedro Machado.

C—Doña Manuela de Cárdenas y Cuéllar, casó con don Leonardo Espón.

D—Don Pedro de Cárdenas y Cuéllar, bautizado en la Catedral de Matanzas el primero de junio de 1872, fué Segundo Jefe de la Policía Nacional. Casó con doña Isabel de Cárdenas y Veciana, hija de don José Manuel de Cárdenas y Hernández, y de doña Elvira Veciana y Ferrer.

E—Don Antolín de Cárdenas y Cuéllar, fué bautizado en la parroquia de la villa de Colón, Matanzas, el 22 de diciembre de 1880. Casó con doña María Miró y Urgellés, hija de Juan y de Ana. Tuvieron por hijos: a Antolín; a Emilia María; a Antolina, y a Dinorah de Cárdenas y Miró. De los cuales:

a—Doña Emilia María de Cárdenas y Miró, casó en la Habana, parroquia del Vedado, el 15 de mayo de 1936, con don Felipe Mustelier y Caramés hijo de don Felipe Mustelier y Galán, y de doña Estrella Caramés.

b—Doña Dinorah de Cárdenas y Miró, casó con don Carlos Pérez de Abreu y Fernández, hijo del doctor Gustavo Pérez de Abreu y Díaz, Médico, Coronel del Ejército Libertador de Cuba y de doña Floriana Fernández y de la Fuente.

F—Don Luis de Cárdenas y Cuéllar, casó con doña Evangelina Hernández y Rodríguez, y tuvieron por hijos: a Luis; a Juan; a Eva; a Emilia, y a Lydia de Cárdenas y Hernández.

4—Don José María de Cárdenas y Hernández, casó con doña Altagracia Lavielle, y tuvieron por hijas: a Altagracia, y a María de las Mercedes de Cárdenas y Lavielle.

5—Don Leopoldo de Cárdenas y Hernández, casó con doña Teresa Pons y Ferrer, hija de Miguel y de Candelaria. Tuvieron por hijo: a

Don José María de Cárdenas y Pons, nacido en la Habana el 28 de enero de 1901.

6—Don Luis de Cárdenas y Hernández, casó con doña Josefa Osorio, y tuvieron por hijos: a María Luisa; a María Josefa, y a Luis de Cárdenas y Osorio.

7—Don José Manuel de Cárdenas y Hernández, casó con doña Elvira Veciana y Ferrer, hija de Benito y de Isabel. Tuvieron por hijos: a Isabel; a María del Consuelo; a María Manuela; a Celia; a Adriano; a Luis Felipe, y a Manuel de Cárdenas y Veciana. De los cuales:

A—Doña Isabel de Cárdenas y Veciana, casó con don Pedro de Cárdenas y Cuéllar, Segundo Jefe de la Policía Nacional, hijo de don Juan de Cárdenas y Hernández, y de doña Emilia Cuéllar y Delgado.

B—Don Manuel de Cárdenas y Veciana, fué Jefe del Departamento del Impuesto Territorial en el Ayuntamiento de la Habana. Casó con doña Piedad Zamora, y tuvieron por hija: a

Doña Piedad de Cárdenas y Zamora, que casó con el doctor Harry Romney y Alberni, Médico.

8—Don Nicolás de Cárdenas y Hernández, casó con doña Marta García, y tuvieron por hijos: a América; a Manuela; a María de la Caridad; a Carmen; a Nicolás, y a Pedro de Cárdenas y García.

### Rama C

Licenciado Manuel de Cárdenas y Cárdenas (anteriormente mencionado como hijo de don Luis de Cárdenas y Garro, y de doña Manuela de Cárdenas y Chacón) fué Abogado de los Tribunales Supremos de la Nación, y Caballero Maestrante de Sevilla. Casó en la Catedral de Matanzas el 19 de marzo de 1836, con doña María de la Cruz Rodríguez y Dulzáides, natural de Matanzas, hija de Juan y de María de la Concepción. Tuvieron por hijos: a Rita María; a Emilia; a María Luisa; a Manuela; a Eduardo; a Rafael, y a Julio de Cárdenas y Rodríguez. Los cuales:

1—Doña Rita María de Cárdenas y Rodríguez, casó en la Catedral de la Habana el 11 de diciembre de 1865, con don Pascual Valera y Alvarez, natural de San Martín de Orozco, Coruña, Coronel de Infantería, Comandante Militar de Santiago de las Vegas, hijo de Andrés y de Dominga.

2—Doña Emilia de Cárdenas y Rodríguez, bautizada en la Catedral de Matanzas el 20 de abril de 1846, casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 28 de junio de 1880, con don José Serafín Valido y Hernández, natural de Santiago de las Vegas, hijo de don José Valido y Medén, y de doña Juana Susana Hernández y Guerra.

3—Doña María Luisa de Cárdenas y Rodríguez, natural de Matanzas, casó con don Luis María Rodríguez y Valera, natural de Cárdenas, hijo de Luis María y de Clara Luisa.

4—Doña Manuela de Cárdenas y Rodríguez, fué bautizada en la Catedral de Matanzas el 9 de junio de 1847.

5—Don Eduardo de Cárdenas y Rodríguez, bautizado en la Catedral de Matanzas el 2 de diciembre de 1843, casó en la parroquia del Calvario el 12 de noviembre de 1860, con doña María de los Angeles Mayol y Venecia, natural de Manzanillo, hija de Antonio y de María del Carmen Manuela. Tuvieron por hijos: a María; a Carmen; a María de los Angeles; a Manuel; a Eduardo; a Julio, y a Enrique de Cárdenas y Mayol. De los cuales:

A—Doña María de Cárdenas y Mayol, casó con don Martín Novela y Miyaya.

B—Doña María de los Angeles de Cárdenas y Mayol, casó con el Licenciado Francisco Daniel y Moreno.

C—Don Manuel de Cárdenas y Mayol, casó con doña Angelina Tejedor y Yanez, y tuvieron por hijos: a Esperanza; a Manuel, y a Jorge de Cárdenas y Tejedor. De los cuales:

Doña Esperanza de Cárdenas y Tejedor, casó con el doctor Florentino Rollán, Abogado.

D—Don Enrique de Cárdenas y Mayol, bautizado en la Habana, parroquia de San Nicolás, el 31 de octubre de 1880, casó con doña Camila Pérez y Camacho, y tuvieron por hijos: a María de los Angeles; a Enrique; a Antonio José, y a Eduardo de Cárdenas y Pérez.

6—Don Rafael de Cárdenas y Rodríguez, casó con doña Ernestina Gou y Lajenchere, y tuvieron por hijo: al

Doctor Humberto de Cárdenas y Gou, que es Abogado. Casó con doña Berta Pina y Hernández, hija del Licenciado Severo Pina, Abogado; General del Ejército Libertador, Magistrado de la Audiencia de la Habana, y de doña Narcisa Hernández. Tuvieron por hijos: a Berta; a Rafael, y a Orlando de Cárdenas y Pina.

7—Licenciado Julio de Cárdenas y Rodríguez, bautizado en la Catedral de Matanzas el 18 de julio de 1849, fué Abogado, Fiscal del Tribunal Supremo de la República y Alcalde Municipal de la Habana. A su memoria, una calle de la Habana lleva su nombre. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Ángel, a 13 de diciembre de 1922. Casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 22 de noviembre de 1877, con doña Rosa Echarte y Alfonso, hija de don Eduardo Echarte y Gómez, y de doña Rosa Alfonso y Mádan. Tuvieron por hijos: a Rosa; a Celia; a Elodia; a Margarita; a Elena; a Julio; a Raúl, y a Silvio de Cárdenas y Echarte. Los cuales:

1—Doña Rosa de Cárdenas y Echarte, casó con el doctor Raimundo de Castro y Bachiller, Médico, Catedrático de la Universidad de la Habana, hijo del doctor Raimundo de Castro y Allo, Médico, Catedrático de dicha Universidad, y de doña María de Jesús Bachiller y Govin.

2—Doña Celia de Cárdenas y Echarte, casó con don Luis Morales y Pedroso, Ingeniero, hijo del Licenciado Manuel Morales y Martín, Abogado, y de doña María de la Caridad Pedroso y Mantilla.

3—Doña Elodia de Cárdenas y Echarte, casó con el doctor Leonardo Sorzano y Jorrín, Abogado y Notario, Catedrático del Instituto de la Habana, hijo de don Julio Sorzano y Ashburton, Ingeniero, y de doña Margarita Jorrín y Moliner.

4—Doña Margarita de Cárdenas y Echarte, casó con don Armando Montes y Montes, General del Ejército Nacional de la República de Cuba, Jefe de Estado Mayor y Secretario de Guerra y Marina.

5—Doña Elena de Cárdenas y Echarte, casó con don Stefano Calcavecchia, natural de Italia.

6—Don Julio de Cárdenas y Echarte, es Ingeniero Agrónomo. Casó con doña Adolfina Vignau y Rabell, hija de don Juan Vignau y Vignier, y de doña Adolfina Rabell y Elzaurdy. Tuvieron por hijos: a Julio, y a Gonzalo de Cárdenas y Vignau. De los cuales:

Don Julio de Cárdenas y Vignau, casó con doña Rosario Lago y Martínez, hija de don Evelio Lago y Ferrer, y de doña Josefa Martínez y Dotres.

7—Doctor Raúl de Cárdenas y Echarte, nacido en la Habana el 4 de diciembre de 1884, es Abogado y fué Secretario de Justicia, Fiscal del Tribunal Supremo y Representante a la Camara. Casó con doña Dulce María Blanco y Valdés-Rodríguez, hija de don José Antonio Blanco, Representante a la Cámara, y de doña María Josefa Valdés-Rodríguez. Tuvieron por hijos: a Roberto; a María Josefa; a Hortensia, y a Rosa María de Cárdenas y Blanco.

8—Don Silvio de Cárdenas y Echarte, nacido en la Habana el 28 de septiembre de 1886, es Ingeniero. Casó con doña Sofía Arenal y Faura, y tuvieron por hijos: a María Julia; a Silvio, y a Elodia de Cárdenas y Arenal.

#### *“Rama Segunda”*

Don Agustín de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón (anteriormente mencionado como hijo de don Miguel de Cárdenas Vélez de Guevara y Sotolongo, y de doña María Luisa Castellón y Calvo de la Puerta), bautizado en la Catedral de la Habana el 3 de junio de 1724, fué Regidor del Ayuntamiento de esta ciudad. En consideración a los servicios que prestó durante el sitio de esta plaza por los ingleses, se le concedió el título de Marqués de Cárdenas de Montehermoso, por Real Despacho de 3 de octubre de 1765. Obtuvo certificación de armas, el 14 de abril de 1766, expedida por don Ramón de Zazo y Ortega, Cronista y Rey de Armas de Su Majestad. Dió poder para testar a su mujer el 3 de noviembre de 1771, ante José Antonio Quiñones. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 8 de noviembre de dicho año, donde casó el 20 de julio de 1746, con doña Bárbara Beltrán de Santa Cruz y Aranda, hija

de don Gabriel Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, Regidor perpetuo, Alcalde ordinario, y de doña Antonia Aranda Avellaneda y Estrada. Tuvieron por hijos: a María Josefa; a María Manuela; a María de Loreto; a María Luisa; a María Ignacia; a Francisco; a Gabriel María, y a Miguel de Cárdenas y Santa Cruz. Los cuales:

1—Doña María Josefa de Cárdenas y Santa Cruz, bautizada en la Catedral de la Habana el primero de julio de 1747, falleció el 12 de marzo de 1800. Casó dos veces en dicha Catedral: la primera, el 4 de junio de 1764, con don Francisco Xavier Santa Cruz y Santa Cruz, Capitán del Regimiento de Milicias de esta plaza, hijo de don Pedro Beltrán de Santa Cruz y Aranda, Regidor perpetuo, Alcalde ordinario, y de doña María Josefa Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta. Casó por segunda vez, el 13 de enero de 1773, con don Jacinto Tomás Barreto y Pedroso, primer Conde de Casa-Barreto, Regidor y Alcalde Mayor Provincial de la Santa Hermandad, hijo del Capitán Antonio Barreto Castillo Tabares, Regidor, Alcalde Provincial, y de doña Micaela Pedroso y González-Carvajal.

2—Doña María Manuela de Cárdenas y Santa Cruz, casó en la Catedral de la Habana el 26 de julio de 1784, con don Pedro de Mendinueta y Múzquiz, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Coronel del Regimiento de Infantería de Milicias, Caballero de la orden de Santiago, natural de Pamplona, Navarra, hijo de don Juan Martín de Mendinueta, y de doña Josefa Múzquiz.

3—Doña María de Loreto de Cárdenas y Santa Cruz, testó el 5 de marzo de 1830 ante don José Salinas, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 21 de mayo de 1830.

4—Doña María Luisa de Cárdenas y Santa Cruz, testó el 6 de septiembre de 1825 ante don José Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 19 de diciembre de dicho año, donde casó el 8 de octubre de 1771, con don Nicolás Peñalver y Cárdenas, Alcalde ordinario y Caballero de la orden de Carlos III, hijo de don Diego Peñalver y Calvo de la Puerta, Tesorero Oficial de las Reales Cajas de la Habana, y de doña María Luisa de Cárdenas y Sotolongo.

5—Doña María Ignacia de Cárdenas y Santa Cruz, testó el 5 de marzo de 1830 ante José Salinas, y su defunción se encuentra en la catedral de la Habana a 2 de mayo de 1832.

6—Don Francisco de Cárdenas y Santa Cruz, falleció el año 1775 sirviendo en los Reales Ejércitos, en la expedición de Argel.

7—Don Gabriel María de Cárdenas y Santa Cruz, del que se tratará en la "Rama A".

8—Don Miguel de Cárdenas y Santa Cruz, del que se tratará en la "Rama B".

#### *Rama A*

— Don Gabriel María de Cárdenas y Santa Cruz (anteriormente mencionado como hijo de don Agustín de Cárdenas Vélez de Gueva-

ra y Castellón, y de doña Bárbara Beltrán de Santa Cruz y Aranda), bautizado en la Catedral de la Habana el 22 de noviembre de 1759, fué segundo Marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso y Caballero de la orden de Carlos III, en la que ingresó el 29 de octubre de 1791. En el año 1794 se le concedió la gracia de Señorío y Jurisdicción perpetua del pueblo que fundó a su costa en su hacienda y sitio denominado San Antonio Abad, hoy San Antonio de los Baños, cuya fundación había promovido su madre en el año 1784, con privilegio de Justicia Mayor de dicha villa y su territorio, y facultad de nombrar un Alcalde y ocho Regidores. Testó el primero de julio de 1815 ante Cayetano Pontón, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 4 de julio de dicho año, donde casó el 13 de diciembre de 1775, con doña Juana Teresa Zayas-Bazán y Santa Cruz, hija de don Fernando Zayas-Bazán y Zayas-Bazán, y de doña Catalina Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta. Tuvieron por hijos: a María de la Encarnación; a María Catalina; a Teresa; a Bárbara; a Gabriel, y a Antonio María de Cárdenas y Zayas. Los cuales:

1—Doña María de la Encarnación de Cárdenas y Zayas, testó el 25 de septiembre de 1822 ante Miguel García Alayeto, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 5 de octubre de dicho año. Casó en la Catedral de esta ciudad el 29 de septiembre de 1815, con don Miguel de Cárdenas y Peñalver, primer Marqués de Campo-Florido, hijo de don Miguel de Cárdenas y Santa Cruz, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, y de doña María Josefa Peñalver y Barreto.

2—Doña María Catalina de Cárdenas y Zayas, testó ante Bernardo del Junco, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 22 de junio de 1854, donde casó el 29 de junio de 1803, con don Pedro José Calvo y Peñalver, segundo Marqués de Casa-Calvo, Coronel de Milicias y Capitán de Dragones de la Plaza de la Habana, hijo de don Sebastián Calvo de la Puerta y O'Farrill, primer Marqués de Casa-Calvo, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Coronel de Infantería del Regimiento de Milicias de esta plaza, Gobernador de la Luisiana, Caballero de la orden de Santiago, y de doña María Luisa Peñalver y Navarrete.

3—Doña Teresa de Cárdenas y Zayas, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 10 de junio de 1838.

4—Doña Bárbara de Cárdenas y Zayas, tiene su defunción en la Catedral de la Habana, a 9 de agosto de 1852.

5—Don Gabriel de Cárdenas y Zayas, fué Coronel de Caballería de Milicias de la plaza de la Habana. Testó el 5 de agosto de 1848 ante Gabriel Ramírez y Serrano, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, a 25 de septiembre de 1848.

6—Don Antonio María de Cárdenas y Zayas, bautizado en la Catedral de la Habana el 7 de febrero de 1778, fué III Marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso, Señor y Justicia Mayor de la villa de San Antonio de los Baños, Coronel del Regimiento de Infantería de

Milicias de la plaza de la Habana, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Caballero Gran Cruz de la órden de Carlos III, en la que ingresó el 3 de julio de 1822, Gran Cruz de la Real y Militar órden de San Hermenegildo y Caballero de la órden de Calatrava. Testó el 2 de septiembre de 1836 ante Juan Entralgo, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 4 de septiembre de dicho año. Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 26 de noviembre de 1797, con doña María Josefa Beitia y O'Farrill, hija de don Antonio José Beitia y Castro, segundo Marqués del Real Socorro, Brigadier de los Reales Ejércitos, Coronel del Regimiento de Milicias de esta plaza, Depositario general y Regidor perpétuo del Ayuntamiento de la Habana, y de doña Luisa O'Farrill y Herrera. Tuvieron por hijos: a Serafina; a María Josefa; a Miguel; a Fernando; a Francisco; a Gabriel María, y a Antonio María de Cárdenas y Beitia. De los cuales:

1—Doña Serafina de Cárdenas y Beitia, testó el primero de julio de 1853, ante Pedro Vidal Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 30 de marzo de 1856. Casó en la Catedral de esta ciudad el 19 de marzo de 1832, con don Ignacio Herrera y O'Farrill, segundo Marqués de Almenares, Consejero de Administración, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad y Gran Cruz de Isabel la Católica, hijo de don Ignacio Herrera y Pedroso, Capitán de Caballos, Teniente Coronel de Milicias de Caballería de la plaza de la Habana, y de doña Teresa O'Farrill y Herrera.

2—Doña María Josefa de Cárdenas y Beitia, fué condecorada con la Banda de Damas Nobles de la Reina María Luisa el 26 de febrero de 1863. Testó ante Agustín Valerio, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 18 de noviembre de 1876. Casó dos veces en la Catedral de esta ciudad: la primera, el 3 de enero de 1825, con don Rafael Montalvo y Calvo, Coronel de Infantería de Milicias de esta plaza, hijo de don Juan Montalvo y O'Farrill, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Consejero de Estado, Prior del Real Consulado, Grandes Cruces de Isabel la Católica y de San Hermenegildo, Caballero de la orden de Montesa, y de doña María Antonia Calvo y Peñalver. Casó por segunda vez, el 24 de mayo de 1857, con don Ignacio Herrera y O'Farrill, segundo Marqués de Almenares, viudo de su hemana doña Serafina de Cárdenas y Beitia, anteriormente mencionada.

3—Don Miguel de Cárdenas y Beitia, fué Caballero de la orden de Calatrava, en la que ingresó el año 1855.

4—Don Fernando de Cárdenas y Beitia, bautizado en la Catedral de la Habana el 8 de junio de 1808, tiene su defunción en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, a 19 de agosto de 1883, donde casó el 19 de marzo de 1832, con doña María Luisa Barreto y Beitia, V Condesa de Casa-Barreto, hija de don Nicolás Barreto y Peñalver, Caballero de la orden de Carlos III, y de doña María Luisa Beitia y O'Farrill. Tuvieron por hija: a

Doña Francisca de Cárdenas y Barreto, VI Condesa de Casa-Barreto por Real carta de sucesión del año 1853. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana, a 15 de julio de 1892. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 15 de noviembre de 1854, con don Ignacio Herrera y Cárdenas, hijo primogénito de don Ignacio Herrera y O'Farrill, segundo Marqués de Almendares, Consejero de Administración, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Gran Cruz de Isabel la Católica, y de doña Serafina de Cárdenas y Beitia.

5—Don Gabriel María de Cárdenas y Beitia, bautizado en la Catedral de la Habana el 5 de febrero de 1803, fué IV Marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso por Real carta de sucesión del año 1840, Teniente Coronel de Infantería de Milicias de la plaza de la Habana, Alcalde ordinario de esta ciudad y Caballero de la orden de Calatrava, en la que ingresó el año de 1846. Testó ante Francisco Pimentel, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Monserrate, a 7 de enero de 1858. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 7 de enero de 1835, con doña María de los Dolores Armenteros y Armona, hija de don Pedro Rafael Armenteros y Castellón, Teniente Coronel de Milicias de esta plaza, y de doña María Josefa Armona y Lisundia. Tuvieron por hijos: a María Luisa; a María Josefa; a Antonio María, y a Pedro Rafael de Cárdenas y Armenteros. Los cuales:

A—Doña María Luisa de Cárdenas y Armenteros, casó dos veces en la Habana: la primera, en la Catedral, el 6 de febrero de 1858, con don Francisco Pedroso y Beitia, hijo de don Joaquín Pedroso y Sotolongo, y de doña María Josefa Beitia y Pit. Casó por segunda vez, en la parroquia del Espíritu Santo, el primero de febrero de 1886, con don Miguel Planas y Arredondo, natural de Villalera, hijo de Miguel y de Altagracia.

B—Doña María Josefa de Cárdenas y Armenteros, casó en la Catedral de la Habana el 8 de junio de 1853, con don Sebastián Peñalver y Peñalver, IV Marqués de Casa-Peñalver, hijo de don Sebastián Peñalver y Sánchez, III Marqués de Casa-Peñalver, y de doña María de la Concepción Peñalver y Cárdenas. (I).

C—Don Antonio María de Cárdenas y Armenteros, bautizado el 11 de julio de 1839, fué V Marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso, por Real carta de sucesión de 28 de marzo de 1860, Coronel del Regimiento de Infantería de la plaza de la Habana y Caballero de la orden de Calatrava. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia de Monserrate, a 8 de agosto de 1865, donde casó el 14

(I) Don Sebastián de Peñalver y Peñalver y su mujer doña María Josefa de Cárdenas y Armenteros, tuvieron por nieta a:

Doña María Josefa Armenteros y Peñalver, VI y actual Marquesa de Cárdenas de Monte-Hermoso por Real carta de sucesión de 15 de marzo de 1917, por fallecimiento de su tío Antonio María de Cárdenas y Armenteros, V Marqués de este título. Casó con don José Romero Lerroux y Jeseu, Abogado, Gran Cruz de San Gregorio el Magno, Camarero Secreto de Capa y Espada y de la Hermandad de Nuestra Señora de la Caridad de Illescas.

de julio de 1860, con doña María Ignacia Sotolongo y Daumy, hija de don Pablo Sotolongo y Labate, y de doña María Loreto Daumy y Enríquez. No tuvieron sucesión.

D.—Don Pedro Rafael de Cárdenas y Armenteros, bautizado en la Catedral de la Habana el primero de diciembre de 1840, tiene su defunción en la Catedral de Cádiz a 4 de abril de 1871. Casó en la Catedral de Puerto Rico el 24 de febrero de 1862, con doña Juana Barranco y Macías, hija de Juan y de María del Rosario. Tuvieron por hijos: a María del Rosario, y a Pedro de Cárdenas y Barranco. Los cuales:

A.—Doña María del Rosario de Cárdenas y Barranco, fué bautizada en la Habana, parroquia de los Quemados de Marianao, el 5 de junio de 1865.

B.—Don Pedro de Cárdenas y Barranco, fué bautizado en San Juan de Puerto Rico, parroquia de Santa Cruz de Bayamón. el 2 de marzo de 1863.

6.—Don Antonio María de Cárdenas y Beitia, bautizado en la Catedral de la Habana el 18 de Abril de 1804, fué Teniente Coronel del Regimiento de Caballería de Milicias de la plaza de la Habana. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia de Monserrate, a 21 de noviembre de 1856. Casó en la Catedral de la Habana, el 3 de enero de 1825, con doña María Luisa Montalvo y Calvo, hija de don Juan Montalvo y O'Farrill, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Consejero de Estado, Prior del Real Consulado, Grandes Cruces de Isabel la Católica y de San Hermenegildo, Caballero de la orden de Montesa, y de doña María Antonio Calvo y Peñalver. Tuvieron por hijos: a María Teresa; a Antonio María, y a Juan Bautista de Cárdenas y Montalvo. Los cuales:

1.—Doña María Teresa de Cárdenas y Montalvo, bautizada el 20 de junio de 1838, casó en la parroquia de Guanabacca el 22 de julio de 1857, con don Ignacio Calvo y Herrera, hijo de don Ignacio Calvo y Peñalver, y de doña María de los Dolores Herrera y de la Barrera.

2.—Don Antonio María de Cárdenas y Montalvo, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 11 de julio de 1859. Casó en la Catedral de esta ciudad el 21 de septiembre de 1850, con doña María Luisa Calvo y Herrera, hija de don Ignacio Calvo y Peñalver, y de doña María de los Dolores Herrera y de la Barrera.

3.—Don Juan Bautista de Cárdenas y Montalvo, bautizado en la Habana, parroquia del Santo Angel el 26 de enero de 1843, tiene su defunción en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, a 28 de agosto de 1880, donde casó el 30 de junio de 1869, con doña María Luisa Herrera y Cárdenas, hija de don Ignacio Herrera y O'Farrill, segundo Marqués de Almendares, Consejero de Administración, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad Gran Cruz de Isabel la Católica, y de doña Serafina de Cárdenas y

Beitia. Tuvieron por hijos: a Serafina; a María Teresa, y a Antonio María de Cárdenas y Herrera. Los cuales:

1.—Doña Serafina de Cárdenas y Herrera, casó con el doctor Joaquín Diago y Du-Bouchet, Médico, hijo de don Joaquín Diago y Zayas, y de doña María Teresa Du-Bouchet y Zayas.

2.—Doña María Teresa de Cárdenas y Herrera, casó dos veces: la primera, con don Pedro Pablo Guillot y Porto; y la segunda, con don Emilio Mojarrieta y Olazábal, hijo de don Antonio Manuel Mojarrieta y Socarrás, y de doña Emilia Olazábal y Almaguer.

3.—Don Antonio María de Cárdenas y Herrera, casó en la Catedral de la Habana el 6 de junio de 1900, con doña María Josefa Morales y Morales, hija del Licenciado José Manuel Morales y Xénes, Abogado, y de doña María Josefa Morales y Herrera. Tuvieron por hijos: a María Antonia; a Alicia; a María de Lourdes; a María del Rosario; a María del Cármen; a Elena, y a Juan de Cárdenas y Morales. Los cuales:

1.—Doña María Antonia de Cárdenas y Morales, casó en la Habana, iglesia de San Juan de Letrán del Vedado, el 4 de enero de 1937, con don Julio Sánchez y Oyárzun.

2.—Doña Alicia de Cárdenas y Morales, casó con el doctor Jorge Alfredo Belt y Ramírez, Abogado hijo del doctor Jorge Alfredo Belt y Muñoz, Abogado, Secretario de la Presidencia de la República de Cuba, Registrador Mercantil de la Habana, y de Doña María Dolores Ramirez y Kabanagh.

3.—Doña María de Lourdes de Cárdenas y Morales, casó con don Eusebio Dardet y Martínez, hijo de Eusebio y de Amanda.

4.—Doña María del Rosario de Cárdenas y Morales, casó en la Habana, parroquia del Vedado, el 6 de julio de 1936, con don Francisco Pérez de la Riva y Pons, Cónsul de Rumanía en la Habana, hijo de Ernesto Pérez de la Riva y Conill, y de doña Catalina Pons y Vidal.

5.—Doña María del Cármen de Cárdenas y Morales, casó en la Habana, iglesia de San Juan de Letrán, Vedado, el 15 de febrero de 1936, con don Manuel Andrés Lazo y Campuzano, hijo del doctor Manuel Lazo y Ramos, Abogado, y de doña Eloisa Campuzano.

6.—Doña Elena de Cárdenas y Morales, casó con don José Manuel Coroalles y Morales, hijo de don Manuel A. Coroalles y Fernández, Ingeniero Civil, y de doña María de los Dolores Morales y Mavilio.

7.—Doctor Juan de Cárdenas y Morales, bautizado en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 24 de junio de 1903, es Abogado Casó con doña Graciella Guzmán y Abreu, y tiene por hijas: a Graciella, y a Beatriz de Cárdenas y Guzmán.

#### Rama B

Don Miguel de Cárdenas y Santa Cruz (anteriormente mencionado como hijo de don Agustín de Cárdenas Vélez de Guevara

y Castellón, y de doña Bárbara Beltrán de Santa Cruz y Aranda), fué Teniente Coronel de los Reales Ejércitos. Dió poder para testar a su mujer el 18 de febrero de 1801 ante Gabriel Ramírez de Soto, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 4 de marzo de dicho año, donde casó el 29 de octubre de 1780, con doña María Josefa Peñalver y Barreto, hija de don Gabriel Peñalver y Calvo de la Puerta, primer Marqués de Casa-Peñalver, Regidor perpetuo, Alcalde ordinario, y de doña Tomasa Barreto y Valdés. Tuvieron por hijos: a María de los Angeles; a María de las Mercedes; a Bárbara; a José María; a Agustín, y a Miguel de Cárdenas y Peñalver. De los cuales.

1.—Doña María de los Angeles de Cárdenas y Peñalver, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 12 de noviembre de 1859, donde casó el 31 de mayo de 1804, con don Juan Francisco Zequéira y Acosta, III Conde de Lagunillas, hijo de don Juan Zequéira y Palma-Beloso, II Conde de Lagunillas, Procurador general, Regidor Honorario, Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, Caballero de la orden de Carlos III, y de doña Mariana Rodríguez de Acosta y Manresa.

2.—Doña Bárbara de Cárdenas y Peñalver, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 28 de mayo de 1821, donde casó el 27 de febrero de 1813, con don José Ramón Zaldívar y Tantete, Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Milicias de esta plaza y Caballero de la orden de Isabel la Católica, hijo de don José Zaldívar y Murguía, primer Conde de Zaldívar, Coronel de Infantería de Milicias de la plaza de la Habana, Regidor de este Ayuntamiento, Caballero de la orden de Santiago, y de doña María del Cármen Tantete y Armenteros.

3.—Don José María de Cárdenas y Peñalver, fué Comandante del Segundo Escuadrón Rural de Fernando VII. Su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 18 de diciembre de 1842.

4.—Don Agustín de Cárdenas y Peñalver, fué Capitán del Regimiento de Milicias de Caballería de la plaza de la Habana. Testó el 9 de agosto de 1853, ante Gaspar Villate, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, a primero de noviembre de dicho año. Casó en la Catedral de la Habana el 9 de enero de 1814, con doña Tomasa Peñalver y Sánchez, hija de don Sebastián Peñalver y Barreto, segundo Marqués de Casa-Peñalver, Teniente de Regidor, Alcalde ordinario, y de doña María Josefa Sánchez y Hechavarría. Tuvieron por hijas: a María Josefa, y a Tomasa de Cárdenas y Peñalver. Las cuales:

A.—Doña María Josefa de Cárdenas y Peñalver, casó con don Angel de Acosta y Lasso de la Vega, natural de Puerto Príncipe, hijo de José y de Ana.

B. Doña Tomasa de Cárdenas y Peñalver, casó en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 25 de febrero de 1865, con don Abdón

Iglesias y Suená, natural de la villa de San Esteban de Molar, en la provincia de Zamora, Capitán de Infantería del Ejército Español, hijo de Pablo y de Petronila.

5.—Don Miguel de Cárdenas y Peñalver, fué Caballero de la orden de Isabel la Católica. Obtuvo el título de Marqués de Campo-Florido por Real despacho del año 1827. Testó el 22 de noviembre de 1868, ante Manuel Pimentel, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 25 de noviembre de dicho año. Casó en la Catedral de esta ciudad el 29 de septiembre de 1815, con doña María de la Encarnación de Cárdenas y Zayas, hija de don Gabriel María de Cárdenas y Santa Cruz, segundo Marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso, Señor y Justicia Mayor de la villa de San Antonio de los Baños, Caballero de la orden de Carlos III, y de doña Juana Teresa Zayas-Bazán y Santa Cruz. Tuvieron por hijos: a Juana; a María de la Encarnación; a Gabriel, y a Miguel de Cárdenas y Cárdenas. De los cuales:

1.—Doña Juana de Cárdenas y Cárdenas, casó dos veces en la Habana, parroquia del Espíritu Santo: la primera el 18 de marzo de 1835, con don Gabriel Peñalver y Peñalver II Conde de San Fernando de Peñalver, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, hijo de don Juan Crisóstomo Peñalver y Barreto, primer Conde de San Fernando de Peñalver, Teniente de Regidor, Alcalde ordinario, y de doña María Josefa Peñalver y Sánchez. Casó por segunda vez, el 16 de marzo de 1850, con el Capitán Gonzalo Cristóbal Merlín y Santa Cruz, natural de París, hijo de Cristóbal Merlín, primer Conde de Merlín, General de los Ejércitos franceses, Ayudante de Campo de José I, Rey de España, Caballero de la orden de San Luis, Comendador de la Legión de Honor, y de doña María de las Mercedes Santa Cruz y Montalvo.

2.—Don Gabriel de Cárdenas y Cárdenas, obtuvo el título de Marqués de Bella-Vista por Real despacho de 27 de diciembre de 1871, y fué Caballero de las órdenes de Calatrava y de Isabel la Católica.

3.—Don Miguel de Cárdenas y Cárdenas, fué segundo Marqués de Campo-Florido y Caballero de la orden de Calatrava. Casó en la Catedral de la Habana el 24 de enero de 1845, con doña María Josefa Armenteros y Calvo, hija de don Florentino Armenteros y Zaldívar, Regidor Depositario general, Receptor de Penas de Cámara, Alcalde Constitucional, Caballero de la orden de Carlos III, y de doña María Luisa Calvo y Cárdenas. Tuvieron por hijos: a María Josefa; a María de la Encarnación; a José, y a Miguel de Cárdenas y Armenteros. Los cuales:

1.—Doña María Josefa de Cárdenas y Armenteros, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 17 de octubre de 1888, con don Gonzalo Carrillo y Hernández, hijo del doctor Antonio Carrillo de Albornoz y Arango, Abogado, Asesor de la Intendencia y Superintendencia de esta ciudad, y de doña María de las Mercedes Hernández y Aloy.

2.—Doña María de la Encarnación de Cárdenas y Armenteros casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 6 de junio de 1872, con don Juan Armenteros y Armenteros, hijo de don Carlos Armenteros y Cárdenas, y de doña María de las Mercedes Armenteros y González-Iglesias.

3.—Don José de Cárdenas y Armenteros, bautizado en la Catedral de la Habana el 7 de diciembre de 1871, es Comandante del Ejército Libertador de Cuba y fué Oficial del Ejército Nacional de esta República. Casó con doña María Magdalena Duany y Sánchez Griñán, natural de Santiago de Cuba, hija de don Rafael Duany y Ferrer, segundo Conde de Duany, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, y de doña María Magdalena Sánchez-Griñán y Cruz. Tuvieron por hijos: a Julio; a Miguel; a Ofelia; a Hilda, y a María Josefa de Cárdenas y Duany.

4.—Doctor Miguel de Cárdenas y Armenteros, hijo primogénito, fué Abogado, Juez de Paz del Distrito de Belén en la Habana y Vocal de la Junta Superior de Instrucción Pública. Falleció en Saratoga Springs, Estados Unidos de América, el 5 de agosto de 1876, y su defunción está asentada en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 24 de agosto de dicho año. Casó en la Catedral de esta ciudad el 17 de noviembre de 1870, con doña Manuela Achondo y Santiago-Aguirre, hija de don Juan José Achondo y Urría-Guereca, y de doña María Silveria de las Mercedes Santiago-Aguirre y Olivera. Tuvieron por hijos: a Miguel, y a Gabriel de Cárdenas y Achondo. Los cuales:

1.—Don Miguel de Cárdenas y Achondo, falleció soltero.

2.—Don Gabriel de Cárdenas y Achondo (I), bautizado en la Catedral de la Habana el 3 de diciembre de 1873, fué Comandante del Ejército Libertador de Cuba, Coronel del Ejército Nacional de esta República y Jefe de la Policía Nacional de la Habana. Casó con doña Elena Herrera y Montalvo, hija de don José María Herrera y Garro, III Conde de Fernandina, Grande de España, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, Coronel de Milicias de Caballerías de la plaza de la Habana, Gran Cruz de Carlos III y Cruces del Mérito Militar de segunda y tercera clase, y de doña María Serafina Montalvo y Cárdenas, Dama Noble de la Banda María Luisa. Tuvieron por hijo: a

Don Néstor de Cárdenas y Herrera, que casó con doña Gloria Ruiz y Herrera, hija de don Jacinto Ruiz y Moris, y de doña María Teresa Herrera y Bernal. Tuvieron por hijas: a Josefa, y a Margarita de Cárdenas y Ruiz.

(1) Don Gabriel de Cárdenas y Achondo, era el llamado a suceder en los títulos de Marqués de Campo-Florido y de Bella-Vista, pero no obtuvo las correspondientes Reales cartas de sucesión. El actual poseedor de estos títulos es don Carlos Barbería y Lombillo, Conde de Casa-Lombillo, que obtuvo el título de Marqués de Campo-Florido por Real carta de sucesión de fecha 16 de septiembre de 1919; y el de Bella-Vista, por Real carta de sucesión de 30 de junio del mismo año, ambos por fallecimiento de su madre doña María de los Dolores Lombillo y Pedroso.

*“Rama Tercera”*

Don Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón (anteriormente mencionado como hijo de don Miguel de Cárdenas Vélez de Guevara y Sotolongo, y de doña María Luisa Castellón y Calvo de la Puerta), fué Receptor de Penas de Cámara, Regidor perpetuo, Alcalde ordinario y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición por título de 9 de febrero de 1762, Caballero Maestrante de Sevilla, de la orden de Alcántara y de la de Carlos III, en la que ingresó el 30 de abril de 1796. Por Real Despacho de 30 de agosto de 1786 se le concedió el título de Marqués de Prado-Ameno. Testó el primero de junio de 1799 ante Gabriel Ramírez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana, a 2 de junio de dicho año. Casó dos veces en esta ciudad; la primera, en la Catedral el primero de junio de 1756, con doña María Leonor Jústiz y Zayas-Bazán, hija de don Manuel José Jústiz y Umpiérrez, Coronel de los Reales Ejércitos, Sargento Mayor y Castellano del Morro de la Habana, Capitán General y Gobernador de San Agustín de la Florida, y de doña Beatriz Zayas-Bazán y Fromesta. Casó por segunda vez, el 18 de julio de 1767, en la parroquia del Santo Angel, con doña María de los Dolores Chacón y Herrera, hija de don Francisco Chacón y Torres, segundo Conde de Casa-Bayona, Señor, Justicia Mayor y Teniente a Guerra de la ciudad de Santa María del Rosario, su Alcalde ordinario, Coronel de Infantería de Milicias de la plaza de la Habana, y de doña Mariana Herrera y Chacón.

Don Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, y su segunda mujer doña María de los Dolores Chacón y Herrera, tuvieron por hijos: a Teresa Joaquina; a María de Jesús; a María Ana; a María de los Dolores; a María Luisa; a Manuela; a Antonio; a Domingo; a Pedro José; a Nicolás; a Joaquín; a José María; a Agustín; a Francisco; a Rafael, y a Miguel de Cárdenas y Chacón. De los cuales:

1.—Doña Teresa Joaquina de Cárdenas y Chacón, bautizada en la Catedral de la Habana el primero de marzo de 1779, casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 12 de noviembre de 1798, con don Casimiro Montalvo y Sotolongo, hijo de don José Rafael Montalvo y Bruñón de Vértiz, segundo Conde de Macuriges, Teniente de Navío de la Real Armada, Alcalde ordinario de la Habana, Caballero Maestrante de la Real Ronda, y de doña Josefa Sotolongo y González-Carvajal.

2.—Doña María Ana de Cárdenas y Chacón, testó el primero de agosto de 1810 ante Gabriel Ramírez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 7 de agosto de dicho año. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el primero de abril de 1805, con don Rafael Montalvo y Ambulodi, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, Alcalde ordinario de la Habana y Caballero de la orden de Carlos III, hijo de don Lorenzo Montalvo Ruiz de Alarcón y Montalvo, primer Conde de Macuriges, Intendente General de Marina, Ministro de la Fábrica de Bajeles y de la

Real Hacienda y Cajas de la Habana y su jurisdicción, y de doña Teresa Ambulodi y Arriola.

3.—Doña María de los Dolores de Cárdenas y Chacón, testó el 14 de noviembre de 1811 ante José Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 7 de enero de 1812.

4.—Doña María Luisa de Cárdenas y Chacón, bautizada en la Catedral de la Habana el 8 de octubre de 1781, testó el 25 de julio de 1861 ante Agustín Valerio, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, a 12 de noviembre de 1862, donde casó el 26 de julio de 1802, con don Mateo de Cárdenas y Garro, Capitán de Infantería de la plaza de la Habana, hijo de don Ignacio de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, y de doña María Josefa Garro y Zayas-Bazán.

5.—Doña Manuela de Cárdenas y Chacón, testó el 9 de julio de 1818, ante José María Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 4 de octubre de dicho año. Casó en la Catedral de esta ciudad el 4 de enero de 1798, con don Luis de Cárdenas y Garro, hijo de don Ignacio de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, y de doña Josefa Garro y Zayas-Bazán.

6.—Don Domingo de Cárdenas y Chacón, testó el 9 de diciembre de 1825 ante Juan Entralgo, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 30 de julio de 1832. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 12 de diciembre de 1823, con doña María de Jesús Palma y Romay, hija del doctor Tomás Joaquín Palma y Estrada, Abogado, y de doña María Loreto Romay y Chacón.

7.—Don Pedro José de Cárdenas y Chacón, Gentil-hombre de Su Majestad, ingresó en la orden de Carlos III el 14 de junio de 1836. Por Real despacho de 29 de marzo de 1846, se le concedió el título de Conde de Campo Alegre. Casó en la Catedral de la Habana el 21 de enero de 1814, con doña María Jerónima Núñez del Castillo y Espinosa de Contreras, hija de don Juan Clemente Núñez del Castillo y Molina, IV Marqués de San Felipe y Santiago, Adelantado y Justicia Mayor de la ciudad de este título, primer Conde del Castillo, Grande de España, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Caballero de la orden de San Juan de Jerusalén, y de doña María Ignacia Espinosa de Contreras y Jústiz (1).

8.—Don Nicolás de Cárdenas y Chacón, del que se tratará en la "Rama A".

(1) Al fallecimiento de don Pedro José de Cárdenas y Chacón y el de su mujer doña María Jerónima Núñez del Castillo y Espinosa de Contreras, sucedió en el título de Conde de Campo Alegre, su sobrina doña María Ignacia Núñez del Castillo y Montalvo, por Real carta de sucesión del año 1855, casada con don Francisco Chacón y Calvo. Véase en el apellido CHACÓN la sucesión del título de Conde de Campo Alegre, cuya actual poseedora es doña María del Carmen Xifré y Chacón, por Real carta de sucesión de 20 de febrero de 1926.

9.—Don Joaquín de Cárdenas y Chacón, del que se tratará en la "Rama B".

10.—Don José María de Cárdenas y Chacón, del que se tratará en la "Rama C".

11.—Don Agustín de Cárdenas y Chacón, del que se tratará en la "Rama D".

12.—Don Francisco de Cárdenas y Chacón, del que se tratará en la "Rama E".

13.—Don Rafael de Cárdenas y Chacón, del que se tratará en la "Rama F".

14.—Don Miguel de Cárdenas y Chacón, del que se tratará en la "Rama G".

#### *Rama A*

Capitán Nicolás de Cárdenas y Chacón (anteriormente mencionado como hijo de don Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, y de doña María de los Dolores Chacón y Herrera), casó en la Catedral de la Habana el 31 de mayo de 1791 (libro 7, folio 221), con doña María Josefa de los Dolores Barreto y Cárdenas, hija de don Jacinto Tomás Barreto y Pedroso, primer Conde de Casa-Barreto, Regidor y Alcalde Mayor provincial de la Santa Hermandad, y de doña María Josefa de Cárdenas y Santa Cruz. Tuvieron por hijos: a María Josefa; a María de las Mercedes; a Agustín; a José de Jesús; a Nicolás, y a Joaquín de Cárdenas y Barreto. De los cuales:

1—Don Agustín de Cárdenas y Barreto, fué bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 9 de marzo de 1794.

2—Don José de Jesús de Cárdenas y Barreto, casó en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 3 de abril de 1849, con doña Joaquina de Armas y Alverto, natural de Santa Clara, hija de José María y de Juana María.

3—Don Nicolás de Cárdenas y Barreto, casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 18 de noviembre de 1821, con doña María Cecilia Ayala y O'Kelly, hija de don Francisco Ayala y Betancourt, Capitán de Milicias, y de doña Luisa O'Kelly y Sánchez.

4—Don Joaquín de Cárdenas y Barreto, casó en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 4 de junio de 1836, con doña Rosa Ramona Orozco y Pérez, hija de Juan Mariano y de María de la Asunción. Tuvieron por hijas: a María de los Dolores, y a Rosa de Cárdenas y Orozco. Las cuales:

1—Doña María de los Dolores de Cárdenas y Orozco, casó en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 5 de diciembre de 1862, con don Fernando López y Torres, hijo del Licenciado Carlos y de Bárbara.

2—Doña Rosa de Cárdenas y Orozco, natural de la villa de Guanabacoa, casó en la Catedral de la Habana el 11 de mayo de 1858, con don Andrés Mazorra y Cairo, hijo de don José Mazorra y Toca, y de doña Clara Cairo y Rodríguez de la Parra.

### *Rama B*

Don Joaquín de Cárdenas y Chacón (anteriormente mencionado como hijo de don Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, y de doña María de los Dolores Chacón y Herrera), fué Teniente Coronel de Infantería de Milicias de la plaza de la Habana. Testó el 3 de diciembre de 1839 ante Martín de Allo y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad, a 30 de diciembre de dicho año. Casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 16 de enero de 1799, con doña María de Jesús Zayas-Bazán y Aguirre, hija de don Juan Bruno Zayas-Bazán y Zayas-Bazán, Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Milicias de esta plaza, y de doña María Isidora Aguirre y Menéndez-Márquez. Tuvieron por hijos: a María de las Mercedes; a María de los Dolores; a Martín; a Miguel; a Joaquín; a Juan Bruno, y a Nicolás de Cárdenas y Zayas. De los cuales:

1—Doña María de los Dolores de Cárdenas y Zayas, casó en la Habana, parroquia del Cerro, el 13 de julio de 1844, con don Antonio Pío Carrión e Hidalgo-Gato, Auditor de Guerra Honorario, Receptor general de Penas de Cámara y Alcalde Mayor de la Habana, Caballero de la orden de Carlos III, hijo de don Antonio Carrión y Manso, Coronel de los Reales Ejércitos, y de doña María de los Dolores Hidalgo-Gato y Murguía.

2—Don Martín de Cárdenas y Zayas, bautizado en la Catedral de la Habana el 7 de diciembre de 1816, casó en la parroquia de Bejucal el primero de diciembre de 1842, con doña María de las Mercedes Valdés y Hernández, hija de Isidro y de María de los Dolores. Tuvieron por hijo: a Manuel de Cárdenas y Valdés.

3—Don Miguel de Cárdenas y Zayas, bautizado en la Catedral de la Habana el 30 de diciembre de 1815, falleció el 15 de diciembre de 1870. Casó con doña Juana Reinososa y Márquez, y tuvieron por hijas: a Filomena; a María de los Dolores, y a Antonia de Cárdenas y Reinososa. De las cuales:

A—Doña Filomena de Cárdenas y Reinososa, casó en la Catedral de la Habana el 20 de junio de 1874, con el Licenciado Antonio Carrión y Cárdenas, hijo de don Antonio Carrión e Hidalgo-Gato, Auditor de Guerra Honorario, Receptor general de Penas de Cámara, Alcalde Mayor de la Habana, Caballero de la orden de Carlos III, y de doña María de los Dolores de Cárdenas y Zayas.

B—Doña María de los Dolores de Cárdenas y Reinososa, casó con don Manuel Trujillo.

4—Don Joaquín de Cárdenas y Zayas, casó en la Habana, pa-



*Rama C*

Don José María de Cárdenas y Chacón (anteriormente mencionado como hijo de don Nicolás de Cárdenas y Castellón, y de doña María de los Dolores Chacón y Herrera), tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 10 de mayo de 1854. Casó en la Catedral de Matanzas el 4 de noviembre de 1822, con doña María Fermina Rodríguez de la Barrera y Roque de Escobar, natural de dicha ciudad, hija del Teniente Simón y María de la Concepción. Tuvieron por hijos: a María de la Concepción; a José María; a Simón; a Francisco, y a Nicolás de Cárdenas y Rodríguez de la Barrera. Los cuales:

1—Doña María de la Concepción de Cárdenas y Rodríguez de la Barrera, natural de Matanzas, falleció en la villa de Guanabacoa el 15 de mayo de 1871. Casó en la Catedral de la Habana el 7 de febrero de 1847, con el Licenciado Ignacio Crespo y Ponce de León, Abogado, Oidor Honorario y Fiscal de la Real Casa y Patrimonio de Su Majestad, Alcalde y Gobernador de la Habana, Socio de número de la Patriótica, Caballero Gran Cruz de la orden de Carlos III y de la de Isabel la Católica, hijo de don Angel Crespo y Martínez, Capitán de Fragata de la Real Armada, y de doña Antonia Ponce de León y Morejón.

2—Don José María de Cárdenas y Rodríguez de la Barrera, natural de Guamacaro, en Matanzas, fué distinguido literato y periodista. Falleció en la villa de Guanabacoa el 14 de diciembre de 1882. Casó dos veces: la primera, en la Catedral de Matanzas el 15 de febrero de 1838, con doña María Francisca Rodríguez y Valera, hija de Antonio María y de María de Loreto. Casó por segunda vez, en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 4 de julio de 1842, con doña Ignacia Mira y Llopart, hija de Buenaventura y de María de las Mercedes.

Don José María de Cárdenas y Rodríguez de la Barrera, y su segunda mujer doña Ignacia Mira y Llopart, tuvieron por hijos: a María de las Mercedes; a María Fermina; a María de la Caridad; a Ignacia, y a Justo José de Cárdenas y Mira. De los cuales:

A—Doña María de la Caridad de Cárdenas y Mira, casó con don Emilio Casse, natural de Santiago de Cuba.

B—Doña Ignacia de Cárdenas y Mira, casó con don Luis María Poncet y Alvarez, hijo de don Esteban Poncet y Aguiar, y de doña Carolina Alvarez y Fernández de Castro.

3—Licenciado Simón de Cárdenas y Rodríguez de la Barrera, natural de Matanzas, fué Abogado. Casó en la Habana, parroquia del Cerro, el 16 de diciembre de 1846, con doña Cecilia Du-Bouchet y Mendive, hija de don Máximo Du-Bouchet y Moya, Capitán de Granaderos del Regimiento de León, Caballero de la orden Militar de San Hermenegildo, condecorado con el Escudo de Fidelidad de la isla de Cuba, y de doña Pascuala Mendive y del Diestro. Tuvieron por hija: a

Doña Cecilia de Cárdenas y Du-Bouchet, que falleció en la Habana el 17 de agosto de 1914, donde casó, parroquia de Guadalupe, el 4 de diciembre de 1867, con el doctor Enrique Diago y Zayas, hijo de don Pedro Diago y Tato, y de doña María de la Trinidad Zayas y Zayas.

4—Licenciado Francisco de Cárdenas y Rodríguez de la Barrera, natural de Guamacaro, fué Abogado. Falleció en la ciudad de New York el 11 de febrero de 1865, y su defunción se asentó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 5 de abril de dicho año. Casó en la Catedral de Matanzas el 4 de agosto de 1847, con doña María del Rosario Rueda y Domínguez, hija del Capitán Carlos Rueda y Ponce de León, y de doña María Gertrudis Domínguez y Gómez. Tuvieron por hijas: a María del Rosario; a María de la Concepción; a Francisca, y a María de la Luz de Cárdenas y Rueda. Las cuales:

A—Doña María del Rosario de Cárdenas y Rueda, bautizada en la Catedral de Matanzas el 19 de julio de 1848, casó en la Habana, con el doctor Florencio Suzarte y Ruiz, Abogado, hijo de José Quintín, y de Rosario.

B—Doña María de la Concepción de Cárdenas y Rueda, fué bautizada en la Habana, parroquia de Monserrate, el 2 de abril de 1856, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Cerro, a 22 de septiembre de 1897.

C—Doña Francisca de Cárdenas y Rueda, casó en la iglesia católica de Key West, Florida, con don Francisco Barraqué y Adue, hijo de don José Andrés Barraqué y Sotolongo, y de doña Josefa Adue y Cabot.

D—Doña María de la Luz de Cárdenas y Rueda, fué bautizada en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 2 de mayo de 1858.

5—Don Nicolás de Cárdenas y Rodríguez de la Barrera, natural de Guamacaro, fué distinguido literato y periodista. Casó con doña Catalina Jiménez y Jiménez, y tuvieron por hijos: a Fermina; a María de la Concepción; a Simón; a José María, y a Nicolás de Cárdenas y Jiménez. De los cuales:

1—Doña Fermina de Cárdenas y Jiménez, casó con don José de Armas y Céspedes, distinguido periodista y literato cubano, de ideas separatistas, hijo del doctor Ramón de Armas y Carmona, Abogado, Catedrático y Fiscal de la Universidad de la Habana, Presidente de la Comisión Provincial de Instrucción Pública, Síndico, Procurador general y Alcalde ordinario de esta ciudad, Magistrado Honorario de la Real Audiencia de Puerto Príncipe, y de doña Josefa de Céspedes y Ramos.

2—Don Simón de Cárdenas y Jiménez, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 28 de mayo de 1866.

3—Don José María de Cárdenas y Jiménez, natural del Limonar, provincia de Matanzas, fué distinguido literato. Falleció en la villa de Guanabacoa el 14 de diciembre de 1882. Casó en la Habana,

parroquia de Monserrate, el 8 de diciembre de 1873, con doña María Josefa O'Farrill y Chappotin, hija de don José Ricardo O'Farrill y Folch, y de doña María Irene Chappotin y Saint-Maxent. Tuvieron por hijos: a Irene; a Justo José, y a Nicolás de Cárdenas y O'Farrill.

4—Don Nicolás de Cárdenas y Jiménez, casó con doña María Luisa Bombalier y Martínez, hija de Pedro y de María del Pilar. Tuvieron por hijos: a Evangelina y a Eduardo de Cárdenas y Bombalier. De los cuales:

Don Eduardo de Cárdenas y Bombalier, fué bautizado en la Catedral de Matanzas el 27 de octubre de 1880.

#### *Rama D*

Don Agustín de Cárdenas y Chacón (anteriormente mencionado como hijo de don Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, y de doña María de los Dolores Chacón y Herrera), fué Capitán del Regimiento de Infantería de Milicias en la plaza de la Habana y Caballero de la órden de Alcántara, en la que ingresó en 1818. Testó ante el Capitán del partido de San Salvador del Cuzco, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Angel, a 18 de julio de 1842. Casó en la Catedral de esta ciudad el 8 de enero de 1799, con doña Paula María de Cháves y Bello, hija de don Lázaro Cháves y Trinquier, Comisario Honorario de Guerra, y de doña Bernardina Bello y García. Tuvieron por hijos: a María de los Dolores; a María de Jesús; a Isabel; a María Genoveva; a María Josefa; a Tomás; a Francisco; a José Antonio; a Juan, y a Miguel de Cárdenas y Cháves. De los cuales:

1—Doña María de los Dolores de Cárdenas y Cháves, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 11 de noviembre de 1799.

2—Doña María de Jesús de Cárdenas y Cháves, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 7 de enero de 1804. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, a 30 de octubre de 1849.

3—Doña Isabel de Cárdenas y Cháves, bautizada en la Catedral de la Habana el 24 de junio de 1813, testó ante Carlos Amores. Su defunción se encuentra en la referida Catedral a 12 de julio de 1885.

4—Doña María Genoveva de Cárdenas y Cháves, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 3 de enero de 1815, donde casó el primero de octubre de 1866, con don Andrés María Foxá y Lecanda, natural de la villa de Madrid, hijo del Coronel Joaquín y de Raimunda.

5—Doña María Josefa de Cárdenas y Cháves, tiene su defunción en la Catedral de la Habana, a 11 de mayo de 1875. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 7 de diciembre de 1833, con don Anastasio Carrillo de Albornóz y Arango, Oídor de la Real Audiencia de Puerto Príncipe, Auditor de Guerra y Marina del Apostadero

de la Habana, Regidor Fiel Ejecutor, Alcalde ordinario, Catedrático de la Universidad de la Habana, Secretario de la Junta de Colonización de Jagua, Vice-Director de la Sociedad Económica y Comendador de la orden de Isabel la Católica, hijo de don José Manuel Carrillo de Albornoz y Arenales, Teniente del Regimiento de Cantabria, y de doña Manuela Arango y Núñez del Castillo.

6—Don Tomás de Cárdenas y Cháves, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 7 de marzo de 1808, donde tiene su defunción a 31 de octubre de 1866.

7—Don Francisco de Cárdenas y Cháves, bautizado en la Catedral de la Habana el 5 de febrero de 1807, fué Capitán de ejército. Falleció en Tarragona, Cataluña, el 4 de octubre de 1855, y su defunción está trasladada a la Catedral de la Habana a 10 de marzo de 1858.

8—Don José Antonio de Cárdenas y Chaves, bautizado en la Catedral de la Habana en el mes de julio de 1818, (folio 110), fué Caballero de la orden de Alcántara.

9—Don Miguel de Cárdenas y Cháves, bautizado en la Catedral de la Habana el 29 de septiembre de 1801, fué Coronel de Milicias de Caballería de esta plaza, Vocal de la Junta Superior de Instrucción Pública, Comisario Regio de la Escuela de Agricultura, Consejero de Administración, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Senador del Reino, Caballero de la orden de Alcántara y de la de Isabel la Católica, Individuo de Mérito de la Real Sociedad Económica. Por Real despacho de 22 de septiembre de 1864, se le concedió el título de Marqués de San Miguel de Bejucal. Falleció el primero de enero de 1890. Casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el primero de marzo de 1820, con doña María Josefa Fernández-Romero y Núñez de Villavicencio, hija de don Alonso Fernández-Romero y Palma, Abogado de los Reales Consejos, Médico de la Real Armada, Regidor Alférez Real de la villa de Guanabacoa, Caballero de la orden de Carlos III, y de doña María Josefa Núñez de Villavicencio y Núñez de Villavicencio.

Don Miguel de Cárdenas y Cháves, y doña María del Rosario de Castro-Palomino y Flores, tuvieron por hija: a

Doña María de los Angeles de Cárdenas y Castro-Palomino, que casó en la Catedral de la Habana el 26 de enero de 1874, con don Blas Rodríguez-Ojea y San Clemente, Comandante de los Reales Ejércitos, Comendador de las órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica, Oficial de la orden de San Mauricio y San Lázaro de Italia, y del Mérito Militar de segunda clase, hijo de don Blás Rodríguez-Ojea y Vicente, Teniente Coronel del Batallón Ligero de Galicia, Sargento Mayor de la plaza de la plaza de la Habana, y de doña María Dolores San Clemente.

Don Miguel de Cárdenas y Cháves, y doña Carmen Alvarez y Salamanca, tuvieron por hijo: a

Don Francisco de Cárdenas y Alvarez, que casó en la Habana,

parroquia del Pilar, el 28 de febrero de 1883, con doña Rosario Pers y Noriega, natural de Matanzas, hija de don Gabriel Pers y Ricard, y de doña Carmen Noriega y Acosta. Tuvieron por hijos: a Mario, y a Jorge de Cárdenas y Pers. Los cuales:

1—Don Mario de Cárdenas y Pers, nació en la Habana el 27 de enero de 1886.

2—Don Jorge de Cárdenas y Pers, casó con don Julia Portela y Chaple, y tuvieron por hijo: a Gabriel de Cárdenas y Portela.

Don Miguel de Cárdenas y Chaves, y doña María Josefa Fernández-Romero y Núñez de Villavicencio, tuvieron por hijos: a María de los Dolores; a Paula; a Josefa María, y a Ambrosio de Cárdenas y Romero. Los cuales:

1—Doña María de los Dolores de Cárdenas y Romero, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 23 de noviembre de 1860.

2—Doña Paula de Cárdenas y Romero, casó en la Catedral de la Habana el 2 de abril de 1856, con don Manuel Aguirre de Tejada, primer conde de Tejada de Valdosa, Presidente del Senado, Ministro de Ultramar y de Gracia y Justicia, Senador del Reino, Embajador de Su Majestad ante la Santa Sede, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad y Caballero de la Insigne orden del Toisón de Oro, natural del Ferrol, hijo de don Francisco de Paula Aguirre y Oneate, Capitán de Navío de la Real Armada, y de doña María Segunda de Tejada y Eulate, Señora de la Villa de Torralba (1).

3—Doña Josefa María de Cárdenas y Romero, casó en la Catedral de la Habana el 4 de mayo de 1859, con el doctor Antonio María Rodríguez-Ojea y San Clemente, Abogado, Comisario Ordenador de Marina Honorario, hijo de don Blas Rodríguez-Ojea y Vicente, Teniente Coronel del Batallón Ligero de Galicia, Sargento Mayor de la plaza de la Habana, y de doña María de los Dolores San Clemente.

4—Don Ambrosio de Cárdenas y Romero, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 24 de noviembre de 1873. Casó en la ciudad de New York el 25 de noviembre de 1861 (asentado este matrimonio en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 29 de enero de 1862), con Josefa Webster, hija de Daniel Webster

---

(1) Don Manuel Aguirre de Tejada y su mujer doña Paula de Cárdenas y Romero, tuvieron por hijas: a María, y a María del Carmen Aguirre y Cárdenas. Las cuales:

1. Doña María Aguirre y Cárdenas, nacida en la Habana el 6 de enero de 1857 es la segunda y actual Marquesa de San Miguel de Bejucal por Real carta de sucesión de 9 de noviembre de 1895. Casó con don Juan Barrio y Jiménez.

2. Doña María del Carmen Aguirre y Cárdenas, actual Condesa de Tejada de Valdosa, casó en Madrid el 5 de julio de 1879, con don Tomás Pérez del Pulgar y O'Lawlor, Diplomático español, Caballero de la orden de San Estanislao de Rusia, hijo de don Fernando Pérez del Pulgar y Ruiz de Molina, Marqués del Salar y de Pozoblanco, Conde de Maseguilla y de Clavijo, Grande de España, Alférez Mayor de Caravaca, Alcalde Mayor de Loja, Gentil-hombre de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, Prócer del Reino, Gran Cruz de Carlos III, Senador vitalicio, Caballero de la orden de Alcántara, Maestrante de Granada y de doña María del Carmen O'Lawlor y Caballero.

y de Josefa Outen Bogart. Tuvieron por hijos: a Miguel; a Daniel; a Ambrosio, y a Abie de Cárdenas y Webster.

### *Rama E*

Don Francisco de Cárdenas y Chacón (anteriormente mencionado como hijo de don Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, y de doña María de los Dolores Chacón y Herrera) tiene su defunción en la Habana, parroquia del Santo Angel, a 2 de mayo de 1840, donde casó el 8 de febrero de 1817, con doña María Josefa O'Farrill y Arredondo, hija de don José Ricardo O'Farrill y Herrera, Brigadier de los Reales Ejércitos, Coronel de Caballería de Milicias de la plaza de la Habana y su Alcalde ordinario, Mayorazgo, Prior del Real Consulado, y de doña María de Loreto Arredondo y Ambulodi. Tuvieron por hijos: a María de Loreto; a José Ricardo; a Gonzalo; a Francisco, y a Ignacio de Cárdenas y O'Farrill. Los cuales:

1—Doña María de Loreto de Cárdenas y O'Farrill, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 9 de julio de 1850, donde casó el 20 de junio de 1840, con don Bonifacio de la Cuesta y González Larrinaga, hijo de don Santiago de la Cuesta y Manzanal, primer Conde de la Reunión de Cuba, Comendador de la orden de Isabel la Católica. Mayordomo de Semana de Su Majestad, y de doña María Concepción González-Larrinaga y Benítez.

2—Don José Ricardo de Cárdenas y O'Farrill, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 12 de julio de 1879, donde casó el 2 de enero de 1850, con doña María de Loreto O'Farrill y O'Farrill, hija de don Rafael O'Farrill y Herrera, Coronel de los Reales Ejércitos y del Regimiento de Milicias de la plaza de la Habana, y de doña María Luisa O'Farrill y Arredondo. Tuvieron por hija: a

Doña María Loreto de Cárdenas y O'Farrill, que casó en la Catedral de la Habana el 19 de marzo de 1871, con don Tomás Pavía y Savignone, Teniente de Infantería, natural de la ciudad de Tolosa, en Francia, hijo de Tomás y de Joaquina.

3—Don Gonzalo de Cárdenas y O'Farrill, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 2 de julio de 1883. Casó dos veces: la primera, en la referida Catedral, el 13 de febrero de 1851, con doña María de las Mercedes O'Farrill y Folch, hija de don Ignacio José O'Farrill y Arredondo, y de doña María Luisa Folch y Junco. Casó por segunda vez, con doña María Luisa O'Farrill y Montalvo, hija de don José Ricardo O'Farrill y O'Farrill, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, y de doña María de la Concepción Montalvo y Calvo.

Don Gonzalo de Cárdenas y O'Farrill, y su primera mujer doña María de las Mercedes O'Farrill y Folch, tuvieron por hijos: a María de las Mercedes; a Francisco; a Joaquín, y a Gonzalo de Cárdenas y O'Farrill. De los cuales:

A—Don Francisco de Cárdenas y O'Farrill, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 23 de noviembre de 1851.

B—Don Joaquín de Cárdenas y O'Farrill, casó con doña Carmen Peñalver y Chico, hija de don Ignacio Peñalver y Morillas, y de doña Francisca Chico y Martínez.

4—Don Francisco de Cárdenas y O'Farrill, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 27 de julio de 1873. Casó en la Catedral de esta ciudad el primero de febrero de 1851, con doña María de Loreto O'Farrill y Folch, hija de don Ignacio José O'Farrill y Arredondo, y de doña María Luisa Folch y Junco. Tuvieron por hijos: a María de los Dolores, y a Manuel de Cárdenas y O'Farrill. Los cuales:

A—Doña María de los Dolores de Cárdenas y O'Farrill, casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 29 de noviembre de 1873, con don Manuel Forcade y Lafuente, hijo de don Pedro Forcade y Arisburu, y de doña Manuela Lafuente y López.

B—Don Manuel de Cárdenas y O'Farrill, casó con doña Esperanza Fernández y González Quevedo, y tuvieron por hijos: a Esperanza; a Margarita, y a Mario de Cárdenas y Fernández.

5—Don Ignacio de Cárdenas y O'Farrill, fué bautizado en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 27 de noviembre de 1824. Casó dos veces en esta ciudad: la primera, en la parroquia del Santo Angel, el 28 de agosto de 1847, con doña Emilia Mateo de Acosta y Zenea, hija de don Gaspar Mateo de Acosta y Rondón, Capitán de Milicias de la plaza de la Habana, y de doña Beatriz Zenea y Morejón. Casó por segunda vez, en la parroquia de Monserrate, el 9 de febrero de 1877, con doña Salustiana Milanés y Bazán, natural de la villa de Puerto Príncipe.

Don Ignacio de Cárdenas y O'Farrill, y su primera mujer doña Emilia Mateo de Acosta y Zenea, tuvieron por hijos: a Ignacio; a José Ricardo; a Eduardo, y a Francisco de Cárdenas y Acosta. Los cuales:

1—Don Ignacio de Cárdenas y Acosta, casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 11 de abril de 1874, con doña Teresa Milanés y Bazán, natural de la villa de Puerto Príncipe.

2—Don José Ricardo de Cárdenas y Acosta, casó con doña Francisca Fernández y Cervantes, hija de Joaquín y de María. Tuvieron por hijo: a

Don Ramiro de Cárdenas y Fernández, nacido en Guanabacoa en 1894.

3—Don Eduardo de Cárdenas y Acosta, casó con doña Eloísa de la Huerta y González, hija de Juan y de Carmen. Tuvieron por hijos: a Ignacio, y a Antonio de Cárdenas y de la Huerta. Los cuales:

A—Don Ignacio de Cárdenas y de la Huerta, fué bautizado en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 11 de noviembre de 1872.

B—Don Antonio de Cárdenas y de la Huerta, fué bautizado en la Habana, parroquia de Monserrate, el 12 de septiembre de 1870.

4—Don Francisco de Cárdenas y Acosta, casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 18 de diciembre de 1875, con doña Cecilia Armijo y Bonet, y tuvieron por hijo: a Armando de Cárdenas y Armijo.

Don Ignacio de Cárdenas y O'Farrill, y su segunda mujer doña Salustiana Milanés y Bazán, tuvieron por hijos: a Salustiana; a Emilia; a Donato; a Miguel; a Santiago; a Juan, y a Enrique de Cárdenas y Milanés.

#### *Rama F*

Licenciado Rafael de Cárdenas y Chacón (anteriormente mencionado como hijo de don Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, y de doña María de los Dolores Chacón y Herrera), nacido en la Habana el 11 de junio de 1785, fué Abogado de la Real Audiencia de Sevilla, Catedrático de Derecho Canónico y Patrio, y Caballero Maestrante de Sevilla. Testó el 18 de abril de 1863 ante don Miguel Nuño, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Angel, a 20 de abril de 1863. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 24 de julio de 1818, con doña Josefa de Cárdenas y Cárdenas, hija de don Luis de Cárdenas y Garro, y de doña Manuela de Cárdenas y Chacón. Tuvieron por hijos: a María Josefa; a José, y a Rafael de Cárdenas y Cárdenas. De los cuales: el

Licenciado Rafael de Cárdenas y Cárdenas, bautizado en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 26 de junio de 1820, fué Abogado, literato, poeta y periodista. Casó dos veces en esta ciudad: la primera, en la parroquia del Santo Angel, el 20 de julio de 1861, con doña María de la Caridad Jiménez y Roque de Escobar, hija de José María y de Inés. Casó por segunda vez, en la referida parroquia, el 19 de enero de 1865, con doña María Teresa Benítez y Moreno, hija de Francisco y de Matilde.

Don Rafael de Cárdenas y Cárdenas, y su segunda mujer doña María Teresa Benítez y Moreno, tuvieron por hijos: a María Josefa; a Eladia; a Matilde; a María, y a Rafael de Cárdenas y Benítez. Los cuales:

1—Doña María Josefa de Cárdenas y Benítez, casó con don Antonio Bermúdez.

2—Doña Eladia de Cárdenas y Benítez, bautizada en la Habana parroquia del Santo Angel, el 7 de marzo de 1866, casó en esta ciudad, parroquia de Monserrate, el 29 de diciembre de 1883, con el Licenciado Octavio Campos y del Villar, Abogado, natural de San Cristóbal, Pinar del Río, hijo del Licenciado Pablo Campos y Corbo, y de doña Emilia del Villar.

3—Doña Matilde de Cárdenas y Benítez, casó con el Licenciado Andrés Angulo y Garay, natural de Matanzas, Abogado, hijo del Licenciado Andrés Angulo y Beer, Abogado, y de doña Carmen Garay y Solá.

4—Doña María de Cárdenas y Benítez, fué bautizada en la Habana, parroquia del Santo Angel, el primero de marzo de 1871, donde casó el 30 de septiembre de 1889, con el doctor Guillermo de Cárdenas y Herrera, Abogado, hijo de don Luis de Cárdenas y Díaz-Oramas, y de doña Serafina Elena Herrera y Cárdenas.

5—Licenciado Rafael de Cárdenas y Benítez, bautizado en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 8 de Mayo de 1869, fué Abogado, General de División del Ejército Libertador de Cuba y Jefe de la Policía de la Habana. Casó con doña Antolina Culmell y Vaugireaud, hija de Thorwald Christense Culmell, natural de Dinamarca, y de doña Anais Vaugireaud, natural de Matanzas. Tuvieron por hijos: a Antolina; a Carlos, y a Rafael de Cárdenas y Culmell. Los cuales:

1—Doña Antolina de Cárdenas y Culmell, casó con el doctor José Eduardo Barrientos y Schweyer.

2—Doctor Carlos de Cárdenas y Culmell, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 18 de enero de 1904, es Abogado. Casó con doña María Luisa Plá y Martín, hija de don Francisco Plá y Martínez Picabia, y de doña María Martín y de la Ferté. Tuvieron por hijos: a Carlos; a Jorge; a Alvaro, y a María Luisa de Cárdenas y Plá.

3—Don Rafael de Cárdenas y Culmell, es Ingeniero Civil y Arquitecto. Casó con doña María Josefa González de Mendoza y Goicoechea, hija de don Pablo González de Mendoza y Pedroso, y de doña Paula Goicoechea y Díaz de la Torriente. Tuvieron por hijos: a Paula; a Graciella, y a Rafael de Cárdenas y González de Mendoza.

#### *Rama G*

Don Miguel de Cárdenas y Chacón (anteriormente mencionado como hijo de don Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, y de doña María de los Dolores Chacón y Herrera), fué segundo Marqués de Prado-Ameno, Regidor, Teniente de Alguacil Mayor y Alcalde ordinario de la Habana, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica y Caballero Maestrante de la Real Ronda. Testó el 12 de septiembre de 1833, ante Pedro Vidal Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad, a 13 de septiembre de dicho año. Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 17 de diciembre de 1787, con doña María de la Concepción del Manzano y Jústiz, hija de don Manuel José Aparicio del Manzano y Jústiz, primer Marqués de Jústiz de Santa Ana, Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas y Alcalde ordinario de la Habana, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Caballero de la orden de Carlos III, y de doña Beatriz Agustina Jústiz y Zayas. Tuvieron por hijos: a María de la Concepción; a Beatriz; a Francisco; a Manuel, y a Nicolás de Cárdenas y del Manzano. Los cuales:

1—Doña María de la Concepción de Cárdenas y del Manzano,

casó en la Catedral de la Habana el 8 de septiembre de 1813, con don José María Peñalver y Cárdenas, hijo de don Nicolás Peñalver y Cárdenas, Alcalde ordinario, Caballero de la orden de Carlos III, y de doña María Luisa de Cárdenas y Santa Cruz.

2—Doña Beatriz de Cárdenas y del Manzano, fué religiosa en el Convento de las Ursulinas de la Habana.

3—Don Francisco de Cárdenas y del Manzano, fué Capitán de Caballería y Caballero de la orden de Montesa. Tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 11 de febrero de 1870.

4—Don Manuel de Cárdenas y del Manzano, fué III Marqués de Prado-Ameno, Teniente Coronel de Dragones de Caballería en Matanzas, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad y Caballero de la orden de Montesa. Su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 15 de julio de 1843.

5—Don Nicolás de Cárdenas y del Manzano, bautizado en la Catedral de la Habana el 5 de julio de 1793, fué Regidor y Alcalde ordinario de esta ciudad, Caballero Maestrante de la Real Ronda. Como Diputado de la Sociedad Patriótica, prestó grandes servicios a la Real Casa de la Beneficencia, de la cual fué nombrado poco después Presidente. Estuvo al frente de la Sección de Instrucción Pública, donde realizó notables trabajos para los colegios. Dotado de vastísimos conocimientos, contribuyó notablemente a fomentar la instrucción en el país. Testó el 29 de enero de 1841 ante Marcelino de Allo, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, a 29 de enero de dicho año. Casó dos veces en la Habana, en la parroquia del Espíritu Santo: la primera, el 13 de junio de 1814, con doña Teresa Herrera y de la Barrera, hija de don Miguel Antonio Herrera y Pedroso, Alcalde ordinario de la Habana, Gran Cruz de Isabel la Católica, y de doña Ascensión de la Barrera y Espinosa de Contreras, III Condesa de Gibacoa. Casó por segunda vez, el 18 de noviembre de 1839, con doña Joaquina Piloña e Icaza, natural de la villa de Puerto Príncipe, hija del Licenciado Diego Francisco Piloña y Ayala, del Consejo del Rey, Juez Noble de Infiesto, Fiscal de la Real Audiencia de Nicaragua y Oidor de la Puerto Príncipe, en la isla de Cuba, y de doña María Juana de Icaza y Quirós.

Don Nicolás de Cárdenas y del Manzano, y su segunda mujer doña Joaquina Piloña e Icaza, tuvieron por hijo: a

Don Joaquín de Cárdenas y Piloña, que tiene su defunción en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 2 de julio de 1841.

Don Nicolás de Cárdenas y del Manzano, y su primera mujer doña Teresa Herrera y de la Barrera, tuvieron por hijos: a María de la Concepción; a María de la Ascensión; a Manuel; a Miguel; a Francisco, y a Nicolás de Cárdenas y Herrera. Los cuales:

1—Doña María de la Concepción de Cárdenas y Herrera, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 27 de septiembre de 1841. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 17 de diciembre de 1840, con don Julián Zaldívar y Pedroso, hi-

jo: de don José Cayetano Zaldívar y Tantete, Subteniente de Milicias, y de doña María Teresa Josefa Pedroso y Valdés.

2—Doña María de la Ascensión de Cárdenas y Herrera, testó el 6 de febrero de 1892 ante Joaquín Lancís y Alfonso, falleciendo el 2 de junio de 1893. Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 5 de octubre de 1850, con don Miguel Kessell y Herrera, hijo de don Carlos José Kessell y Espinosa de Contreras, III Barón de Kessell, Capitán de Dragones de esta plaza, y de doña María de las Mercedes Herrera y de la Barrera.

3—Don Manuel de Cárdenas y Herrera, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Jesús del Monte, a 28 de mayo de 1857. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, el 31 de octubre de 1850, con doña Agueda María Padilla y Montoto, hija de don Ramón Padilla, Alcalde Mayor de esta ciudad, y de doña Agueda Montoto.

4—Don Miguel de Cárdenas y Herrera, bautizado en la Catedral de la Habana el 28 de octubre de 1815, fué IV Marqués de Prado-Ameno por Real carta de sucesión de 3 de febrero de 1844 y por fallecimiento de su tío don Manuel de Cárdenas y del Manzano. Tiene su defunción en la referida Catedral, a 14 de abril de 1864. Casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 22 de enero de 1853, con doña María Isabel Chacón y Valdés-Navarrete, hija del Capitán Antonio Chacón y Noroña, y de doña María de Jesús Valdés-Navarrete y Castro-Palomino. Tuvieron por hijas: a María Teresa, y a María de Jesús de Cárdenas y Chacón. Las cuales:

A—Doña María Teresa de Cárdenas y Chacón, bautizada en la Catedral de la Habana el 9 de enero de 1858, fué V Marquesa de Prado-Ameno por Carta provisional que le otorgó el Capitán General y Gobernador de la isla de Cuba en 1864. Casó en la Catedral de la Habana el 11 de abril de 1872, con don José María de la Cuesta y Gallol, hijo de don Pedro de la Cuesta y González-Larrinaga, segundo Conde de la Reunión de Cuba, y de doña Juana María Gallol de Villamil y Campos. (1).

B—Doña María de Jesús de Cárdenas y Chacón, casó en la Catedral de la Habana el primero de marzo de 1879, con don Luis Felipe Jurado y Alvarez, Comisario de Guerra, Oficial primero de Administración Militar, natural de la villa de Puerto Príncipe, hijo de Felipe y de Isabel.

5—Don Francisco de Cárdenas y Herrera, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 24 de octubre de 1853, con doña María Concepción de la Luz y Garsón, hija de don Francisco de la Luz y Caballero, Regidor de este Ayuntamiento, y de doña María de la Concepción Garsón y Charúm. Tuvieron por hijos: a María Teresa; a Hortensia; a Gustavo; a Nicolás; a Luis Felipe; a Francisco, y a Fernando de Cárdenas y de la Luz. Los cuales:

(1) La VI y actual Marquesa de Prado-Ameno, es doña Carolina Romero y León por Real carta de sucesión de 8 de julio de 1909. Casó con don Carlos Mazorra y Ortiz.

A—Doña María Teresa de Cárdenas y de la Luz, casó dos veces: la primera, parroquia del Espíritu Santo, el 3 de diciembre de 1870, con don Matías Galarraga y Mesa, hijo de don José Antonio Galarraga y Mendiola, y de doña María Luisa Mesa y Cachurro. Casó por segunda vez, con Alberto Callerfeld y Reinhardt, natural de Alemania.

B—Doña Hortensia de Cárdenas y de la Luz, casó en la Habana, parroquia del Cerro, el 5 de diciembre de 1885, con el Doctor Jorge Díaz Albertini y Martínez, Médico, hijo de don José María Díaz Albertini, y de doña María de las Mercedes Martínez y Costales.

C—Don Gustavo de Cárdenas y de la Luz, falleció soltero.

D—Don Nicolás de Cárdenas y de la Luz, casó con doña María de la Luz Martínez, y tuvieron por hijos: a Ofelia, y a Nicolás de Cárdenas y Martínez.

E—Don Luis Felipe de Cárdenas y de la Luz, casó con doña María Goicoechea y Díaz de la Torriente, hija de don Pascual Goicoechea y Peiret, hacendado, Diputado a Cortes, y de doña Máxima Díaz de la Torriente y Torriente. Tuvieron por hijas: a María de la Concepción; a Elena; a Hortensia, y a María Luisa de Cárdenas y Goicoechea. De las cuales:

a—Doña María de la Concepción de Cárdenas y Goicoechea, casó con el Doctor Andrés Weber y Güell, hijo del Doctor Andrés Weber y Torres, y de doña Paulina Güell y Alfonso.

b—Doña Elena de Cárdenas y Goicoechea, casó con don Septimio Sardiña y Segrera, Ingeniero Civil, hijo de don Septimio Sardiña y Sardiña, hacendado, y de doña Eugenia Segrera y Herrero.

c—Doña Hortensia de Cárdenas y Goicoechea, casó con el Doctor Miguel Figueroa y Miranda, Abogado, Miembro del Servicio Exterior de la República de Cuba, hijo del Doctor Miguel Angel Figueroa y Hernández, Abogado, Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia de esta República, y de doña María Teresa Miranda y Córdova.

F—Don Francisco de Cárdenas y de la Luz, casó en la Habana, parroquia del Cerro, el 16 de octubre de 1876, con doña María Luisa Calvo y Cárdenas, hija de don Ignacio Calvo y Herrera, y de doña María Teresa de Cárdenas y Montalvo. Tuvieron por hijos: a Angelina; a María Teresa; a Herminia; a Enrique; a Fernando; a Miguel, y a Julio de Cárdenas y Calvo. De los cuales:

a—Doña Angelina de Cárdenas y Calvo, casó con Jorge Tristani.

b—Doña María Teresa de Cárdenas y Calvo, casó con don Jacinto Mata y Trujillo.

c—Doña Herminia de Cárdenas y Calvo, casó con don Francisco Amado.

d—Don Enrique de Cárdenas y Calvo, casó con doña Emelia

Aguilera y Raymond, y tuvieron por hijo: a Enrique de Cárdenas y Aguilera.

e—Don Fernando de Cárdenas y Calvo, bautizado en la Habana, el 22 de marzo de 1879, casó con doña Margarita Forcade y Jorrín, hija del Licenciado Gabriel Forcade y Lafuente, Abogado, Juez Municipal, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Comendador de la orden de Carlos III y de la de Isabel la Católica, y de doña María de las Mercedes Jorrín y Moliner.

f—Don Julio de Cárdenas y Calvo, casó con doña María Carlota Pérez Piquero y Bravo, hija de don Gregorio Pérez Piquero (1), y de doña Encarnación Bravo y Tapia. Tuvieron por hijos: a Julio; a Juan, y a Elsa de Cárdenas y Pérez Piquero.

g.—Don Fernando de Cárdenas y de la Luz, casó con doña Concepción Porto y Vandrell, hija del Doctor Enrique Porto y Castillo, Médico, Secretario de Sanidad y Beneficencia, y de doña María de la Concepción Vandrell y Trujillo. Tuvieron por hijos: a Fernando; a Enrique; a Ramiro; a Nicolás; a María, y a Luis de Cárdenas y Porto.

6—Don Nicolás de Cárdenas y Herrera, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 14 de mayo de 1882, falleció el 17 de marzo de 1906. Casó dos veces: la primera, con doña María del Pilar Chappotin y Covarrubias, hija de don Miguel Chappotin y Seidel, y de doña María del Pilar Covarrubias y Lecanda. Casó por segunda vez, con doña María de los Dolores Chappotin y Covarrubias, hermana de su primera mujer.

---

(1) Don José Piquero Argüelles, natural de la villa de Noreña, en Oviedo, casó con doña Antonia Ramos del Valle, y tuvieron por hijo: a

Don Gregorio Piquero Argüelles y Ramos del Valle, que fué Brigadier de los Reales Ejércitos y Coronel del Regimiento de Infantería de Málaga. Dejó por hija: a

Doña Pamela Piquero-Argüelles, que casó con don Casimiro Pérez y Castañeda. Tuvieron por hijos: a María Dolores; a Claudio, y a Gregorio Pérez Piquero. De los cuales:

1. Don Claudio Pérez Piquero, casó con doña María Teresa de la Torriente y de la Ferté, hija de don Miguel Antonio de la Torriente y Cevallos, y de doña María Luisa de la Ferté y Coitia. Tuvieron por hijas: a María Luisa, y a María Teresa Pérez Piquero y de la Torriente. Las cuales:

A. Doña María Luisa Pérez Piquero y de la Torriente, casó con el Doctor Enrique Fernández de Velasco y Hernández, Abogado y Fiscal de la Audiencia de la Habana, hijo de don José Miguel Fernández de Velasco y Pierra, y de doña María del Carmen Rosalía Hernández y Riverón.

B. Doña María Teresa Pérez Piquero y de la Torriente, casó con don Salvador Pérez de Castañeda y Martínez Ibor, hijo de don Ignacio Pérez de Castañeda y Triana, y de doña Jenny Martínez Ibor y de las Revillas.

2. Don Gregorio Pérez Piquero, casó con doña Encarnación Bravo y Tapia, y tuvieron por hijos: a María Carlota, y a Luis Pérez Piquero y Bravo. Los cuales:

1. Doña María Carlota Pérez Piquero y Bravo, casó con don Julio de Cárdenas y Calvo, hijo de don Francisco de Cárdenas y de la Luz, y de doña María Luisa Calvo y Cárdenas.

2. Don Luis Pérez Piquero y Bravo, casó con doña Manuela Pardo, y tuvieron por hijos: a Margarita, y a Luis Pérez Piquero y Pardo.

Don Nicolás de Cárdenas y Herrera, y su primera mujer doña María del Pilar Chappotin y Covarrubias, tuvieron por hijo: a

Don Nicolás de Cárdenas y Chappotin, bautizado en la parroquia de la villa de Guanajay el 10 de septiembre de 1849, que fué Ministro de la República de Cuba en el Perú. Falleció en la Habana el 27 de julio de 1928. Casó en la Catedral de Sevilla con doña Susana Benítez y de la Cantera, hija de don Antonio Benítez y Pérez de Abreu, y de doña María de los Angeles de la Cantera y Rodríguez. Tuvieron por hijos: a María Susana, y a Nicolás de Cárdenas y Benítez. Los cuales:

1—Doña María Susana de Cárdenas y Benítez, casó con don Pedro Arango y Mantilla, hijo de don Julián Arango y Quesada, Regidor del Ayuntamiento de la Habana, y de doña María del Rosario Mantilla y Cárdenas.

2—Don Nicolás de Cárdenas y Benítez, natural de París, Francia, es Teniente Coronel del Ejército Libertador de Cuba. Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 21 de marzo de 1900, con doña María del Carmen Ariosa y Gaytán, hija del Licenciado Juan José Ariosa y Juliá, Abogado, hacendado, y de doña María del Carmen Gaytán y Martín.

Don Nicolás de Cárdenas y Herrera, y su segunda mujer doña María de los Dolores Chappotin y Covarrubias, tuvieron por hijos: a María; a Miguel, y a Alberto de Cárdenas y Chappotin. Los cuales:

1—Doña María de Cárdenas y Chappotin, casó en la Habana, parroquia del Cerro, el 10 de mayo de 1885, con el Doctor Teodoro de Zaldo y Beurmann, Abogado, natural de Sagua la Grande, hijo de don Guillermo de Zaldo y Dominé, y de doña Isabel Beurmann y Salas.

2—Don Miguel de Cárdenas y Chappotin, bautizado en la Habana, parroquia de Monserrate, el 23 de marzo de 1867, casó dos veces: la primera, en la Habana, parroquia del Cerro, el 18 de enero de 1894, con doña Margarita Forcade y Jorrín, hija del Licenciado Gabriel Forcade y Lafuente, Abogado, Juez Municipal, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Comendador de las órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica, y de doña María de las Mercedes Jorrín y Moliner. Casó por segunda vez, con doña Angela Samper y Nóbregas.

Don Miguel de Cárdenas y Chappotin, y su segunda mujer doña Angela Samper y Nóbregas, tuvieron por hija: a María de los Dolores de Cárdenas y Samper.

Don Miguel de Cárdenas y Chappotin, y su primera mujer doña Margarita Forcade y Jorrín, tuvieron por hijos: a Julieta; a Miguel Angel, y a Gastón de Cárdenas y Forcade. De los cuales:

A—Don Miguel Angel de Cárdenas y Forcade, casó con doña María de los Angeles Martínez y Bustillo, y tuvieron por hijos: a María de los Angeles; a Silvia, y a Miguel de Cárdenas y Martínez.

B—Doctor Gastón de Cárdenas y Forcade, es Abogado y Notario Público de la Habana. Casó dos veces: la primera con doña María de los Angeles Gómez y Kemp, hija del Doctor Vicente y de María de la Caridad. Por segunda vez casó en la ciudad de Key West, Florida, el 26 de febrero de 1828, con doña Carmen Hernández y Beiras.

3—Don Alberto de Cárdenas y Chappotin, bautizado en la Habana, parroquia de Monserrate, el 28 de abril de 1868, falleció en la Víbora el 17 de marzo de 1919. Casó en la Catedral de la Habana el 9 de mayo de 1908, con doña María de las Mercedes Morán y Chappotin, hija de don José de Jesús Morán y Seidel, y de doña Estefanía Chappotin y Covarrubias. Tuvieron por hijos: a Josefa; a María Antonia; a Alberto, y a Emilio de Cárdenas y Morán. De los cuales:

Doña María Antonia de Cárdenas y Morán, casó en el Vedado, iglesia de San Juan de Letrán, el 8 de enero de 1936, con don José Manuel González Prendes.

---

Otra familia Cárdenas se estableció en la Habana a mediados del Siglo XVIII, a la cual perteneció:

Don Francisco de Cárdenas y Zúñiga, natural de Ciudad Real, que fué Receptor Tesorero de la Inquisición. Su defunción se encuentra en la villa de Yepes, Toledo, a 7 de octubre de 1716. Casó con doña Agustina Díaz Arellano, natural de la villa de Madrid, y tuvieron por hijo: al

Licenciado Alfonso de Cárdenas y Díaz Arellano, que nació en Madrid en 1727. Fué Ministro de la Junta del Almirantazgo, Alcalde Mayor y Corregidor de la ciudad de Ecija. Testó en Madrid el 23 de julio de 1751, donde se encuentra su defunción, en la parroquia de San Luis, en febrero de 1753. Casó dos veces: la primera, con doña María de la Porra; y la segunda, con doña Isabel Pérez y González, hija de Bartolomé y de Isabel.

Don Alfonso de Cárdenas y Díaz Arellano, y su primera mujer doña María de la Porra, tuvieron por hijo: a Antonio Manuel de Cárdenas y de la Porra.

Don Alfonso de Cárdenas y Díaz Arellano, y su segunda mujer doña Isabel Pérez y González, tuvieron por hijo: al

Licenciado Alfonso María de Cárdenas y Pérez, bautizado en la villa de Madrid, parroquia de San Luis, el 24 de noviembre de 1727, que fué Abogado, Intendente de Provincia, Juez de Apelaciones en Causas de Real Hacienda, Presidente de la Junta Superior de la Real Hacienda de la Habana, Contador Mayor del Tribunal y Real Audiencia de Cuentas de la isla de Cuba y demás de Barlovento, y provincia de la Luisiana. Testó el 30 de marzo de 1791 ante José Salinas, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 3 de diciembre de 1807, donde casó el 22 de

septiembre de 1768, con doña Tomasa López de Ramos y Maroto, hija de don Isidro López de Ramos y Sotomayor, Oficial primero de la Contaduría de Marina, y de doña María Jacinta Maroto y Carrillo. Tuvieron por hijos: a María Gertrudis; a María de los Dolores, y a José Mariano de Cárdenas y López de Ramos. Los cuales:

1—Doña María Gertrudis de Cárdenas y López de Ramos, bautizada en la Catedral de la Habana el 22 de diciembre de 1771, casó en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, el 23 de julio de 1789, con don Tomás Wading y Perea-Betancourt, natural de La Laguna, en la isla de Tenerife, Canarias, Contador Mayor del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas de Guatemala, hijo del Capitán Francisco Xavier Wading, y de doña Florencia Perea-Betancourt.

2—Doña María de los Dolores de Cárdenas y López de Ramos, testó el 28 de enero de 1832, ante Plácido Borrego, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 6 de abril de 1833. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, el 6 de agosto de 1791, con don Casimiro Lamadrid y Montes, Capitán de Fragata de la Real Armada, hijo de Pedro y de María.

3—Don José Mariano de Cárdenas y López de Ramos, bautizado en la Catedral de la Habana el 29 de diciembre de 1769, fué Coronel del Regimiento de Caballería de Milicias de la plaza de la Habana y Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con entrada. Testó el 7 de junio de 1831 ante Pedro Vidal Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 25 de junio de dicho año, donde casó el 14 de noviembre de 1792, con doña Francisca Santa Cruz y Chacón, hija de don Juan Santa Cruz y Coca, Teniente Coronel de Milicias de la plaza de la Habana, y de doña Catalina Chacón y Herrera.

Don José Mariano de Cárdenas y López de Ramos, y doña Nicolasa Gacié, tuvieron por hijos: a María de los Dolores; a María de las Mercedes, y a José de Cárdenas y Gacié. De los cuales:

1—Doña María de las Mercedes de Cárdenas y Gacié, casó con don Ramón María Valdés, Catedrático de las Escuelas Profesionales de la Habana.

2—Don José de Cárdenas y Gacié, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 24 de diciembre de 1842, con doña Rosalia Fornaris y Esquivel, hija de Manuel y de María de los Reyes. Tuvieron por hija: a

Doña Lucrecia de Cárdenas y Fornaris, que casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 5 de septiembre de 1869, con el Licenciado Miguel Chomat y Gracia, natural de Puerta de la Güira, provincia de Pinar del Río, hijo de don José Chomat y Chennard, y de doña Josefa Gracia y Flemina.

Don José Mariano de Cárdenas y López de Ramos, y su mujer doña Francisca Santa Cruz y Chacón, tuvieron por hijos: a Catalina; a María del Rosario; a Tomasa; a Isabel; a Luis; a Alfonso;

a Juan Bautista, y a José María de Cárdenas y Santa Cruz. Los cuales:

1—Doña Catalina de Cárdenas y Santa Cruz, testó el 25 de junio de 1861, ante Bernardo del Junco, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 20 de febrero de 1865, donde casó el 8 de mayo de 1823, con don Carlos José Pedroso y Pedroso, Regidor, Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad y Caballero de la orden de Carlos III, hijo de don Carlos José Pedroso y Garro, primer Conde de Pedroso y Garro, Regidor perpetuo de la villa y corte de Madrid, Alcalde ordinario de la Habana, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, y de doña María de Jesús Pedroso y Barreto.

2—Doña María del Rosario de Cárdenas y Santa Cruz, bautizada en la Catedral de la Habana, el 18 de agosto de 1811, tiene su defunción en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, a 28 de marzo de 1849. Casó en la parroquia de la villa de Guanabacoa, el 14 de julio de 1836, con don Pedro Mantilla y Roustán de Estrada, Comandante del VIII Escuadrón Rural de Fernando VII, Coronel de Milicias de la plaza de la Habana, Caballero de la orden de Alcántara, hijo de don Tello Mantilla y Anaya, Capitán de Navío de la Real Armada, Alcalde ordinario de la Habana, Caballero de la orden de Santiago, y de doña Catalina Roustán de Estrada y Márquez del Toro.

3—Doña Tomasa de Cárdenas y Santa Cruz, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 28 de febrero de 1861.

4—Doña Isabel de Cárdenas y Santa Cruz, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 15 de febrero de 1814.

5—Don Luis de Cárdenas y Santa Cruz, fué Capitán de Milicias de Caballería de la plaza de la Habana. Testó el 24 de octubre de 1828 ante Manuel Ayala, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, a 31 de agosto de 1832.

6—Don Alfonso de Cárdenas y Santa Cruz, tiene su defunción en la Catedral de la Habana, a 25 de junio de 1845.

7—Coronel Juan Bautista de Cárdenas y Santa Cruz, testó el 29 de abril de 1852 ante Antonio María Muñoz, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana, a primero de mayo de dicho año.

8—Don José María de Cárdenas y Santa Cruz, testó el 9 de enero de 1852 ante Gabriel Salinas, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana, a 14 de enero de dicho año. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 13 de junio de 1835, con doña Teresa Chacón y Orta, hija de don Juan Nepomuceno Chacón y Noroña, y de doña Josefa Catalina Orta y Duarte. Tuvieron por hijas: a Tomasa, y a Josefa Catalina de Cárdenas y Chacón. Las cuales:

1—Doña Tomasa de Cárdenas y Chacón, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 3 de febrero de 1862, con don José Sabater y Hoya, natural de Guanabacoa, hijo de José y de Francisca.

2—Doña Josefa Catalina de Cárdenas y Chacón, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 15 de marzo de 1877. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 10 de febrero de 1860, con don Pedro Montalvo y Romero, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, hijo de don Pedro Montalvo y Luque, y de doña María del Rosario Fernández-Romero y Núñez de Villavicencio.

---

Otra familia de apellido Cárdenas, procedente de Sevilla, también se estableció en la Habana a principios del Siglo XVIII, y a la cual perteneció:

Don Juan de Cárdenas, que casó con doña María Benítez de Varo, y tuvieron por hijo: al

Capitán Juan Ignacio de Cárdenas y Benítez de Varo, natural de la ciudad de Sevilla, que testó en la Habana el 7 de agosto de 1720 ante Sebastián Fernández de Velasco, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 22 de junio de 1722. Casó con doña Ana González-Alverja y González-Vázquez, hija de Juan y de Juana. Tuvieron por hijos: a Leonarda; a Juan; a María Teresa; a Miguel José; a Jerónima; a Pedro José; a Ana Josefa, y a Manuela Josefa de Cárdenas y González-Alverja. De los cuales:

Doña Leonarda de Cárdenas y González Alverja, casó con don Juan José Castilla Cabeza de Vaca y Bernaldo de Quirós, Capitán Comandante en la plaza de la Habana, hijo de don Juan Castilla Cabeza de Vaca y Matis Beinans, Sargento Mayor de esta plaza, Comandante de Infantería, y de doña María Josefa Bernaldo de Quirós y Guerra de Fuertes.

## CARRILLO DE ALBORNÓZ

A fines del siglo XVI radicaba esta familia en el Puerto de la Orotava, isla de Tenerife, en las Canarias, de donde pasaron a principios del siglo siguiente a la Habana.

Son sus armas: en campo azul, un castillo de oro, con un brazo armado que sale del homenaje, con espada desnuda en la mano.

Don Domingo Carrillo de Albornóz, y su mujer doña Isabel Rodríguez Coello, tuvieron por hijo: a

Don Sebastián Carrillo de Albornóz y Coello, natural del Puer-

to de la Orotava, Capitán de Infantería, que fué el primero de esta familia que se estableció en la Habana, donde hizo información de nobleza el 7 de octubre de 1664 (1). Dió poder para testar a su mujer el primero de septiembre de 1665 ante Luis Pérez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 2 de septiembre de dicho año, donde casó el 5 de junio de 1636, con doña Ana del Castillo. Tuvieron por hijos: a Ana; a Manuel; a Sebastián; a Juan; a Simón, y a Melchor Carrillo de Albornóz y del Castillo. De los cuales:

1—Dos Sebastián Carrillo de Albornóz y del Castillo, fué Presbítero. Testó el 19 de diciembre de 1678 ante Cristóbal Valero, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 2 de julio de 1712.

2—Don Juan Carrillo de Albornóz y del Castillo, casó en la Catedral de la Habana el 15 de febrero de 1677, con doña Juana Díaz-Mexía y Sánchez, hija del Alférez Juan Díaz-Mexía y Ruiz de Lara, Sargento Mayor de la plaza de la Florida, y de doña Elvira Sánchez y Uriza.

3—Alférez Simón Carrillo de Albornóz y del Castillo, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 15 de enero de 1657, donde casó el 14 de noviembre de 1673, con doña María Borroto y Castañeda, hija del Capitán Juan Pérez Borroto y Macedo, Regidor de este Ayuntamiento, y de doña Francisca Castañeda y Murga. Tuvieron por hija: a

Doña Ana Carrillo de Albornóz y Pérez-Borroto, que fué bautizada en la Catedral de la Habana el 25 de noviembre de 1680. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 23 de octubre de 1701, con don Hernando Pérez y Borroto, hijo del Teniente Bartolomé Pérez y Fernández, y de doña Juana Pérez-Borroto y Trimiño.

4—Alférez Melchor Carrillo de Albornóz y del Castillo, bautizado en la Catedral de la Habana el 24 de abril de 1642, testó el 31 de enero de 1700 ante Juan Uribe, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 14 de julio de dicho año, donde casó el 5 de octubre de 1670, con doña Jerónima Rangél y Pacheco, hija de don Tomás Rangél y Espinar, Síndico Procurador general, Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, y de doña María Pacheco Caraballo y Trimiño. Tuvieron por hijos: a María Josefa; a Ana; a Tomasa, y a José Carrillo de Albornóz y Rangél. Los cuales:

1—Doña María Josefa Carrillo de Albornóz y Rangél, testó el 3 de agosto de 1695 ante Antonio Sánchez. Casó en la Catedral de la Habana el 18 de marzo de 1695, con el Capitán José González de la Torre y Osorio de Pedroso, hijo de don Diego González de la Torre y Sotolongo, Regidor de este Ayuntamiento, y de doña Ana Osorio de Pedroso y Sotolongo.

2—Doña Ana Carrillo de Albornóz y Rangél, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 27 de septiembre de 1671. Su defunción

(1) Esta información de nobleza consta al folio 131 vuelto, del libro 44 de Actas de Cabildo del Ayuntamiento de la Habana.

se encuentra en la referida Catedral a 21 de junio de 1707, donde casó el 30 de mayo de 1688, con don Juan Miguel Sotolongo y Calvo de la Puerta, hijo del Capitán José Sotolongo y Figueroa, Depositario general, Regidor, Alcalde de la Santa Hermandad, y de doña María Calvo de la Puerta y de la Gama.

3—Doña Tomasa Carrillo de Albornoz y Rangél, bautizada en la Catedral de la Habana el 14 de abril de 1674, testó el 25 de febrero de 1738 ante Bartolomé Núñez, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 2 de marzo de dicho año, donde casó el 18 de marzo de 1695, con don Jerónimo Maroto y Ruiz-Guillén, hijo de don Tomás Maroto y Moya, Sargento Mayor, Regidor y Castellano de Audiencias y Enfermedades de la fortaleza principal de Santa Cruz, en La Laguna, Tenerife, Capitán de Milicias de la plaza de la Habana, y de doña María Ruiz-Guillén y Loza.

4—Don José Carrillo de Albornóz y Rangél, dió poder para testar el 14 de noviembre de 1708 ante Juan Uribe, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana en noviembre de dicho año, donde casó el 22 de julio de 1697, con doña María Munive y Ruiz-Guillén, hija de don Andrés Munive y Miranda, Capitán de Caballería de Corazas, Alcaide de la fortaleza del Morro, Gobernador Militar de la plaza de la Habana, y de doña Jacinta Ruiz-Guillén y Loza. Tuvieron por hijos: a María; a Tomás; a Andrés, y a José Carrillo de Albornóz y Munive. Los cuales:

1—Doña María Carrillo de Albornóz y Munive, testó el 26 de abril de 1781 ante José Fernández, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 29 de abril de dicho año, donde casó el 26 de mayo de 1741, con don Joaquín de Arteaga y Bazagoite, natural de Vizcaya, Capitán Agregado al Estado Mayor de la plaza de la Habana, hijo de Antonio y de María Agueda.

2—Don Tomás Carrillo de Albornóz y Munive, casó en la Catedral de la Habana el 5 de abril de 1729, con doña Manuela Alvarez y del Alamo, hija del Teniente Juan Pedro y de Olalla Francisca.

3—Don Andrés Carrillo de Albornóz y Munive, casó en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 16 de noviembre de 1723, con doña María Urra y Borges, hija de Diego y de Juana. Tuvieron por hijas: a Jacinta, y a Juana Carrillo de Albornóz y Urra. Las cuales:

A—Doña Jacinta Carrillo de Albornóz y Urra, casó en la Catedral de la Habana el 22 de octubre de 1752, con don Gonzalo Blonqueto y Mendoza, natural de Cádiz, hijo de don Gonzalo Espinosa Blonqueto y de María Mendoza.

B—Doña Juana Carrillo de Albornóz y Urra, casó en la Catedral de la Habana el 20 de agosto de 1752, con don Pedro Antonio Bedit-Horruitiner y Munive, hijo del Capitán Pedro Bedit-Horruitiner y Loza, y de doña Teresa Francisca Munive y Ruiz-Guillén.

4—Don José Carrillo de Albornóz y Munive, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 31 de diciembre de 1702, donde tiene su defunción a 8 de julio de 1732. Casó en la referida Catedral el 30

de abril de 1725, con doña Simona Meyreles y Bravo de Acuña, hija de don Manuel Meyreles y Barros, Capitán de Milicias de esta plaza, y de doña Sebastiana Bravo de Acuña y Coronel. Tuvieron por hijos: a Bernardo José, y a José Manuel Carrillo de Albornóz y Meyreles. Los cuales:

1—Licenciado Bernardo José Carrillo de Albornóz y Meyreles, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 3 de abril de 1732, fué Abogado de los Reales Consejos y de la Real Audiencia de México, Alcalde Mayor de Chichicapa y Zinatlán, en Nueva España. Obtuvo certificación de armas el 8 de julio de 1774, expedida por Ramón Zazo y Ortega, Cronista y Rey de Armas de Su Majestad.

2—Don José Manuel Carrillo de Albornóz y Meyreles, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el primero de enero de 1731, fué Cadete del Regimiento de Infantería, Sobrestante Mayor de las Obras de Fortificación de la plaza de la Habana y Alcalde de la Santa Hermandad. Testó el 16 de abril de 1800 ante Miguel Méndez, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, a primero de abril de 1802, donde casó el 15 de abril de 1754, con doña Mariana Arenales y Loza, hija de don Bruno Arenales y Esquella, y de doña María Gertrudis Loza y Poveda. Tuvieron por hijos: a María Cecilia; a Rosa; a María Francisca, y a José Manuel Carrillo de Albornóz y Arenales. De los cuales:

1—Doña Rosa Carrillo de Albornóz y Arenales, casó con don José Ramos Marcinaso, Teniente de Navío de la Real Armada.

2—Doña María Francisca Carrillo de Albornóz y Arenales, fué bautizada en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 17 de septiembre de 1762, donde casó el 26 de marzo de 1778, con don José Díaz-Pimienta y Roxas-Sotolongo, hijo de don José Díaz-Pimienta y González de la Torre, y de doña Rosa Agustina de Roxas-Sotolongo y Franco.

3—Don José Manuel Carrillo de Albornóz y Arenales, fué Teniente del Regimiento de Cantabria. Testó el 30 de julio de 1835 ante Francisco Valerio, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 5 de agosto de dicho año. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 17 de agosto de 1793, con doña Manuela Arango y Núñez del Castillo, hija de don Anastasio Arango y Meyreles, Teniente Coronel de Infantería de Milicias de esta plaza, y de doña Feliciana Núñez del Castillo y Sucre. Tuvieron por hijos: a Feliciano; a María del Carmen; a Evaristo; a Juan; a José Manuel; a Anastasio; a Francisco de Paula, y a Antonio Carrillo de Albornóz y Arango. Los cuales:

1—Doña Feliciano Carrillo de Albornóz y Arango, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 19 de enero de 1882.

2—Doña María del Carmen Carrillo de Albornóz y Arango, testó el 22 de octubre de 1860 ante Gabriel Salinas, y su defunción se

encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 21 de agosto de 1861, donde casó el 21 de noviembre de 1821, con don Ignacio María Martínez de Espinosa y Fernández de León, natural de la isla de San Fernando, Cádiz, Capitán de Navío de la Real Armada, hijo de don Manuel Martínez de Espinosa, Teniente de Navío de dicha Armada, y de doña Rita Fernández de León.

3—Don Evaristo Carrillo de Albornóz y Arango, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 2 de noviembre de 1796, fué Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, a 25 de diciembre de 1842. Casó en la Catedral de la Habana el primero de agosto de 1834, con doña María Isabel Pérez de Urría y Loináz, hija de don Joaquín Pérez de Urría y Marrón, y de doña María Josefa Loináz y Lisundía. Tuvieron por hija: a

Doña María Josefa Carrillo de Albornóz y Pérez de Urría, que testó ante Miguel Nuño y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 6 de abril de 1871. Casó en la Catedral de esta ciudad el 19 de agosto de 1857, con don Juan Tomás O'Naghten y Orozco, Comandante de Infantería, hijo de don Tomás O'Naghten y Enríquez, Teniente del Regimiento de Infantería de Irlanda, y de doña María de las Mercedes Orozco y Arango.

4—Don Juan Carrillo de Albornóz y Arango, fué Auditor Honorario de Marina. Casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el primero de agosto de 1839, con doña Inés de la Guardia y Alfonso, hija de don Patricio de la Guardia y Hernández, y de doña María de las Mercedes Alfonso y Soler. Tuvieron por hijos: a Manuela; a Alejandro; a Fernando, y a Felipe Carrillo de Albornóz y de la Guardia. De los cuales:

A—Doña Manuela Carrillo de Albornóz y de la Guardia, casó con don Rodrigo Ponce de León y de la Guardia, hijo del Doctor Cirilo Ponce de León y Espinosa, Auditor Honorario de Marina, y de doña María de las Mercedes de la Guardia y Alfonso.

B—Don Fernando Carrillo de Albornóz y de la Guardia, casó con doña María de las Mercedes Carrillo de Albornóz y Hernández, hija del Doctor Antonio Carrillo de Albornóz y Arango, Abogado, Asesor de la Intendencia y Superintendencia de la Habana, y de doña María de las Mercedes Hernández y Aloy.

5—Don José Manuel Carrillo de Albornóz y Arango, fué Teniente Coronel de Lanceros del Rey. Testó el 13 de mayo de 1850 ante Francisco Escobedo. Falleció en París el 17 de diciembre de 1853, y su defunción se encuentra trasladada a la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 25 de abril de 1854, donde casó el 28 de agosto de 1837, con doña Francisca Hernández y Aloy hija de don Francisco Hernández y Linares y de doña Francisca María Aloy y Rivero. Tuvieron por hijos: a María del Carmen; a Evaristo; a Julio, y a Adolfo Carrillo de Albornóz y Hernández. De los cuales:

Doña María del Carmen Carrillo de Albornóz y Hernández, casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 10 de junio de 1863.

con don Ramón Diago y Zayas, hijo de don Pedro Diago y Tato, y de doña María de la Trinidad Zayas-Bazán y Zayas-Bazán.

6—Don Anastasio Carrillo de Albornóz y Arango, del que se tratará en la "LINEA PRIMERA".

7—Don Francisco de Paula Carrillo de Albornóz y Arango, del que se tratará en la "LINEA SEGUNDA".

8—Don Antonio Carrillo de Albornóz y Arango, del que se tratará en la "LINEA TERCERA".

### LINEA PRIMERA

Doctor Anastasio Carrillo de Albornóz y Arango (anteriormente mencionado como hijo de don José Manuel Carrillo de Albornóz y Arenales, y de doña Manuela Arango y Núñez del Castillo), bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 17 de septiembre de 1800, fué Abogado, Catedrático de Economía Política y Derecho Patrio de la Universidad de la Habana, Regidor Fiel Ejecutor, Alcalde ordinario, Auditor de Guerra y Marina de este Apostadero, Secretario de la Junta de Colonización de Jagüa, Oidor de la Real Audiencia de Puerto Príncipe, Vice-director de la Sociedad Económica de Amigos del País y Comendador de la orden de Isabel la Católica. Su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 19 de octubre de 1860. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 7 de diciembre de 1833, con doña María Josefa de Cárdenas y Cháves, hija de don Agustín de Cárdenas y Chacón, Capitán del Regimiento de Infantería de Milicias de esta plaza, Caballero de la orden de Alcántara, de la Casa de los Marqueses de Prado-Ameno, y de doña Paula María Cháves y Bello. Tuvieron por hijos: a José Manuel; a Carlos, y a Anastasio Carrillo de Albornóz y Cárdenas. Los cuales:

1—Don José Manuel Carrillo de Albornóz y Cárdenas, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a primero de diciembre de 1854.

2—Don Carlos Carrillo de Albornóz y Cárdenas, falleció en Niza, Francia, el 7 de marzo de 1871, y su defunción se encuentra trasladada a la Catedral de la Habana a 25 de mayo de dicho año. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, el 10 de diciembre de 1868, con doña María Isabel Fáura y Ruiz, hija de José María y de Isabel. Tuvieron por hijo: a

Don Joaquín Carlos Carrillo de Albornóz y Fáura, que obtuvo con fecha 23 de abril de 1892 el título pontificio de Marqués de Fáura. Casó con doña María del Rosal y Cueto.

3—Don Anastasio Carrillo de Albornóz y Cárdenas, nacido en la Habana el 6 de septiembre de 1834, fué Coronel de Infantería de Milicias de esta plaza, Maestrante de Sevilla y Caballero de las órdenes de Carlos III, de San Juan de Jerusalén y de Santiago.

Rehabilitó el título de Marqués de Casa-Torres, según Real despacho de 28 de agosto de 1867. Falleció en Madrid el 17 de octubre de 1871. Casó con doña Micaela Elío y Magallón, Mencos y Campuzano, natural de Pamplona, y tuvieron por hija: a

Doña Blanca Carrillo de Albornóz y Elío, nacida en Pamplona el 30 de mayo de 1869, que fué Marquesa de Casa-Torres por Real carta de sucesión de 11 de mayo de 1887, Condesa de la Rosa y Vizcondesa de Baiguer. Casó en Madrid el 8 de septiembre de 1891, con don Cesáreo Aragón y Barroeta-Aldámar, Académico correspondiente de Bellas Artes, Miembro del Cuerpo de Hijos-dalgo de la Nobleza de Madrid y Caballero de las órdenes de San Juan de Jerusalén y de Santiago, hijo de don Miguel de Aragón y García del Mazo, y de doña María del Pilar Barroeta-Aldámar y González-Echavarri.

### LINEA SEGUNDA

Don Francisco de Paula Carrillo de Albornóz y Arango (anteriormente mencionado como hijo de don José Manuel Carrillo de Albornóz y Arenales, y de doña Manuela Arango y Núñez del Castillo), casó en la Catedral de la Habana el 3 de octubre de 1840, con doña María Catalina O'Farrill y Garro, hija de don Rafael O'Farrill y Arredondo, Alcalde de esta ciudad, y de doña Manuela Teresa Garro. Tuvieron por hijos: a Leonor Catalina; a Antonio; a José Rafael; a Francisco, y a Isaac Carrillo de Albornóz y O'Farrill. De los cuales:

1—Don Antonio Carrillo de Albornóz y O'Farrill, fué Diplomático, e Introdutor de Ministros en la Secretaría de Estado de la República de Cuba.

2—Don José Rafael Carrillo de Albornóz y O'Farrill, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 15 de diciembre de 1866, con doña María de la Trinidad García-Barrera y Valdés-Lancís, hija de don Francisco García-Barrera y Landa, de la Casa de los Condes de Bainoa, y de doña María del Sacramento Valdés-Lancís.

3—Don Francisco Carrillo de Albornóz y O'Farrill, fué bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 14 de agosto de 1847, donde casó el 31 de diciembre de 1870, con doña María Cleofás García-Barrera y Valdés-Lancís hija de don Francisco García-Barrera y Landa, de la Casa de los Condes de Bainoa, y de doña María del Sacramento Valdés-Lancís. Tuvieron por hijos: a María de los Dolores; a María, y a Miguel Carrillo de Albornóz y García-Barrera. De los cuales:

Don Miguel Carrillo de Albornóz y García-Barrera, casó dos veces: la primera, con doña Micaela Surís; y la segunda, con doña María Belén Valiente y Hechavarría, hija de don Rafael Valiente y Correoso, y de doña Isabel Hechavarría y Sorzano.

Don Miguel Carrillo de Albornóz y García-Barrera, y su pri-

mera mujer doña Micaela Surís, tuvieron por hijas: a Liliana, y a Silvia Carrillo de Albornóz y Surís. De las cuales:

Doña Liliana Carrillo de Albornóz y Surís, casó con el doctor Gerardo Portela y Portela, Abogado, Catedrático de la Universidad de la Habana, hijo del Licenciado Gerardo Portela y Lasfuentes, Abogado, Coronel de la Guerra de Independencia, y de doña María Teresa Portela y Reyes.

Don Miguel Carrillo de Albornóz y García-Barrera, y su segunda mujer doña María Belén Valiente y Hechavarría, tuvieron por hijos: a Elena; a Carmen; a Gabriel, y a Miguel Carrillo de Albornóz y Valiente.

4—Doctor Isaac Carrillo de Albornóz y O'Farrill, nacido en la Habana el 11 de marzo de 1844, fué Abogado, poeta, literato y Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad. Expatriado por sus ideas separatistas, fijó su residencia en New York, donde ejerció su profesión de Abogado, falleciendo en dicha ciudad el 13 de noviembre de 1901. Casó con doña María de los Dolores Aldama y Fonts, hija de don Miguel Aldama y Alfonso, y de doña Hilaria Fonts y Palma. Tuvieron por hijos: a René, y a Mario Carrillo de Albornóz y Aldama. De los cuales:

Don Mario Carrillo de Albornóz y Aldama, natural de New York, casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 2 de abril de 1900, con doña María Angulo y Mendiola, hija del Licenciado Manuel Rafael Angulo y Garay, Abogado, y de doña María Josefa Mendiola y Meza. Tuvieron por hijo: a

Don Edgard Carrillo de Albornóz y Angulo, que casó en la Habana, el 31 de marzo de 1927, con doña Olga Silva y Giquel, hija de don Eugenio Silva y Alfonso, Coronel del Ejército Nacional de la República de Cuba, y de doña Georgina Giquel y Echevarría. Tuvieron por hijo: a Edgard Carrillo de Albornóz y Silva.

### LINEA TERCERA

Licenciado Antonio Carrillo de Albornóz y Arango (anteriormente mencionado como hijo de don José Manuel Carrillo de Albornóz y Arenales, y de doña Manuela Arango y Núñez del Castillo), fué Abogado, Auditor Honorario de Marina, Alcalde de la Santa Hermandad y Asesor de la Intendencia y Superintendencia de la Habana. Testó el 29 de noviembre de 1876 ante Agustín Valerio, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 22 de julio de 1880. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 6 de octubre de 1843, con doña María de las Mercedes Hernández y Aloy, hija de don Francisco Hernández y Linares, y de doña Francisca María Aloy y Rivero. Tuvieron por hijos: a Rosa; a María Paulina; a Cecilia; a María de las Mercedes; a María Felipa; a Gonzalo; a José Manuel; a Justo; a Enrique, y a Andrés Carrillo de Albornóz y Hernández. Los cuales:

1.—Doña Rosa Carrillo de Albornóz y Hernández, fué monja.

2—Doña María Paulina Carrillo de Albornóz y Hernández, también fué monja.

3—Doña Cecilia Carrillo de Albornóz y Hernández, casó con don Agustín Saavedra.

4—Doña María de las Mercedes Carrillo de Albornóz y Hernández, casó con don Fernando Carrillo de Albornóz y de la Guardia, hijo de don Juan Carrillo de Albornóz y Arango, Auditor Honorario, y de doña Inés de la Guardia y Alfonso.

5—Doña María Felipa Carrillo de Albornóz y Hernández, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 16 de julio de 1881, con don Manuel Vinegra y Valdés, hijo de José María y de Rosa.

6—Don Gonzalo Carrillo de Albornóz y Hernández, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 17 de octubre de 1888, con doña María Josefa de Cárdenas y Armenteros, hija de don Miguel de Cárdenas y Cárdenas, segundo Marqués de Campo-Florido, y de doña María Josefa Armenteros y Calvo.

7—Don José Manuel Carrillo de Albornóz y Hernández, casó con doña María de las Mercedes Llorens, y tuvieron por hijos: a Margarita; a Raúl, y a Armando Carrillo de Albornóz y Llorens. De los cuales:

Don Raúl Carrillo de Albornóz y Llorens, casó con doña Juana Pérez de Castañeda y Martínez Ibor, hija de don Ignacio Pérez de Castañeda y Triana y de doña Juana Martínez Ibor y de las Revillas. Tuvieron por hijas: a Olga; a Mercedes, y a Marta Carrillo de Albornóz y Pérez de Castañeda.

8—Don Justo Carrillo de Albornóz y Hernández, fallecido en la Habana el 4 de enero de 1937, casó dos veces: la primera, con doña María Arango y Jurdán, hija de don Francisco Ciriaco Arango y Molina, y de doña María del Rosario Jurdán y Leret. Casó por segunda vez, el 8 de julio de 1899, en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, con doña María de los Dolores Morales y Calvo, hija de don Manuel Antón Recio de Morales y Sotolongo, V Marqués de la Real Proclamación, y de doña María Antonia Calvo y Herrera.

9—Don Enrique Carrillo de Albornóz y Hernández, casó en la Habana, parroquia del Cerro, el 21 de mayo de 1879, con doña Irene Pintó y Payne, hija del patriota don Ramón Pintó y López y de doña Mariana Payne y Almanza. Tuvieron por hijos a María de las Mercedes; a Irene; a Alberto, y a Antonio Carrillo de Albornóz y Pintó. De los cuales:

A—Doctor Alberto Carrillo de Albornóz y Pintó, es Abogado y Notario Público de la Habana, Casó con doña Adriana Párraga y Ponce de León, hija del Doctor Carlos Párraga y Fernández, Abogado, y de doña María Luisa Ponce de León y Bachiller. Tuvieron por hijo: a Néstor Carrillo de Albornóz y Párraga.

B—Doctor Antonio Carrillo de Albornóz y Pintó, es Abogado y

Juez Municipal de la Habana. Casó con doña Berta Schweyer y Hernández, hija de don Waldemar Schweyer y Hernández, y de doña Edelmira Hernández y Lovio. Tuvieron por hija: a Berta Carrillo de Albornóz y Schweyer.

10—Don Andrés Carrillo de Albornóz y Hernández, casó con doña María Josefa Benítez y de la Cantera, hija de don Antonio Benítez y Pérez de Abreu y de doña María de los Angeles de la Cantera y Rodríguez. Tuvieron por hijos: a María; a Hortensia; a Antonio, y a Andrés Carrillo de Albornóz y Benítez. Los cuales:

1—Doña María Carrillo de Albornóz y Benítez, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 15 de julio de 1896, con don Miguel Arango y Mantilla, Representante a la Cámara de la República de Cuba, hijo de don Julián Arango y Quesada, Regidor del Ayuntamiento de la Habana y de doña María del Rosario Mantilla y Cárdenas.

2—Doña Hortensia Carrillo de Albornóz y Benítez, casó con el Licenciado Ignacio Almagro y Elizaga, Abogado, Coronel del Ejército Libertador de Cuba, Magistrado de la Audiencia de la Habana, hijo del Licenciado José Almagro y de la Vega, Abogado, y de doña Isabel Elizaga y Montes.

3—Don Antonio Carrillo de Albornóz y Benítez, bautizado en la Habana, parroquia del Cerro, el 19 de agosto de 1880, casó en la parroquia de la villa de Guanabacoa, el 30 de septiembre de 1903, con doña María Teresa de la Guardia y Calvo, hija del Licenciado Cristóbal de la Guardia y Madán, Abogado, Secretario de Justicia de la República de Cuba, y de doña María Teresa Calvo y Cárdenas. Tuvieron por hijos: a María Teresa; a Hortensia; a María de las Mercedes; a Antonio; a Andrés, y a José Ignacio Carrillo de Albornóz y de la Guardia. De los cuales:

A—Doña María Teresa Carrillo de Albornóz y de la Guardia, casó con don Oscar Sánchez y Loret de Mola, hijo de don Pedro Sánchez y Batista, y de doña Florinda Loret de Mola y Bueno.

B—Don Antonio Carrillo de Albornóz y de la Guardia, casó con doña Alina Sánchez y Loret de Mola, hija de don Pedro Sánchez y Batista, y de doña Florinda Loret de Mola y Bueno.

4—Don Andrés Carrillo de Albornóz y Benítez, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 20 de febrero de 1884, casó con doña Micaela González de Mendoza y Montalvo, hija de don Miguel González de Mendoza y Pedroso, y de doña María Josefa Montalvo y Chacón. Tuvieron por hijos: a María Josefa; a Gloria; a Margarita; a Andrés; a Enrique, y a Carlos Carrillo de Albornóz y González de Mendoza.

---

Otra familia Carrillo de Albornóz, procedente de Sevilla, de la Casa de los Duques de Montemar se estableció en la Habana a mediados del siglo XVIII, a la cual perteneció:

Don Fernando Carrillo de Albornóz, que casó con doña Juana Carrillo de Albornóz, y tuvieron por hijos: a Salvador Fernando, y a Narciso Clemente Francisco Carrillo de Albornóz y Carrillo de Albornóz. Los cuales:

1—Don Salvador Fernando Carrillo de Albornóz y Carrillo de Albornóz, natural de Sevilla, obtuvo certificación de armas el 4 de mayo de 1774, expedida por don Pascual de la Rúa de Nebeda, Cronista y Rey de Armas de Su Majestad (1). Casó con doña Dionisia Alvarez Hernández, natural de la Habana, y tuvieron por hija: a

Doña María de los Reyes Carrillo de Albornóz y Alvarez, que casó dos veces: la primera, con don Domingo Faes de Contreras, natural de Santo Romano, en el Reino de Cerdeña; y la segunda, con don Alejandro Souberville, Guarda-Almacén general de la plaza de la Habana.

2—Don Narciso Clemente Francisco Carrillo de Albornóz y Carrillo de Albornóz, natural de Sevilla, fué Coronel del Real Cuerpo de Artillería y Caballero de la orden de Santiago. Casó con doña María Rosa Malparda de Hevia, y tuvieron por hijo: al

Licenciado Bernardo José Carrillo de Albornóz y Malparda, natural de la ciudad de Sevilla, que pasó a la Habana como Teniente de la Segunda Compañía del primer Batallón del Regimiento de Infantería de esta plaza, donde casó, en la parroquia del Santo Angel, el 31 de marzo de 1755, con doña Rosa del Castillo y Collazo, hija de don Felipe del Castillo y Castilla, Capitán de Infantería y Sargento Mayor de la plaza de San Carlos de Matanzas, y de doña Josefa Policarpa Collazo. Tuvieron por hijas: a Práxedes; a Casimira Rosa; a Casilda, y a Braulia Carrillo de Albornóz y del Castillo. De las cuales:

1—Doña Casimira Rosa Carrillo de Albornóz y del Castillo, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 28 de julio de 1790, habiendo testado el 22 de mayo de dicho año, ante Lucas Hernández.

2—Doña Casilda Carrillo de Albornóz y del Castillo, testó el 25 de abril de 1820 ante Felipe Alvarez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 28 de abril de dicho año, donde casó el 26 de diciembre de 1784, con don Mateo Souberville y Carrillo de Albornóz, hijo de don Alejandro Souberville, Guarda-Almacén general de la plaza de la Habana, y de doña María de los Reyes Carrillo de Albornóz y Alvarez.

3—Doña Braulia Carrillo de Albornóz y del Castillo, casó con don José García y Sánchez de Barros.

Otra familia de este apellido, procedente de Antequera, se estableció en la Habana a principios del siglo XIX, y a la cual perteneció:

(1) Archivo de Indias, legajo 1185, de la Sección "Audiencia de Santo Domingo".

Don Francisco Carrillo de Albornóz y Archer, Meireles y Sansó, natural de Antequera, que ingresó en las Reales Compañías de Guardias Marinas el año 1800, llegando a obtener el grado de Teniente de Navío de la Real Armada, y ocupó los cargos de Intendente de Provincia y de Contador de Resultas del Real Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba. Casó con doña Enriqueta Inés Goltier y Butler, y tuvieron por hijos: a Enriqueta; a Paula, y a Luis Carrillo de Albornóz y Goltier. Los cuales:

1—Doña Enriqueta Carrillo de Albornóz y Goltier, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 26 de agosto de 1835, con don Juan Revilla y Escalante, natural de la villa de Laredo, en Santander, Capitán de Infantería y segundo Ayudante del Regimiento de Infantería de España en la plaza de la Habana, hijo de don Antonio Revilla y Albo, y de doña Fausta Escalante y Górdon.

2—Doña Paula Carrillo de Albornóz y Goltier, casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 8 de marzo de 1845, con don Francisco Remírez de Estenóz y O'Farrill, hijo de don José María Remírez de Estenóz y Badarán, Capitán de Caballería de esta plaza, y de doña María Catalina O'Farrill y Arredondo.

3—Don Luis Carrillo de Albornóz y Goltier, fué Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Bailén. Casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 30 de julio de 1852, con doña María Isabel Xénes y Xénes, hija de don José Dionisio Xénes y Caballero, y de doña María de las Nieves Xénes y Armenteros.

## C A S A S

A mediados del siglo XVII aparece radicada esta familia en Vizcaya, de donde pasaron a la Habana en la segunda mitad del siglo XVIII.

Don Sebastián de las Casas, natural del lugar de Monte Llano, en el Concejo de Galdames, Vizcaya, casó con doña Antonia de Llarena, natural de Sopuerta, en el mismo Señorío, y tuvieron por hijo: a

Don Juan Antonio de las Casas y Llarena, natural de Sopuerta, que casó con doña María de la Quadra y Llarena, natural de Somorrostro, hija de Simón y de María. Tuvieron por hijo: a

Don Manuel Antonio de las Casas y de la Quadra, natural de Sopuerta, que fué Intendente de Marina de la Provincia de Guipúzcoa, Superintendente de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, Juez de Arribadas de Indias y de Contrabando de Mar y Tierra, Caballero de la orden de Santiago. Dió poder para testar a su mu-

jer en Bilbao el 13 de abril de 1751, ante Sebastián Cardaveras, Escribano de Marina. Casó con doña María de Aragorri y Olavide (1), hija de Nicolás y de Juana. Tuvieron por hijos: a Engracia; a María Rosa; a Isabel; a Victoriano Enrique; a Simón Joaquín, y a Luis de las Casas y Aragorri. De los cuales:

1—Doña Engracia de las Casas y Aragorri, casó con don Pedro Gómez Iribar-Navarra, Oidor de la Real Audiencia de Cataluña.

2—Doña María Rosa de las Casas y Aragorri, natural de Sopena, casó con don Alejandro O'Reilly y Mc Dowel, natural de Dublin, primer Conde de O'Reilly, Teniente General de los Reales Ejércitos Españoles, Ayudante General de la Infantería, Inspector General de la tropa Reglada y Milicias de las islas de Cuba y Puerto Rico, Jefe de la expedición de Argel, Comandante General de Madrid, Capitán General de Andalucía, Gobernador Político de la plaza de Cádiz y Comandante General en Jefe del Ejército del Rosellón, hijo de Tomás O'Reilly, y de Rosa Mc Dowel.

3—Doña Isabel de las Casas y Aragorri, casó con don Jerónimo Girón, Marqués de las Amarillas, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador de Cataluña y Caballero de la orden de Santiago.

4—Don Simón Joaquín de las Casas y Aragorri, fué Embajador de Su Majestad en Rusia. Casó con doña Bárbara Senra y Aragorri.

5—Don Luis de las Casas y Aragorri, natural de Sopena, fué Teniente General de los Reales Ejércitos, Capitán General de Valencia, Gobernador de Cádiz, Ministro de la Junta Suprema de Caballería, y Capitán General y Gobernador de la isla de Cuba. Fué uno de los Gobernadores más notables que tuvo esta isla, y entre otras muchas obras que realizó en ella, se le deben el mejoramiento de la Real Casa de Beneficencia y la fundación de la Real Sociedad Patriótica de la Habana, de la cual fué Socio de Honor y su primer Presidente.

## CASTILLA

A fines del siglo XVII, procedente de la isla de la Palma, en Canarias, se estableció esta familia en la Habana. La línea primogénita de esta Casa, que no radicó en la Habana, llevó el título de Marqués de Fonte-Velo.

(1) Doña María de Aragorri y Olavide, era sobrina carnal de don Simón de Aragorri, Marqués de Irlanda, y casó por segunda vez, con don Felipe Castaños, Intendente de Cataluña. Tuvieron por hijo: a

Don Francisco Javier Castaños y Aragorri, que fué primer Duque de Bailén, Teniente General de los Reales Ejércitos, Capitán General de Cataluña y de Andalucía, Miembro del Consejo de Regencia de Isabel II, condecorado con las Grandes cruces de San Fernando, San Hermenegildo y Carlos III, Caballero de la Legión de Honor de Francia e investido de la Insigne orden del Toisón de Oro. "El héroe de Bailén", nació en Madrid el 22 de abril de 1758, y falleció en dicha Corte el 24 de septiembre de 1852.

El Capitán Fernando Castilla-Cabeza de Vaca, fué Veedor y Contador Mayor de la Gente de Guerra de la isla de la Palma. Casó con doña Catalina Matis-Beinans, y tuvieron por hijo: a

Don Juan Castilla-Cabeza de Vaca y Matis-Beinans, natural de la ciudad de Santa Cruz de la Palma, que fué Comandante del Batallón de Infantería y Sargento Mayor de la plaza de la Habana. Obtuvo certificación de armas expedida por don Francisco Morales y Sarco, Cronista y Rey de Armas de Su Majestad. El Ayuntamiento de la Habana lo facultó para colocar su escudo de armas en la fachada de su casa. Testó el 19 de marzo de 1747 ante Antonio Ponce de León, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 29 de marzo de dicho año, donde casó dos veces: la primera, el 26 de julio de 1700, con doña María Josefa Bernaldo de Quirós y Guerra de Fuertes, hija del Teniente Tiburcio Bernaldo de Quirós Aguirre y Viera, y de doña Isabel Guerra y Fuertes. Casó por segunda vez, el 20 de abril de 1718, con doña María Teresa de la Candelaria Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, hija de don Pedro Beltrán de Santa Cruz y Noriega, Capitán de Caballería de esta plaza, Alcalde ordinario de esta ciudad, y de doña María Felicia de Valdespino y Guilizasti.

Don Juan Castilla-Cabeza de Vaca y Matis-Beinans, y su primera mujer doña María Josefa Bernaldo de Quirós y Guerra de Fuertes, tuvieron por hijos: a Catalina; a Ursula; a María Josefa, y a Juan José Castilla-Cabeza de Vaca y Bernaldo de Quirós. Los cuales:

1—Doña Catalina Castilla-Cabeza de Vaca y Bernaldo de Quirós, testó el 2 de noviembre de 1771 ante José Tomás González, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 27 de noviembre de dicho año.

2—Doña Ursula Castilla-Cabeza de Vaca y Bernaldo de Quirós, testó el 2 de octubre de 1762 ante Marcos Ramírez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 3 de octubre de dicho año, donde casó el 31 de diciembre de 1726, con el Teniente Coronel Diego Tous de Monsalve, natural de Sevilla, hijo de los Condes de Benagiar (1).

3—Doña María Josefa Castilla-Cabeza de Vaca y Bernaldo de Quirós, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 16 de noviembre de 1767, donde casó el 7 de febrero de 1730, con don Antonio Tamayo y Carrión, hijo de don Antonio Tamayo, Alcalde Mayor, y de doña Juana Carrión de Montalván.

4—Don Juan José Castilla-Cabeza de Vaca y Bernaldo de Quirós, fué Comandante en la plaza de la Habana. Testó el 4 de octubre de 1763 ante Joaquín Hernández, y su defunción se encuentra

(1) Don Diego Tous de Monsalve, y su mujer doña Ursula Castilla-Cabeza de Vaca y Bernaldo de Quirós, tuvieron por hija: a Doña Mariana Tous de Monsalve y Castilla, que casó en la Catedral de la Habana el 13 de febrero de 1773 con el Capitán Antonio de Chinchilla y Noriega, natural de Málaga, hijo de don Carlos de Chinchilla y Cordero, y de doña Dominga Noriega.

en la referida Catedral a 5 de octubre de dicho año. Casó con doña Leonarda de Cárdenas y González Alverja, hija del Capitán Juan Ignacio de Cárdenas y Benítez de Varo, natural de Sevilla, y de doña Ana González Alverja y González-Vázquez. Tuvieron por hijos: a María; a Rosalía; a Ana; a Tomasa; a Luis, y a Juan José Castilla y Cárdenas. De los cuales:

1—Doña Ana Castilla y Cárdenas, casó con don Francisco Hernández.

2—Doña Tomasa Castilla y Cárdenas, testó el 26 de enero de 1804 ante José Salinas, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana, a 23 de diciembre de 1805.

Don Juan Castilla-Cabeza de Vaca y Matis-Beinans, y su segunda mujer doña María Teresa de la Candelaria Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, tuvieron por hijos: a Matías, y a Pedro Castilla y Santa Cruz. De los cuales: el

Alférez Pedro Castilla y Santa Cruz, testó el 16 de junio de 1778 ante Francisco Xavier Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana, en el libro 9, folio 286 vuelto. Casó en la referida Catedral el 19 de abril de 1736, con doña Josefa María de Góngora y Perdomo, hija de don Francisco de Góngora y del Valle, natural de Sevilla, y de doña Josefa Perdomo y Arango, natural de la Habana. Tuvieron por hijos: a María de los Dolores; a Felipa; a Lorenza; a Juana Josefa; a Pedro; a Tiburcio, y a Juan José Castilla y Góngora. Los cuales:

1—Doña María de los Dolores Castilla y Góngora, testó el 19 de noviembre de 1807 ante Ramón Sánchez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 30 de noviembre de dicho año. Casó en la Catedral de esta ciudad el 20 de junio de 1760, con don Clemente Díaz de Arango y Manresa, natural de la villa de San Salvador del Bayamo, hijo de Pedro y de María Teresa.

2—Doña Felipa Castilla y Góngora, testó el 2 de noviembre de 1781, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 4 de noviembre de dicho año, donde casó el 11 de agosto de 1779, con don Melchor de Cervantes y Villaseñor, natural de la villa de Alcázar, Arzobispado de Toledo, Teniente de Fusileros del Regimiento de España, hijo de don José de Cervantes y Salcedo, y de doña Angela Villaseñor.

3—Doña Lorenza Castilla y Góngora, fué bautizada en la Catedral de la Habana el año 1745 (folio 459), donde casó dos veces: la primera, el 11 de diciembre de 1760, con don José María de Santa Cruz y Santa Cruz, hijo de don Pedro Beltrán de Santa Cruz y Aranda, Regidor perpetuo, Alcalde ordinario, y de doña María Josefa Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta. Casó por segunda vez, el 4 de mayo de 1782, con don Manuel Palomera y Escala, natural de Cataluña, Capitán del Regimiento de Infantería de España, hijo de Marcos y de Josefa.

4—Doña Juana Josefa Castilla y Góngora, testó el 3 de mayo de 1779 ante Francisco Xavier Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 24 de mayo de dicho año.

5—Don Pedro Castilla y Góngora, del que se tratará en la "LINEA PRIMERA".

6—Don Tiburcio Castilla y Góngora, del que se tratará en la "LINEA SEGUNDA".

7—Don Juan José Castilla y Góngora, del que se tratará en la "LINEA TERCERA".

#### LINEA PRIMERA

Don Pedro Castilla y Góngora (anteriormente mencionado como hijo de don Pedro Castilla y Santa Cruz, y de doña Josefa María de Góngora y Perdomo), bautizado en la Catedral de la Habana el 19 de junio de 1756, fué Teniente Coronel del Regimiento de esta plaza. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 28 de julio de 1783, con doña María de Jesús Armenteros y Guzmán y Urrea, hija de don Francisco Armenteros y Guzmán y González de la Torre, y de doña María Josefa Rafaela de Urrea y Zaldivar. Tuvieron por hijos: a María Monserrate, y a Manuel Castilla y Armenteros. Los cuales:

1—Doña María Monserrate Castilla y Armenteros, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Jesús del Monte, a 29 de mayo de 1869. Casó en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, el 11 de julio de 1829, con don Ramón de la Cruz, natural de Madrid, Comandante de Ingenieros, hijo de don Juan de la Cruz, y de doña María de la Cruz Fernández.

2—Don Manuel Castilla y Armenteros, fué Coronel de Infantería de Ingenieros de la plaza de la Habana y Caballero de la orden de San Hermenegildo. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia de Monserrate, a 30 de agosto de 1856. Casó dos veces: la primera, con doña María Ignacia Rodríguez y Moreno; y la segunda, con doña Manuela Pitaluga.

Don Manuel Castilla y Armenteros, y su primera mujer doña María Ignacia Rodríguez y Moreno, tuvieron por hijos: a María del Carmen; a María de los Dolores; a Ramona; a María de Jesús; a Manuel, y a Ignacia Castilla y Rodríguez. De los cuales:

1—Doña María de los Dolores Castilla y Rodríguez, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 25 de octubre de 1844, con don Manuel Meyreles y Escánes, hijo de Joaquín y de María de los Dolores.

2—Doña Ramona Castilla y Rodríguez, casó en la Habana parroquia de Guadalupe, el 15 de julio de 1845, con don Joaquín Armenteros y del Castillo, natural de Casiguas, hijo de don Joaquín Armenteros y Pomares, y de doña María de Loreto del Castillo y de la Gama.

3—Doña María de Jesús Castilla y Rodríguez, natural de Ciudad-Rodrigo, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 25 de enero de 1856, donde casó el 5 de abril de 1841, con don Luis Castilla y Moinelo, hijo de don Juan José Castilla y Góngora, Subteniente del Regimiento de Infantería Fijo de esta plaza, y de doña Francisca Moinelo y Gallegos.

4—Don Ignacio Castilla y Rodríguez, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Monserrate, a 5 de diciembre de 1862. Casó con doña Rosa Montalvo.

#### LINEA SEGUNDA

Capitán Tiburcio Castilla y Góngora (anteriormente mencionado como hijo de don Pedro Castilla y Santa Cruz, y de doña Josefa María de Góngora y Perdomo), nacido en la Habana el 11 de agosto de 1738, fué bautizado en la parroquia del Santo Cristo (libro 5, folio 110 vuelto). Testó el 6 de agosto de 1798 ante Lorenzo Cabrera, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, a 15 de agosto de dicho año. Casó en la Catedral de la Habana el 29 de mayo de 1756, con doña María de la Soledad Quijano y Tinoco, hija del Teniente Coronel José Quijano y Balmaseda, y de doña Teresa Tinoco y Viamonte y Navarra. Tuviron por hijos: a Rosalia; a Josefa; a María del Carmen; a Francisco; a Alejandro; a Antonio, y a Manuel Castilla y Quijano. Los cuales:

1—Doña Rosalía Castilla y Quijano, testó el 24 de noviembre de 1825 ante José Lorenzo Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 30 de octubre de 1829.

2—Doña Josefa Castilla y Quijano, nacida en la Habana el 28 de octubre de 1765, fué bautizada en la parroquia del Espíritu Santo (libro 10, folio 21, vuelto). Testó el 8 de enero de 1841 ante Mateo Quintero, otorgando codicilo el 11 de enero de dicho año. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, a 17 de junio de 1845. Casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 12 de junio de 1783, con don Agustín de Santa Cruz y Castilla, Capitán de Caballería del Regimiento de Milicias de esta plaza, Regidor de este Ayuntamiento y Caballero Maestrante de la Real Ronda, hijo de don José María de Santa Cruz y Santa Cruz, y de doña Lorenza Castilla y Góngora.

3—Doña María del Carmen Castilla y Quijano, casó dos veces en la Habana, en la parroquia de Guadalupe: la primera, el 23 de diciembre de 1799, con don Manuel de Zayas-Bazán y Cruz, hijo del Licenciado Manuel de Zayas-Bazán y Montalván y de doña Bernardina de la Cruz Guerra y Jiménez. Casó por segunda vez, el 25 de febrero de 1814, con don Antonio Basilio Díaz-Mexías y Vicuña, hijo de Joaquín y de María de la Paz.

4—Don Francisco Castilla y Quijano, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 20 de febrero de 1800, con doña Lorenza Villaverde e Izquierdo, hija de Juan y de Antonia.

5—Don Alejandro Castilla y Quijano, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 24 de octubre de 1798, con doña Antonia María García-Menocal y Crespo, hija de don Juan de Dios García-Menocal y Maroto, y de doña María de los Dolores Crespo y Viamonte y Navarra.

6—Don Antonio Castilla y Quijano, fué Capitán de Infantería del Regimiento de Tarragona. Su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 16 de agosto de 1818. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 9 de septiembre de 1800, con doña María de la Concepción Moya y Rodríguez-Morejón, hija del Licenciado Diego Miguel de Moya y Colón, natural de la villa de Puerto Príncipe, Abogado, Oidor, Asesor y Fiscal de la Real Audiencia de Guadalajara, y de doña María de la Luz Rodríguez-Morejón y Valdéspino. Tuvieron por hijas: a María de la O; a María de la Luz; a Rafaela, y a María de la Concepción Castilla y Moya.

7—Don Manuel Castilla y Quijano, testó el 17 de agosto de 1831 ante José Manuel Leal, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 2 de octubre de dicho año. Casó con doña Rafaela Fernández, y tuvieron por hijos: a Manuela; a María de la Soledad, y a Rafael Castilla y Fernández. De los cuales:

1—Doña María de la Soledad Castilla y Fernández, casó con don Francisco de Paula Morales, Teniente Coronel de Infantería de la plaza de la Habana.

2—Don Rafael Castilla y Fernández, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Monserrate, a 18 de abril de 1867.

### LINEA TERCERA

Don Juan José Castilla y Góngora (anteriormente mencionado como hijo de don Pedro Castilla y Santa Cruz, y de doña Josefa María de Góngora y Perdomo), fué Subteniente del Regimiento de Infantería Fijo de la plaza de la Habana. Testó el 4 de marzo de 1790 ante Gabriel Ramírez, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, a 18 de abril de dicho año. Casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 18 de mayo de 1780, con doña Francisca Moinelo y Gallegos, natural de la villa de Trinidad, hija de Joaquín y de María. Tuvieron por hijos: a Domingo; a Vicente; a Luis; a Francisco, y a José Gregorio Castilla y Moinelo. De los cuales:

1—Don Vicente Castilla y Moinelo, fué Subteniente del Regimiento de Puebla. Testó el 14 de agosto de 1811 ante José Ramón Sánchez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 25 de agosto de dicho año. Casó en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, el 24 de julio de 1811, con doña Bárbara Fernández-Trevejo y de la Torre, hija de don Miguel Fernández-Trevejo y Soria, Administrador de Rentas Reales, y de doña Ma-

nuela de la Torre y Rodríguez-Morejón. Tuvieron por hijos: a Tomasa, y a María Francisca Castilla y Fernández-Trevejo.

2—Don Luis Castilla y Moinelo, testó el 7 de octubre de 1858 ante Juan Francisco de los Reyes, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Guadalupe, en dicha fecha. Casó dos veces en esta ciudad, en la referida parroquia: la primera, el 19 de septiembre de 1807, con doña Rita de Santa Cruz y García-Menocal, hija de don Ignacio de Santa Cruz y Castilla, Capitán de Caballería Ligera del Regimiento de Milicias de esta plaza, y de doña María Josefa de la Luz García-Menocal y Crespo. Casó por segunda vez, el 5 de abril de 1841, con doña María de Jesús Castilla y Rodríguez, hija de don Manuel Castilla y Armenteros, Coronel de Infantería de Ingenieros, Caballero de la orden de San Hermenegildo, y de doña María Ignacia Rodríguez y Moreno.

Don Luis Castilla y Moinelo, y su segunda mujer doña María de Jesús Castilla y Rodríguez, tuvieron por hija: a

Doña María del Carmen Castilla y Castilla, que fué bautizada en la Habana parroquia de Guadalupe, el 4 de marzo de 1848. Casó con don José del Mazo y Martínez, natural de Villazufre, Santander, hijo de Antonio y de Juana.

Don Luis Castilla y Moinelo, y su primera mujer doña Rita de Santa Cruz y García-Menocal, tuvieron por hijos: a Isabel Tranquilina; a María Petrona; a Mariano, y a Luis Castilla y Santa Cruz. Los cuales:

A—Doña Isabel Tranquilina Castilla y Santa Cruz, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 2 de mayo de 1839, con don Salvador Cepero y Sagarzazu, hijo de don Salvador Cepero y López-Sarco, Subteniente de Milicias de esta plaza, y de doña María Norberta de la Trinidad Sagarzazu y Figueroa.

B—Doña María Petrona Castilla y Santa Cruz, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 14 de marzo de 1837, donde casó el 30 de octubre de 1834, con don Francisco de Torres y Medina, natural del Valle de Dupár, Santa Marta, hijo del Teniente Coronel Antonio de Torres, y de doña María Luisa de Medina y Urrutia.

C—Don Mariano Castilla y Santa Cruz, fué bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 3 de agosto de 1819.

D—Don Luis Castilla y Santa Cruz, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 5 de enero de 1840.

3—Don Francisco Castilla y Moinelo, fué Capitán de Infantería en la plaza de la Habana. Casó con doña María Josefa Garrigo, y tuvieron por hijos: a María de los Santos; a Octavio; a Francisco, y a Pascual Castilla y Garrigo. De los cuales:

A—Doña María de los Santos Castilla y Garrigo, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 4 de mayo de 1835, con don

Manuel Cepero y Zagarzazu, hijo de don Salvador Cepero y López-Sarco, Subteniente de Milicias de esta plaza, y de doña María Norberta de la Trinidad Sagarzazu y Figueroa.

B—Don Francisco Castilla y Garrigo, casó con doña Isabel Sánchez, y tuvieron por hijas: a María de los Dolores; a Francisca; a Octavio, y a Santiago Castilla y Sánchez. De los cuales:

a—Doña María de los Dolores Castilla y Sánchez, casó con don Gabino Izquierdo.

b—Doña Francisca Castilla y Sánchez, casó dos veces: la primera, con don Enrique Carnago; y la segunda, con don Rafael Espín.

c—Don Octavio Castilla y Sánchez, bautizado en la ciudad de Santiago de Cuba, parroquia de Santo Tomás, el 20 de mayo de 1844, casó en doña Edelmira Prévez y Rosell, hija de Francisco y de Gertrudis. Tuvieron por hijo: a

Don Francisco Castilla y Prévez, que fué bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba el 24 de agosto de 1870.

C—Don Pascual Castilla y Garrigo, casó con doña Rosa Pomés y Abreu, hija de Miguel y de Salustiana. Tuvieron por hijos: a Rosa; a María Josefa; a María de la Cruz; a Ana; a Enrique; a Francisco; a Manuel, y a Pascual Castilla y Pomés. De los cuales:

A—Doña María Josefa Castilla y Pomés, fué bautizada en Santiago de Cuba, parroquia de Santo Tomás, el 28 de noviembre de 1857.

B—Doña María de la Cruz Castilla y Pomés, fué bautizada en Santiago de Cuba, parroquia de Santo Tomás, el 13 de octubre de 1860.

C—Doña Ana Castilla y Pomés, bautizada en Santiago de Cuba, parroquia de Santo Tomás, el 22 de julio de 1862, casó con don José Remigio Roff y Pomés, hijo de don José Roff y Xerinas, natural de Cataluña, y de doña Ana Pomés y Abreu (I).

D—Don Pascual Castilla y Pomés, casó con doña Rufina Cepero y Castilla, hija de don Manuel Cepero y Zagarzazu, y de doña María de los Santos Castilla y Garrigo.

4—Don José Gregorio Castilla y Moinelo, fué Capitán de Infantería en la plaza de la Habana. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, a 24 de marzo de 1857. Casó en la Catedral de la Habana, el 14 de julio de 1815, con doña Te-

---

(1) Don José Remigio Roff y Pomés, y su mujer doña Ana Castilla y Pomés, tuvieron por hija: a

Doña María Teresa Roff y Castilla, que casó con el Doctor Miguel Angel de la Campa y Caraveda, Abogado, Embajador de la República de Cuba en México, Secretario de Estado, Comendador de las órdenes de Carlos III y de la Legión de Honor de Francia, Gran Oficial de la Corona de Italia, hijo de don Miguel González de la Campa y Alvarodíaz, y de doña María Teresa Caraveda y Pérez.

resa Paulín y Quijano, hija de don Manuel Paulín y Barrera, Subteniente del Regimiento de Infantería de Flandes, y de doña Gertrudis Quijano y Tinoco. Tuvieron por hijos: a María Ignacia; a Gertrudis; a Pedro, y a Carlos Castilla y Paulín. Los cuales:

1—Doña María Ignacia Castilla y Paulín, casó en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 4 de octubre de 1857, con don Agustín Aguirre y Zigorruga, hijo de Agustín y de Petra.

2—Doña Gertrudis Castilla y Paulín, casó con don Pedro Antonio Fuminaya y Fuentes, natural de Morata de Tapiña, provincia de Madrid, hijo de don Pablo Fuminaya y Sánchez, y de doña María de Fuentes.

3—Don Pedro Castilla y Paulín, casó con doña Margarita Hernández y Arribas, hija de Pedro y de Mariana. Tuvieron por hijo: a

Don Aurelio Castilla y Hernández, que fué bautizado en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 31 de mayo de 1856.

4—Don Carlos Castilla y Paulín, fué Capitán de Infantería del Regimiento de la Reina número 2. Casó dos veces: la primera, con doña Julia del Mármol y Ballagas, hija de don Francisco del Mármol y Valdés-Llarcés, y de doña Antonia Ballagas y Guerra. Casó por segunda vez, en la parroquia de la villa de Guanabacoa, el 7 de septiembre de 1867, con doña Juliana de Santa Cruz y Castañeda, hija de don Pablo de Santa Cruz y Castilla, y de doña María de la Luz Castañeda y Fernández de Velasco.

Don Carlos Castilla y Paulín, y su primera mujer doña Julia del Mármol y Ballagas, tuvieron por hijo: a

Don Carlos Castilla y del Mármol, bautizado en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 7 de enero de 1861, que fué Teniente de Infantería de la plaza de la Habana. Casó con doña Antonia del Busto y Morales, natural de los Quemados de Marianao, hija de don José del Busto y García, Teniente de Infantería, y de doña Dolores Antonia Morales y Castilla. Tuvieron por hijos: a Julio; a Alberto, y a Arturo Castilla y del Busto. Los cuales:

1—Don Julio Castilla y del Busto, nació en la ciudad de Zaragoza el 28 de marzo de 1888.

2—Don Alberto Castilla y del Busto, nació en la villa de Guanabacoa el 12 de abril de 1891.

3—Don Arturo Castilla y del Busto, nació en la villa de Guanabacoa el 24 de mayo de 1894.

## CISNEROS

A mediados del siglo XVII, procedente de Castilla, se estableció esta familia en Santiago de Cuba, de donde a fines del mismo siglo, varios de sus miembros, pasaron a las villas de San Salvador del Bayamo y de Santa María de Puerto Príncipe. Obtuvieron el título de Marqués de Santa Lucía.

Don Juan Ximénez de Cisneros, natural de Castilla, fué Contador Juez Oficial de las Reales Cajas de la villa de Puerto Príncipe. Casó con doña María Duque de Estrada y Guzmán Arias Luyando, hija del Capitán Andrés Duque de Estrada y Tovar, Regidor de la villa de San Salvador del Bayamo, y de doña Isabel Arias Luyando. Tuvieron por hijos: a Ana; a Luis; a Andrés; a Alonso, y a Salvador Cisneros y Duque de Estrada. Los cuales:

1—Doña Ana Cisneros y Duque de Estrada, casó con el Capitán Francisco Izquierdo, y tuvieron por hijos: a María, y a Gabriela Antonia Cisneros Izquierdo, y a Juan, y a Francisco Izquierdo Cisneros. De los cuales:

A—Doña Gabriela Antonia Cisneros Izquierdo, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 24 de julio de 1690, con el Alférez Juan José López del Castillo y Camacho, natural de Cádiz, hijo de don Juan López del Castillo, Capitán de Galeones de Su Majestad, y de doña Isabel Camacho y Ruiz.

B—Don Juan Izquierdo y Cisneros, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 2 de enero de 1689, con doña María Vázquez Valdés de Coronado y Duque de Estrada, hija de don Francisco Vázquez Valdés de Coronado y Miranda, Regidor y Alguacil Mayor de la villa de San Salvador del Bayamo, y de doña María Duque de Estrada y Guzmán Arias Luyando.

C—Don Francisco Izquierdo y Cisneros, natural de Santiago de Cuba, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 9 de noviembre de 1704, con doña Ana de Zayas-Bazán y Sánchez de Monrroi Amesquita, hija del Contador Bartolomé de Zayas-Bazán y Barrada, y de doña Ana Sánchez de Monrroi Amesquita y Moreno.

---

Don Lucas Cisneros, y su mujer doña Ana Sánchez de Moya, tuvieron por hijo: a Don Alonso Cisneros y Sánchez, vecino de la villa del Prado, que casó con doña Ana García de la Gorda y Fernández-Nieto, hija de Diego y de Catalina. Tuvieron por hijo: a

Don Juan Cisneros y García, natural de la villa del Castañar, en Castilla la Nueva, que hizo información de nobleza en la villa del Prado el 15 de junio de 1613, ante don Alonso González, Alcalde de dicha villa. Pasó a Santiago de Cuba el año 1614, junto a su tío Antonio Sánchez, Canónigo de la Catedral de dicha ciudad.

---

El Alférez Fernando Ximénez Cortés, casó con doña Isabel Machado, y tuvieron por hija: a

Doña Isabel María Cisneros y Machado, que casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 30 de diciembre de 1714, con don Vicente Ferrer y Roxas, Alcalde ordinario, hijo del Capitán Pedro Ferrer, Sargento Mayor de la plaza de Santiago de Cuba, y de doña Juana Toro Róxas.

2—Don Luis Cisneros y Duque de Estrada, fué Canónigo Magistral de la Catedral de Santiago de Cuba.

3—Capitán Andrés Cisneros y Duque de Estrada, fué Alcalde ordinario y Teniente Gobernador de la villa de Bayamo. Casó con doña Catalina de Zayas-Bazán y Vázquez Valdés de Coronado, hija de don Agustín de Zayas-Bazán y Barreda, Alcalde ordinario de dicha villa, y de doña Clara Tiburcia Vázquez Valdés de Coronado y del Aguila. Tuvieron por hija: a

Doña Clara Cisneros y Zayas-Bazán, que casó con don Pedro José Ramos y Vázquez Valdés de Coronado, natural de Santiago de Cuba, hijo de Francisco y de Graciana.

4—Don Alonso Cisneros y Duque de Estrada, del que se tratará en la "LINEA PRIMERA".

5—Don Salvador Cisneros y Duque de Estrada, del que se tratará en la "LINEA SEGUNDA".

#### LINEA PRIMERA

Don Alonso Cisneros y Duque de Estrada (mencionado anteriormente como hijo de don Juan Ximénez de Cisneros, y de doña María Duque de Estrada y Guzmán Arias Luyando), confirmado en la Catedral de Santiago de Cuba el 27 de abril de 1664, fué Alcalde ordinario de dicha ciudad. Casó con doña Catalina Alvarez de Castro y Machado, hija de don Pedro Alvarez de Castro, Regidor del Ayuntamiento, y de doña Francisca Isabel Machado y Calvillo. Tuvieron por hijos: a María; a Agustín, y a Alonso Cisneros y Alvarez de Castro. Los cuales:

1—Doña María Cisneros y Alvarez de Castro, casó con el Capitán Diego Alonso Bethencourt y Fernández, natural de la ciudad de la Laguna, en Tenerife, Regidor, Alcalde ordinario y Gobernador Político de Santiago de Cuba, hijo de don Juan Alonso Bethencourt, y de doña Magdalena Fernández Bethencourt.

2—Alférez Agustín Cisneros y Alvarez de Castro, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 26 de julio de 1694, con doña Francisca Corredera y Villafaña, hija de Francisco y de Gregoria. Tuvieron por hijo: a

Don Agustín Cisneros y Corredora, que casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 5 de agosto de 1723, con doña Jerónima Caba-llero.

3—Don Alonso Cisneros y Alvarez de Castro, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 4 de julio de 1693, con doña Isabel Corredera y Villafaña, hija de Francisco y de Gregoria. Tuvieron por hijo: al

Alférez Alonso Cisneros y Corredera, que fué bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba el 8 de mayo de 1699, donde casó el 15 de enero de 1725, con doña Isabel María Ramos y Gutiérrez, hi-

ja del Alférez Vicente Ramos y Pérez, y de doña Catalina Gutiérrez Calderín. Tuvieron por hijos: a Juan, y a Manuel Cisneros y Ramos. De los cuales:

Don Manuel Cisneros y Ramos, casó dos veces en la Catedral de Santiago de Cuba: la primera, el 22 de septiembre de 1771, con doña Ana María Azanza, hija de Martín y de María Candelaria. Casó por segunda vez, el 14 de agosto de 1786, con doña María Josefa Saco y Anaya, hija de don Juan Saco y Quiroga, y de doña María Teresa Anaya.

Don Manuel Cisneros y Ramos, y su segunda mujer doña María Josefa Saco y Anaya, tuvieron por hijos: a Juan de Dios; a Francisco Xavier, y a Hilario Cisneros y Saco. Los cuales:

1—Don Juan de Dios Cisneros y Saco, casó dos veces en la Catedral de Santiago de Cuba: la primera, el 5 de febrero de 1811, con doña Ursula Hernández y Mustelier, hija de don Ventura Hernández y Palacios, y de doña Angela Mustelier y Velasco. Casó por segunda vez, el 10 de marzo de 1828, con doña Bernarda Josefa de Hechavarría y del Castillo, hija de don Mateo de Hechavarría y Cisneros, y de doña María Dolores del Castillo y Hechavarría.

2—Don Francisco Xavier Cisneros y Saco, casó en Santiago de Cuba, parroquia de Santo Tomás, el 4 de febrero de 1816, con doña María del Carmen Mena y Garibalde, natural de la ciudad de Santo Domingo, hija de don Manuel José de Mena, Tesorero, Oficial Real, y de doña Isabel Garibalde. Tuvieron por hija: a

Doña Isabel Cisneros y Mena, que casó en Santiago de Cuba, parroquia Dolores, el 23 de abril de 1841, con don Adolfo Solórzano y Cisneros, hijo de don Domingo Solórzano y Blanco de Anaya, y de doña Prudenciana Cisneros y Betancourt.

3—Licenciado Hilario Cisneros y Saco, natural de Santiago de Cuba, fué Abogado de la Real Audiencia Pretorial de Puerto Príncipe, Juez delegado del Juzgado general de Bienes de Difuntos, Censor Regio de Imprenta, Asesor Subdelegado de los Juzgados Privativos de los Reales Cuerpos de Ingenieros de Artillería y Miembro de la Sociedad Patriótica de Santiago de Cuba, y de la Económica de la Habana, Comendador de la orden de Isabel la Católica. Casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 13 de febrero de 1825, con doña María de la Concepción Correa y Miyares, natural de Maracáibo, hija de don Ramón Correa y Guevara, natural de Zaragoza, Brigadier de Infantería de los Reales Ejércitos, Capitán General de la Provincia de Venezuela, Caballero de la orden de Santiago, y de doña Ursula Miyares y Mancebo. Tuvieron por hijos: a Inés; a Manuel; a Ramón; a Juan Nepomuceno; a Eduardo; a Francisco Xavier, y a Hilario Cisneros y Correa. Los cuales:

1—Doña Inés Cisneros y Correa, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 13 de febrero de 1857, con el Licenciado Gonzalo del Villar y Portuondo, Abogado, Asesor titular de Marina, hijo del Licenciado José del Villar y Palacios, Abogado, natural de As-

turias, y de doña María del Carmen Portuondo y Marina, natural de Santiago de Cuba.

2—Licenciado Manuel Cisneros y Correa, bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba el 7 de abril de 1827, fué Abogado.

3—Licenciado Ramón Cisneros y Correa, bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba el 1º de octubre de 1828, fué Médico.

4—Licenciado Juan Nepomuceno Cisneros y Correa, bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba el 31 de diciembre de 1832, fué Médico.

5—Licenciado Eduardo Cisneros y Correa, bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba el 27 de octubre de 1840, fué Médico.

6—Don Francisco Xavier Cisneros y Correa, fué escritor público, de ideas separatistas, viéndose obligado a emigrar a New York. El 11 de mayo de 1869 se aventuró en una expedición, que al mando de Thomas Jordan, desembarcó en la bahía de Nipe con 205 hombres y 2.500 rifles.

7—Licenciado Hilario Cisneros y Correa, bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba el 28 de enero de 1826, fué Abogado. Casó con doña Mariana Leyral y Ramírez de Arellano, natural de la Habana, hija de don Juan Leyral y Bellacar, y de doña Bárbara Ramírez de Arellano y Hernández de Saliella. Tuvieron por hija: a

Doña María Concepción Cisneros y Leyral, que fué bautizada en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 17 de febrero de 1862. Casó con el Licenciado Elías de Zúñiga y Ramírez de Arellano, Abogado, hijo de don Elías de Zúñiga y Castro, y de doña María Dolores Ramírez de Arellano y Remit.

#### "LINEA SEGUNDA"

Capitán Salvador Cisneros y Duque de Estrada (mencionado anteriormente como hijo de don Juan Ximénez de Cisneros, y de doña María Duque de Estrada Guzmán y Arias Luyando), bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba el 19 de abril de 1672, casó con doña Margarita Alvarez de Castro y Machado, hija de don Pedro Alvarez de Castro, Regidor de Santiago de Cuba, y de doña Francisca Isabel Machado y Calvillo. Tuvieron por hijos: a Juana; a Lucas; a Salvador; a Mateo, y a Pedro Cisneros y Alvarez de Castro. Los cuales:

1—Doña Juana Cisneros y Alvarez de Castro, casó con don Roque Alonso de los Santos.

2—Don Lucas Cisneros y Alvarez de Castro, natural de Santiago de Cuba, dió poder para testar a su mujer en la villa de Santa María de Puerto Príncipe el 17 de abril de 1737. Casó en la Catedral de la referida villa el 10 de mayo de 1702, con doña Teresa Varona y Herrera, hija del Capitán José Varona y Pinto, y de doña Margarita Herrera y de la Torre. Tuvieron por hijos: a Mariana;

a Mauricia; a Josefa María; a José Antonio, y a Lucas Cisneros y Varona. De los cuales:

A—Doña Josefa María Cisneros y Varona, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 24 de mayo de 1752, con don Fernando Guerra y Agüero, hijo del Capitán Luis Guerra y Socarrás, y de doña Mariana Agüero y López-Camarena.

B—Licenciado José Antonio Cisneros y Varona, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 20 de diciembre de 1750, con doña Ana María Cisneros y Agramonte, hija de don Salvador Cisneros y Varona, Alcalde ordinario, y de doña Francisca Agramonte y de la Torre. Tuvieron por hija: a

Doña Trinidad Cisneros y Cisneros, que testó el 15 de diciembre de 1786. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 2 de noviembre de 1765, con el Coronel Bernabé de la Torre y Arteaga, hijo de don Esteban de la Torre y Varona, Coronel de Milicias, Contador y Fiscal de la Real Hacienda, y de doña Casiana Faustina Arteaga y Varona.

C—Don Lucas Cisneros y Varona, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 19 de abril de 1740, con doña Micaela Socarrás y Miranda, hija de don Joaquín Socarrás y Socarrás, y de doña María Jacinta Miranda y de la Torre. Tuvieron por hijo: a

Don Pedro Nolasco Cisneros y Socarrás, que casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 9 de febrero de 1780, con doña María Ana Agüero y Velasco, hija de don Juan Agüero y Guerra, y de doña Bernarda Velasco y Agüero.

3—Don Salvador Cisneros y Alvarez de Castro, del que se tratará en la "Rama Primera".

4—Don Mateo Cisneros y Alvarez de Castro, del que se tratará en la "Rama Segunda".

5—Don Pedro Cisneros y Alvarez de Castro, del que se tratará en la "Rama Tercera".

#### *"Rama Primera"*

Capitán Salvador Cisneros y Alvarez de Castro (mencionado anteriormente como hijo de don Salvador Cisneros y Duque de Estrada, y de doña Margarita Alvarez de Castro y Machado), natural de Santiago de Cuba, casó dos veces en la Catedral de Puerto Príncipe: la primera, el 10 de julio de 1692, con doña Manuela Recio y Brisqueta, hija de don Nicolás Recio y Zayas-Bazán, Alcalde ordinario, y de doña María Brisqueta y Pérez-Najarro. Casó por segunda vez, el 13 de noviembre de 1702, con doña María Antonia Boza y de la Torre, hija de don Alonso Boza de Lima e Hidalgo, y de doña Juana de la Torre y Balboa.

Don Salvador Cisneros y Alvarez de Castro, y su primera mu-

jer doña Manuela Recio y Brisqueta, tuvieron por hijos: a Margarita, y a Nicolás Cisneros y Recio.

Don Salvador Cisneros y Alvarez de Castro, y su segunda mujer doña María Antonia Boza de Lima e Hidalgo, tuvieron por hijos: a Margarita; a Antonio, y a Jerónimo Cisneros y Boza. Los cuales:

1—Doña Margarita Cisneros y Boza, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 27 de abril de 1720, con don Ignacio Andrés Enríquez de Almeida y Bermúdez, natural de la Palma, hijo del Alférez Enríquez de Almeida, y de doña Magdalena Bermúdez.

2—Don Antonio Cisneros y Boza, fué Presbítero.

3—Don Jerónimo Cisneros y Boza, bautizado en la Catedral de Puerto Príncipe el 7 de abril de 1707, testó el 1º de noviembre de 1755. Casó con doña Micaela Gerardo y Miranda, hija del Capitán Tomás Gerardo Castellanos, y de doña Margarita Miranda y de la Torre. Tuvieron por hijos: a María Francisca; a Ana Margarita; a Salvador; a Tomás; a José Antonio; a Jerónimo, y a Pablo Cisneros y Gerardo. Los cuales:

1—Doña María Francisca Cisneros y Gerardo, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 9 de octubre de 1773, con don Luis Sánchez-Pereira y Boza, hijo de don Jerónimo Sánchez-Pereira y Zayas-Bazán, y de doña Ana María Boza y Vergara.

2—Doña Ana Margarita Cisneros y Gerardo, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 16 de diciembre de 1786, con don Pedro Vélez.

3—Don Salvador Cisneros y Gerardo, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 12 de octubre de 1761, con doña Fabiana Guerra-Montejo y Fernández de Flines, hija del Regidor Bernardo de Guerra-Montejo, y de doña María Fernández de Flines y Miranda.

4—Don Tomás Cisneros y Gerardo, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 29 de octubre de 1781, con doña Brianda Gutiérrez y Agüero, natural de Trinidad, hija de don Francisco José Gutiérrez Puebla y Rivera, Sargento Mayor de Milicias de Puerto Príncipe, Coronel del Batallón de Milicias de las Cuatro Villas, Teniente Gobernador de Trinidad, Sancti-Spíritus, Remedios y Villaclara, y de doña Graciana Agüero y Ortega.

5—Don José Antonio Cisneros y Gerardo, bautizado en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 9 de junio de 1745, fué Cadete del Regimiento de América. Casó en la referida parroquia, el 7 de marzo de 1788, con doña Juana Agustina Guillén del Castillo y Alvarez, hija de Lucas y de Ana. Tuvieron por hijas: a María Trinidad, y a Josefa Cisneros y Guillén del Castillo. Las cuales:

A—Doña María Trinidad Cisneros y Guillén del Castillo, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 19 de enero de 1809, con don José Antonio Cossío y Perdomo, hijo de don Francisco Cossío y Agüero, y de doña Mauricia Perdomo y Recio.

B—Doña Josefa Cisneros y Guillén del Castillo, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 12 de julio de 1802, con don Pedro Nolasco de Zayas-Bazán y Rodríguez, hijo de don Juan Cristóbal de Zayas-Bazán y Agüero, y de doña María Rodríguez y de la Rosa.

6—Don Jerónimo Cisneros y Gerardo, casó dos veces: la primera, en la Catedral de Puerto Príncipe el 10 de diciembre de 1770, con doña Catalina Socarrás y Quesada, hija de don Mauricio Socarrás y Socarrás, y de doña Ursula de Quesada y Socarrás. Casó por segunda vez, con doña María Eustasia de la Pera y Gutiérrez, hija de don Arcadio de la Pera y Rueda, Coronel de Ejército, Sargento Mayor de las Milicias de Sancti-Spiritus, Teniente Gobernador de las Cuatro Villas, y de doña Inés Gutiérrez y Agüero.

Don Jerónimo Cisneros y Gerardo, y su primera mujer doña Catalina Socarrás y Quesada, tuvieron por hijos: a Mauricia; a Rosa; a Josefa, y a Catalina Cisneros y Socarrás. De las cuales:

A—Doña Rosa Cisneros y Socarrás, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 27 de marzo de 1790, con don Martín Antonio de Zayas-Bazán y Alcaide, natural de la Habana, hijo de Pedro Alonso y de Antonia.

B—Doña Josefa Cisneros y Socarrás, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 24 de mayo de 1794, con don Luis Escobar y González, hijo del Capitán Bernardo Escobar y Socarrás, y de doña Rosa González y Socarrás.

C—Doña Catalina Cisneros y Socarrás, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 9 de febrero de 1795, con don Miguel Escobar y González, hijo del Capitán Bernardo Escobar y Socarrás, y de doña Rosa González y Socarrás.

Don Jerónimo Cisneros y Gerardo, y su segunda mujer doña María Eustasia de la Pera y Gutiérrez, tuvieron por hijos: a Brianda; a María Francisca; a Ana Margarita; a Mercedes; a Jerónimo; a Tomás; a Salvador, y a Francisco Dionisio Cisneros y de la Pera. De los cuales:

A—Doña María Francisca Cisneros y de la Pera, casó dos veces: la primera, con don Joaquín Betancourt y Sánchez-Pereira, hijo de don Graciano Betancourt y Gutiérrez, Regidor Alferez Real de la villa de Puerto Príncipe, y de doña Micaela Sánchez-Pereira y Cisneros. Casó por segunda vez, en la Catedral de la referida villa, el 1º de enero de 1839, con don Alonso Manuel Betancourt y González, hijo de don Juan de Dios Betancourt y Agüero, y de doña María Manuela González y Betancourt.

B—Doña Ana Margarita Cisneros y de la Pera, casó dos veces en la Catedral de Puerto Príncipe: la primera, el 21 de abril de 1820, con don Manuel Antonio Escobar y Socarrás, hijo de don José Escobar y González, y de doña María Socarrás y Recio. Casó por segunda vez el 15 de enero de 1843, con don Francisco Vilató y Rivas, natural de Cataluña, hijo de Feliciano y de Rosa.

C—Doña Mercedes Cisneros y de la Pera, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 27 de diciembre de 1832, con don José Nicolás Zaldívar e Hinojosa, hijo de José Nicolás y de María.

D—Don Salvador Cisneros y de la Pera, testó el 28 de agosto de 1835. Casó tres veces en la Catedral de Puerto Príncipe: la primera, el 12 de junio de 1831, con doña Asunción Aguiar y Cotrina, hija de Pedro Pascasio y de Ana María. Casó por segunda vez, el 8 de abril de 1838, con doña Susana Almanza y Alvarez, hija de Urbano y de Petronila. Casó por tercera vez, el 5 de noviembre de 1850, con doña Juana de Dios del Castillo y Zaldívar, hija de Nicolás y de Isabel.

Don Salvador Cisneros y de la Pera, y su primera mujer doña Asunción Aguiar y Cotrina, tuvieron por hijos: a Bernarda, y a José Nicolás Cisneros y Aguiar. De los cuales:

Don José Nicolás Cisneros y Aguiar, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 25 de junio de 1858, con doña Magdalena Molina y Merciel, hija de Santiago y de Carlota.

Don Salvador Cisneros y de la Pera, y su segunda mujer doña Susana Almanza y Alvarez, tuvieron por hijos: a Salvador y a Benjamín Cisneros y Almanza. Los cuales:

a—Don Salvador Cisneros y Almanza, fué bautizado en la Catedral de Puerto Príncipe el 31 de marzo de 1841.

b—Don Benjamín Cisneros y Almanza, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 12 de agosto de 1872, con doña Angela Arango.

E—Don Francisco Dionisio Cisneros y de la Pera, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 24 de junio de 1833, con doña Rufina de Zayas-Bazán y Zayas-Bazán, hija de don Rafael de Zayas-Bazán y Varona, y de doña Ana Josefa de Zayas-Bazán y Sánchez-Pereira. Tuvieron por hija: a

Doña Beatriz Cisneros y Zayas-Bazán, que casó dos veces en la Catedral de Puerto Príncipe: la primera, el 30 de noviembre de 1864, con don Alfonso Primelles y Usatorres, natural de la Habana, hijo de don Juan Manuel Selbek y Primelles, natural de Burdeos, y de doña Ana María Usatorres y Toso, natural de Puerto Príncipe. Casó por segunda vez, el 9 de junio de 1873, con don Julio Caraballo, natural de Cádiz.

7—Don Pablo Cisneros y Gerardo, testó en Puerto Príncipe el 5 de julio de 1803. Casó dos veces: la primera, con doña Brígida Miranda y Ferrero, natural de Santiago, en Santo Domingo, hija de Javier y de Catalina. Casó por segunda vez, en la Catedral de Puerto Príncipe, el 23 de julio de 1788, con doña Manuela del Risco y Villavicencio, hija de Juan Gabriel y de Francisca.

Don Pablo Cisneros y Gerardo, y su segunda mujer doña Manuela del Risco y Villavicencio, tuvieron por hijos: a Ana; a José Joaquín, y a Manuel Cisneros y del Risco. Los cuales:

1—Doña Ana Cisneros y del Risco, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 30 de noviembre de 1842, con don Luis Fernando Agüero y Alvarez, hijo de José Tadeo y de María.

2—Don José Joaquín Cisneros y del Risco, testó el 1º de agosto de 1841. Casó dos veces: la primera, en la Catedral de Puerto Príncipe el 11 de diciembre de 1814, con doña Bárbara de Sola y Arango, hija de Manuel y de Candelaria. Casó por segunda vez, con doña María de la Vega.

Don José Joaquín Cisneros y del Risco, y su primera mujer doña Bárbara de Sola y Arango, tuvieron por hijos: a Mariana; a María Mercedes; a Salvador, y a José Joaquín Cisneros y Sola. De los cuales:

A—Doña María Mercedes Cisneros y Sola, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 24 de noviembre de 1845, con don Diego Agüero y Guerra-Montejo, hijo de don José Manuel Agüero y Martínez Gavilanes, y de doña Teresa Guerra y Gallardo.

B—Don José Joaquín Cisneros y Sola, fué Presbítero.

Don José Joaquín Cisneros y del Risco, y su segunda mujer doña María de la Vega, tuvieron por hijos: a María Margarita; a Sebastián, y a José Ignacio Cisneros y de la Vega.

3—Don Manuel Cisneros y del Risco, fué Cabo de Matrículas de la villa de Puerto Príncipe, donde testó el 20 de noviembre de 1826. Casó con doña Mercedes Gelabert y Arteaga, hija de don Ramón Ignacio Gelabert y Gutiérrez, Capitán de Milicias, y de doña Josefa Arteaga y Agüero. Tuvieron por hijas: a María Manuela, y a María del Carmen Cisneros y Gelabert. De las cuales:

Doña María del Carmen Cisneros y Gelabert, casó con don José del Castillo y Sánchez-Pereira, hijo de don Diego Antonio del Castillo y Betancourt, Sub-delegado de Marina y Alcalde ordinario de la villa de Puerto Príncipe, y de doña Mariana Eusebia Sánchez-Pereira y Zayas-Bazán.

Don Pablo Cisneros y Gerardo, y su primera mujer doña Brígida Miranda y Ferrero, tuvieron por hijos: a Tomasa; a Mercedes, y a Juan Cisneros y Miranda. De los cuales:

1—Doña Mercedes Cisneros y Miranda, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 12 de mayo de 1804, con don José de Estrada.

2—Don Juan Cisneros y Miranda, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 15 de junio de 1801, con doña María de la Cruz Nápoles y Basulto, hija de Juan Antonio y de Catalina. Tuvieron por hijos: a Catalina; a Petrona; a Tomás, y a José Cisneros y Nápoles. De los cuales:

1—Doña Catalina Cisneros y Nápoles, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 22 de diciembre de 1844, con don Pedro Agustín Areio y Rodríguez, hijo de Salvador y de Josefa.

2—Doña Petrona Cisneros y Nápoles, casó en la Catedral de